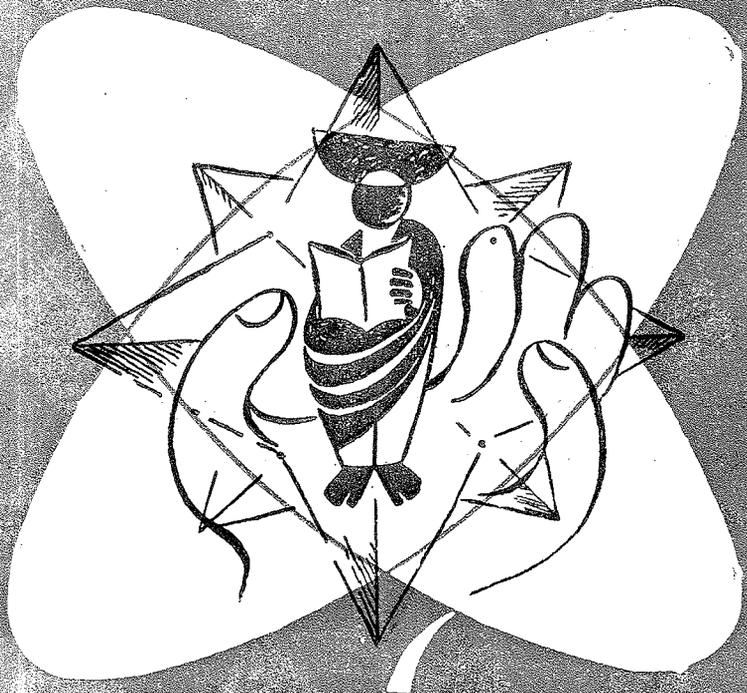


**Panorama  
de la Educación Ecuatoriana**  
Homenaje al II Congreso Interiberoamericano  
de Educación

**ECUATORIANA  
DE EDUCACION**

**No. 33**



3-0003  
4  
3

**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA**

*Biblioteca Nacional del Ecuador - Quito - Ecuador*

# SUMARIO

	<i>Pág.</i>
· EMILIO UZCATEGUI. — <i>Visión Panorámica de la Educación Ecuatoriana</i> .....	3
· E. U. — <i>La Educación Preescolar en el Ecuador</i> .....	6
· EDMUNDO CARBO. — <i>La Educación Primaria en el Ecuador</i> .....	8
· J. ESTUARDO ORBE. — <i>La Educación Secundaria en el Ecuador</i> ....	18
· MARIA LEONOR SALGADO. — <i>La Preparación del Maestro Primario en el Ecuador</i> .....	38
· JUAN B. HARO. — <i>La Educación Vocacional o Técnica en el Ecuador</i> .....	51
· JUAN VITERI DURAND. — <i>Algo sobre la Universidad Ecuatoriana</i>	68
· EMILIO UZCATEGUI. — <i>La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Quito</i> .....	79
· ENRIQUE DAVILA BURBANO. — <i>La Educación Física en el Ecuador</i>	85
· GONZALO RUBIO ORBE. — <i>La Casa de la Cultura Ecuatoriana</i> .....	98
<i>Bibliografía pedagógica ecuatoriana (algunos datos)</i> .....	127

R 3.0003

1954

Nº 33

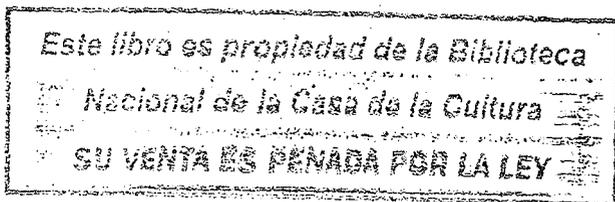
ef-1

# REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION



PUBLICADA POR LA  
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

NUMERO 33



QUITO—ECUADOR

Av. 6 de Diciembre 332. Apartado 67

# REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

ORGANO DE LA SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y DE LA  
EDUCACION DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Año VII

Quito, Setiembre-October de 1954

Nº  
33

## VISION PANORAMICA DE LA EDUCACION EN EL ECUADOR

Nuestra colonial ciudad de Quito, enclaustrada en la enmarañada cadena de montañas andinas, se ha incorporado definitivamente a la vida internacional, no sólo gracias a la fuerza impulsadora de la aviación, sino también en la esfera de lo intelectual.

Tres reuniones internacionales de magnitud y trascendencia la han elegido como sede de sus deliberaciones: en 1953, del 10 al 15 de abril, se reunieron filósofos americanos y europeos convocados por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación en el I Congreso Latino-americano de Filosofía y Filosofía de la Educación. En el presente año, en estos mismos días, del 15 al 22 de octubre, sesionará en nuestra ciudad capital, el II Congreso Interiberoamericano de Educación, bajo los auspicios del Ministerio de Educación del Ecuador y la Oficina de Educación Iberoamericana. El próximo año, igualmente, funcionará en Quito el III Congreso de Sociología.

PP-1141-2009

Como una aportación de esta Revista y a fin de que las ilustres personalidades que concurrirán al Congreso de Educación Iberoamericano se formen una idea esquemática del sistema educativo ecuatoriano, ofrecemos este número destinado a dar a conocer cómo es nuestra educación y qué se hace entre nosotros a este respecto.

Principios cardinales de nuestra educación, por mucho que no siempre consigan cabal cumplimiento son: la gratuidad y la obligatoriedad de la rama primaria y el laicismo de todas sus esferas, en lo que respecta a la enseñanza oficial; tres principios cuya vigencia datan de 1905 en que se dictó la Ley Reformatoria de la Constitución, tras el afianzamiento del liberalismo en el gobierno, y todos los cuales invariablemente han venido constando en las posteriores Constituciones. La de 1929 significó un avance mayor al crear la representación funcional de los educadores en el Congreso Nacional y la prescripción de incrementar anualmente en el Presupuesto Nacional las rentas destinadas a la educación hasta alcanzar por lo menos el 20% del total de rentas nacionales. El máximo progreso se conquistó con la Constitución de 1944-45 que dedicó una sección especial a pormenorizar los fundamentos de la educación ecuatoriana, comenzando por declarar la función del Estado. Otros de sus importantes principios fueron que la educación pública debe tener unidad y cohesión en su progreso integral; que la educación oficial es laica y gratuita en todos sus grados; que el Estado y las Municipalidades deben cuidar de eliminar el analfabetismo; que el Estado tiene la obligación de atender especialmente al desarrollo de la educación técnica; que garantiza la libertad de cátedra, la libertad de organización de profesores y estudiantes y la estabilidad de los trabajadores de la enseñanza en todos sus grados.

Sobre la base de la población escolar total que se educa en los diferentes planteles de educación en todas sus ramas de la preescolar a la universitaria, la gran mayoría se educa en

planteles oficiales, pues, sobre un total de 383.120 alumnos matriculados, 307.754 concurren a los establecimientos del Estado o de las Municipalidades, mientras sólo 75.366 prefieren los particulares. En otros términos, el 68,5% pertenecen a los planteles fiscales, el 12% a los municipales y el 19,5% a los privados.

En la etapa preescolar la educación es oficial, ya que el 94% de los párvulos concurren a jardines de infantes fiscales o municipales. En educación primaria, el porcentaje de la fiscal, siempre considerando el número de alumnos, se reduce al 80% y el descenso es mayor en cuanto a la educación secundaria, en la cual la fiscal es de sólo 70%. Pero en la etapa universitaria, toma nuevo predominio la educación dada por el Estado que comprende el 96,4% de todos los estudiantes.

El Estado Ecuatoriano invierte anualmente en educación 82'835.374 sucres, considerando el presupuesto que rigió para el año escolar de 1950 a 1951, que es el mismo que nos sirvió de base para los cálculos anteriores. De esta suma \$ 1'301.160 se gasta en la educación preescolar; \$ 43,111.820, en la primaria; \$ 20'721.011, en la secundaria (incluyendo la técnica profesional) y \$ 17'701.383, en la universitaria. El costo anual por alumno es de \$ 314, 34 como promedio general para todos los alumnos; \$ 206,20 por cada niño de jardín de infantes; \$ 183,09 por cada niño de escuela primaria; \$ 1.215 por cada adolescente de colegio y de \$ 3.774 por cada universitario.

Estos datos de carácter muy general sólo pretenden completar el panorama de nuestra educación que REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION presenta al II Congreso Interiberoamericano de Educación, por medio de las monografías que siguen y entre las cuales hemos creído que no debería faltar una sobre la Casa de la Cultura Ecuatoriana que tanto hace por la difusión cultural en el país y fuera de él.

EMILIO UZCATEGUI

## LA EDUCACION PREESCOLAR EN EL ECUADOR

La educación pre-escolar es la que en último término llegó a incorporarse dentro del sistema educativo ecuatoriano. Entre los primeros ensayos tenemos el de las Hermanas de la Caridad, traídas por el presidente García Moreno en su segunda administración, las que cuidaron a los párvulos en el Hospicio y en el orfanato de San Carlos, de Quito.

Más tarde, en la administración del general Alfaro, se organiza en el Normal "Manuela Cañizares", un Jardín de Infantes que estuvo al cuidado de la señorita Rosini Kistman, de la misión norteamericana.

Pronto se fue comprendiendo la necesidad de estos planteles y se ha ido creando otros en las diferentes secciones del país. Así, en la actualidad llega su número a 72 que, son insuficientes para las necesidades del Ecuador. Concurren poco más de ocho mil alumnos atendidos por 196 profesores. La casi totalidad de estos planteles están a cargo del Estado o de las Municipalidades.

Según prescripción de la Ley de Educación en los Jardines de Infantes "antes que a una enseñanza sistemática, se atenderá al desenvolvimiento armónico de la personalidad del niño,

así como a su adaptación al medio social". Estos establecimientos "deberán ser considerados como centros de observación e investigación de las primeras manifestaciones de la personalidad infantil y del proceso de su desarrollo".

Los Jardines de Infantes funcionan bajo la dependencia directa de las Direcciones Provinciales de Educación y el régimen escolar es en general el mismo, en cuanto es aplicable, que el que rige en las escuelas primarias.

La preparación del personal de educadoras para estos planteles todavía no se la efectúa en forma sistemática y permanente. Lo único que se ha hecho hasta hoy es alguno que otro curso temporal de perfeccionamiento y ciertos estudios de algunas profesoras en el exterior.

EMILIO UZCATEGUI

# LA EDUCACION PRIMARIA EN EL ECUADOR

Por EDMUNDO CARBO

## I.—Estado actual de la Educación Primaria.

La República del Ecuador ha ido superando progresivamente las influencias tradicionales que han pesado y pesan quizá todavía sobre su sistema de educación, especialmente en lo que se refiere a su formalismo y verbalismo; se esfuerza de modo muy plausible por solucionar sus problemas de organización creados por la complicada situación de sus regiones geográficas naturales con una población muy dispersa, predominantemente rural, con falta de medios de comunicación y realiza un apreciable avance en la modernización de sus principios educativos.

La revolución liberal de 1895 marcó un jalón decisivo en cuanto a la laicización de la enseñanza pública, a la dirección educativa por parte del Estado, la preparación de profesionales para la enseñanza mediante la creación de los Institutos Normales y a la amplitud de criterio filosófico para acoger principios científicos modernos en beneficio de la escuela pública ecuatoriana.

A partir de 1930 se inicia un verdadero movimiento en pro del mejoramiento de la educación primaria; como hecho notable está la realización de un Congreso de Educación Primaria y Normal convocado por el Ministerio de Educación Pública y que tuvo lugar en Quito. Desde entonces, y con variable intensidad, se ha venido trabajando por el mejoramiento de los métodos de enseñanza, por la renovación y activación de los Programas, por la más acertada preparación profesional de los maestros, por su mejor remuneración, por el progreso de la educación física, higiénica, artística, de las artes manuales y de los textos y materiales didácticos y por la construcción de modernos e higiénicos edificios escolares.

La educación pública, fiscal y municipal, es gratuita, obligatoria y laica; la escuela privada puede enseñar la religión que a bien tenga. Dentro de las posibilidades de sus recursos económicos, el Estado suministra parte de los útiles escolares, colación escolar y atención dental y médica para los niños más necesitados de escuelas públicas o privadas. No existe discriminación racial en ninguno de los niveles educativos. En zonas donde la población es preponderantemente indígena se aprovechan los servicios de profesores que conocen la lengua aborigen para entenderse mejor con los padres y con los niños, pero la enseñanza se hace en idioma español.

La "Ley de Escalafón del Magisterio" regula los sueldos, la ubicación, la promoción, transferencia, suspensión y separación de los maestros. Los maestros primarios que voluntariamente lo desean se asocian a una organización clasista, la UNION NACIONAL DE EDUCADORES ECUATORIANOS (UNE).

Entre los hechos de más relieve en beneficio de los progresos de la educación primaria, se destacan los siguientes: preocupación por elevar las condiciones materiales de los maestros por un reajuste del sueldo básico del Escalafón y esfuerzos oficiales tendientes a conseguir una Ley de Jubilaciones más justa y humana; estudio serio de los Planes y Programas para

los diversos tipos de escuelas, con la participación de maestros, autoridades de educación y especialistas en diferentes campos; creación de fondos especiales para escuelas mediante el "Timbre Escolar" y planificación de las construcciones escolares en toda la República con la ayuda de préstamos a Instituciones; aumento sistemático, aunque todavía no suficiente, del número de escuelas y de profesores para cubrir poco a poco las grandes exigencias del crecimiento de la población escolar; preparación profesional de profesores e Inspectores Escolares en servicio mediante Cursos especiales; estudios y visitas de observación en Centros Educativos extranjeros de apreciables comisiones de profesores.

Hay que anotar, además, el progresivo contacto de la escuela, primaria o rural, con el ambiente en que desarrolla su labor, ya para aprovechar sus recursos en la enseñanza o para cooperar en la satisfacción de sus necesidades; activa participación de los Comités de Padres de Familia e interés enorme de los pobladores por la creación de escuelas o por la completación con el número de grados requeridos en las ya existentes.

## **II.—Administración.**

La administración de la educación ecuatoriana está centralizada en el Ministerio de Educación Pública. Con excepción de algunos establecimientos, tales como Casas Cunas, Jardines de Infantes, Hogares de Protección, Colonias de Recuperación, que están a cargo del Ministerio de Previsión Social, en todas las otras escuelas públicas, el Ministerio de Educación ejerce su función de supervisión. La administración de la educación en las provincias, inclusive en la provincia en la que está la Capital de la República, se ejerce mediante las Direcciones Provinciales de Educación y un cuerpo de Inspectores Escolares cuyo número fluctúa según la población escolar enrolada en las escuelas. Hay quince Direcciones Provinciales; las tres Provincias de O-

riente tienen solamente Inspectores Escolares, lo mismo las escuelas de Galápagos.

El Jefe del Ministerio es el Ministro de Educación Pública, quien es nombrado por el Presidente de la República. El Ministro, a su vez, designa, para su asistencia administrativa, al Subsecretario de Educación, y para lo técnico, al Director General de Educación. El Ministro nombra, además, a los Directores Provinciales de Educación e Inspectores Escolares.

La estructura administrativa del Ministerio en la actualidad, consta de las siguientes autoridades y organismos: Ministro, Subsecretario y Consejo de Nacional de Educación.

Después vienen la Dirección General de Educación, las Direcciones Provinciales de Educación y los Inspectores Provinciales, en el aspecto técnico.

En lo administrativo hay las siguientes secciones:

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| 1. Sección General.           | 10. Primaria y Oriente.                                   |
| 2. Estadística y Escalafón.   | 11. Secundaria y Superior: Inspectores de Secundaria.     |
| 3. Archivo y Correspondencia. | 12. Educación Técnica: Inspectores de Educación Técnica.  |
| 4. Auditoría.                 | 13. Extensión Cultural y Publicaciones.                   |
| 5. Imprenta.                  | 14. Educación Física, Deportes y Recreación: Inspectores. |
| 6. Construcciones Escolares.  |   |
| 7. Biblioteca.                |   |
| 8. Guardalmacén.              |   |
| 9. Pagaduría.                 |   |

Todas las secciones actúan bajo la coordinación del Ministro, el Subsecretario y el Director General de Educación. El Ministro reclama actualmente otras secciones y el aumento de personal técnico especializado para el trabajo en la Dirección General de Educación.

### III.—Presupuesto:

La Proforma del Presupuesto es elaborada por el Ministerio de Educación, pero es sometida a estudio de la Comisión Técnica de Presupuesto y, luego, a la aprobación del Congreso. El interés por atender a la educación primaria, problema fundamental del país, es una preocupación constante, pero que se encuentra obstaculizada por las limitaciones económicas fiscales. Sin embargo, durante una década el porcentaje del Presupuesto para educación comparado con el Presupuesto General de la República se ha mantenido entre 16 y 17%. Este porcentaje no alcanza a cubrir las demandas de la población escolar. Los Municipios, por su parte, y de conformidad con la Ley, están obligados a invertir el 15% de sus rentas en educación. Muchos de ellos gastan mucho más de esa cantidad. Algunos Consejos Provinciales también cooperan en la construcción de locales escolares y mobiliario para escuelas. A todas estas contribuciones se suma la muy significativa de la Casa de la Cultura Ecuatoriana que destina parte de sus rentas para edificios escolares fronterizos.

Dentro del Presupuesto fiscal para educación cabe consignar que el porcentaje destinado a la educación primaria se ha destinado a la educación primaria se ha mantenido, durante estos últimos años, en un 54% más o menos.

### IV.—Organización:

La escuela primaria ecuatoriana, en relación con el sostenimiento económico, se divide en pública y privada. La primera es la mantenida por el Estado y por los Municipios; se denominan fiscales y municipales, respectivamente, y son absolutamente gratuitas. La escuela primaria privada es la dirigida por personas e Instituciones particulares, generalmente religiosas. Estas escuelas en su gran mayoría son pagadas, con excep-

ción de secciones gratuitas mantenidas por Comunidades religiosas.

Existen, además, las escuelas denominadas fisco-misionales mantenidas en nuestras Provincias orientales por Comunidades religiosas; son gratuitas para los niños, pero las Comunidades reciben subvención del Estado.

La escuela primaria, según su ubicación, se diferencia en: escuela **urbana** cuando está en capitales de Provincia o en cabeceras cantonales, y **rural**, si se encuentra en el campo. Hay, además, la **escuela nocturna**, destinada a atender durante la noche a niños o adultos que desean terminar la educación primaria.

Por el número de "grados" hay que diferenciar las **escuelas completas** o de seis grados, con un Profesor para cada uno de ellos y en unas pocas, con un Director que solamente ejerce esas funciones y no tiene ningún grado bajo su directa responsabilidad y, además, algunos Profesores especiales de Música, Actividades Manuales, Educación Física. Entre las escuelas rurales hay muy pocas completas; luego siguen las escuelas con cuatro grados y con tres y dos profesores, y, finalmente, las más numerosas (un 65%) las de un solo Profesor con dos, tres, y hasta cuatro grados. La aspiración de los poblados rurales es la de conseguir escuelas completas. El Ministerio de Educación repetidamente en sus Informes comprende que la cultura incipiente de las comunidades rurales no se puede elevar sino mediante el mejoramiento de tales escuelas y, así, progresivamente, las completa o refunde escolitas unisexuales en escuelas mixtas para atender en mejor forma a los niños. Por lo común las escuelas son unisexuales, pero las hay también mixtas.

Las antiguas escuelas "prediales" ubicadas en las haciendas y que antes eran pagadas y administradas directamente por los propietarios, ahora son escuelas rurales administradas por las Direcciones Provinciales de Educación. Los hacendados están obligados a pagar un impuesto especial para su sostenimiento.

De manera parecida, los asentamientos mineros con una determinada población deben mantener escuelas primarias y nocturnas para adultos, pero en estos casos pagan directamente a los Profesores de conformidad con las Leyes nacionales y están sometidos a la supervisión educativa provincial.

La edad obligatoria para la escuela primaria va de los 6 a los 14 años. Ninguna escuela puede matricular antes de la edad de seis años.

El año escolar comprende un período de 10 meses que, por razones del clima diferente en dos de sus Regiones más pobladas, se realiza en época distinta: de octubre a julio, en la Sierra, y de abril o mayo a enero, en la Costa. Hay escuelas que se someten a uno u otro de estos regímenes por las condiciones climáticas, indiferentemente de la región en la que están ubicadas políticamente. Después del primero y segundo trimestres existe un período de vacaciones de unos ocho a diez días y, luego, las vacaciones finales de dos meses. Durante el transcurso del año escolar, que por lo general, tiene 180 días laborales, hay vacaciones por festividades nacionales, patrón del establecimiento y otras decretadas por el Gobierno.

En las escuelas urbanas se trabaja de lunes a sábado, pero hay vacaciones durante las tardes de los miércoles y sábados. En las rurales se trabaja de lunes a viernes, pero no hay clases todo el sábado. El horario, casi siempre, está dividido en períodos de 45 minutos de lecciones por 15 minutos de descanso; se exceptúan de este molde los Centros Escolares Experimentales y otros establecimientos de ensayos educativos que tienen mayor flexibilidad en sus horarios.

#### **V.—Objetivos:**

La educación primaria ecuatoriana aspira a formar de cada alumno un elemento útil para sí y para la sociedad dentro del espíritu democrático de unidad y solidaridad humanas propug-

nado por el Estado ecuatoriano. Declara el respeto a la personalidad del alumno y el cultivo de todas sus posibilidades de acuerdo con las diferencias individuales; aspira a la formación del espíritu cívico y patriótico y a la defensa de sus legítimos derechos territoriales. Fomenta la defensa de la salud, el espíritu de trabajo y de recreación sana.

#### **VI.—Número de escuelas, de alumnos y de profesores:**

Durante el año escolar 1952-53 funcionaron 3.831 escuelas primarias, cifra que representa el 93,8% de escuelas de todos los niveles (preescolares, primarios, segunda educación y superior).

Las escuelas primarias, por su sostenimiento, se reparten en la siguiente proporción:

3.831 de las que:

2.628 (67%) son fiscales y enrolan 238.905 niños y 8.167 Prof.

731 (18%) son munic. y enrolan 48.751 niños y 1.869 Prof.

472 (13%) son particl. y enrolan 69.145 niños y 3.523 Prof.

Del total de **escuelas primarias**, 3.047 son rurales y 692 son urbanas.

Sobre la base de 3.398.609 habitantes estimada hasta 1952, se calcula que hace falta un 50% más de escuelas para albergar a la población escolar de 6 a 14 años y atajar, así el analfabetismo que, en la actualidad, es de 44% a partir de los 10 años de edad.

#### **VII.—Plan educativo:**

Los Planes y Programas están actualmente sometidos a revisión mediante comisiones en las que toman parte profesores en servicio, autoridades de educación y especialistas.

Los Planes y Programas actuales incluyen los conocimientos y actividades para desenvolver en los alumnos capacidades indispensables para una participación efectiva en la sociedad. Contiene las siguientes áreas: Educación Moral, Educación Cívica y Urbanidad; Idioma Nacional (expresión oral y escrita, lectura, escritura, nociones gramaticales); Números, Medida y Forma (Aritmética, Geometría, Sistema Métrico); Ciencias Naturales (Botánica, Zoología, Antropología); Estudios Sociales (Historia y Geografía); Actividades Artísticas; Actividades Manuales y Educación Física.

#### **VIII.—Métodos:**

La influencia de las ideas de Herbart está bastante extendida en un considerable número de profesores graduados en Normales urbanos y rurales, especialmente de algunas décadas atrás cuando las Misiones Pedagógicas alemanas actuaban en los Normales de la Capital. Un gran porcentaje de maestros sin título carece de una orientación clara acerca de métodos y un número cada vez más creciente de maestros y está bien informado acerca de modernos métodos y técnicas de enseñanza y se esfuerza por ponerlos en práctica.

#### **IX.—Experimentación pedagógica:**

En los Centros Escolares "Eloy Alfaro", "San Francisco de Quito", "Alejandro Cárdenas" y "Quintiliano Sánchez", de Quito, y "9 de Octubre", de Guayaquil, se realizan ensayos de modernas técnicas educativas, con el asesoramiento de técnicos ecuatorianos y norteamericanos del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.

El ensayo comprende una labor planificada que abarca desde el mejoramiento del ambiente material, la preparación

del profesorado hasta la dirección educativa del alumno para un desenvolvimiento completo por la participación activa y el empleo, experimentalmente conducido, de modernas técnicas de enseñanza. Con relación a este ensayo, el Informe del Ministerio de Educación del año 1953-54, dice: "Es grato consignar que los valores espirituales que capacitan al hombre para la convivencia social, en este experimento educativo, se los ha alcanzado visiblemente: el autocontrol, que prepara al individuo para la superación, mediante la crítica imparcial y serena de sus propios actos; el auto-gobierno con la guía del maestro, que dispone al hombre para hacer uso de su libertad bajo las normas de responsabilidad y el respeto a los derechos ajenos; la cooperación, que es la base de progreso y alienta la entrega generosa de lo más noble y valioso de la personalidad para el bien común; la solidaridad, que une a los seres con vínculos de cordialidad, y la disciplina consciente, espontánea, que brota y se realiza por el conocimiento nacido de la experiencia de sus ventajas".

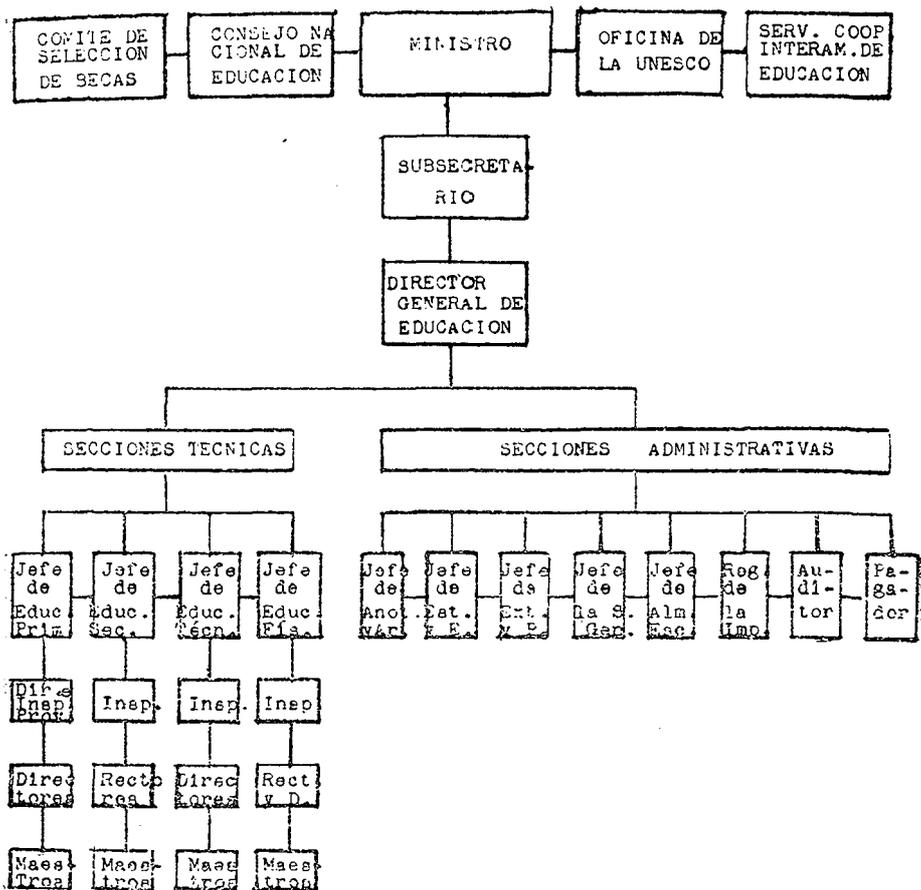
Otro ensayo pedagógico está a cargo de UNESCO y tiene lugar en las escuelas Anexas a los Normales de Quito. Esta experiencia tiene dos aspectos: uno referente a la organización y otro a lo metodológico. Por el primero, se realiza una distribución de materias según el gusto y preparación académica del Profesor, quien imparte su enseñanza en ese campo a un cierto número, de grados (toma el criterio de la "departamentalización"), desaparece, en consecuencia, el profesor de aula para cada grado y forma "ambientes culturales" que los denomina "laboratorio", "taller" y "aula" en los que actúa cada uno de los especialistas, mientras los alumnos de distintos grados rotan constantemente, de conformidad con un horario, por los diferentes ambientes. En cada ambiente, la orientación metodológica está fundada en la actividad y en la experimentación científica y en cada uno procura desenvolver los valores culturales correspondientes.

# LA EDUCACION SECUNDARIA EN EL ECUADOR

Por J. ESTUARDO ORBE,  
**Administrador y Supervisor Educativo**

## 1º—Sistema educativo nacional

El sistema educativo ecuatoriano relacionado con los niveles pre-escolar, primario y secundario es centralizado, porque toda la autoridad reside en el Ministerio de Educación Pública. Esta modalidad la usan varios países democráticos, tales como: Francia, Puerto Rico, México, Chile, etc. El siguiente esquema demuestra la organización técnico-administrativa del Ministerio de Educación Pública:



El Ministro de Educación es la primera autoridad del Ramo en los niveles pre-escolar, primario y secundario.

Los organismos asesores del Ministro son el Comité de Selección de Becas y, sobre todo, el Consejo Nacional de Educación.

La Oficina de la UNESCO desarrolla un Programa de Ayuda Técnica, la que se ha orientado principalmente hacia el mejoramiento técnico de los colegios normales de la República. Las actividades que realiza la UNESCO en el Ecuador son:

1ª—Aplicación del Plan de Maestros Asociados en las Escuelas Anexas de los Colegios Normales.

2ª—Mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias Naturales en los Colegios Normales.

3ª—Desarrollo de un Programa de Orientación Técnica a los Colegios Normales.

4ª—Realización de Cursos de Verano de capacitación de maestros.

El Servicio Cooperativo Interamericano de Educación desarrolla en el Ecuador un Programa de orientación y ayuda técnica a la Escuela Normal Rural de Uyumbicho, de experimentos educativos en las escuelas rurales y en los centros escolares urbanos, y de organización y funcionamiento de cursos de capacitación para el magisterio primario.

La Subsecretaría verifica la función de orientar, dirigir y coordinar el movimiento general e integral del Ministerio.

La Dirección General de Educación principalmente dirige, orienta y coordina la función técnica del sistema educativo nacional en los niveles pre-escolar, primario y secundario.

Las secciones técnicas son: la de Educación Pre-escolar y Primaria, la de Educación Secundaria y Superior, la de Educación Técnica y Profesional y la de Educación Física y Deportes. La primera proyecta su labor de dirección y orientación educativas a las Direcciones Provinciales e Inspecciones Escolares, Direcciones Escolares y maestros del nivel primario; la segunda, a las Inspecciones, Rectorías y maestros del nivel secundario; la tercera, a las Inspecciones, Direcciones y maestros de educación vocacional, y la cuarta, a las Inspecciones, Rectorías, Direcciones y maestros de los niveles primario y secundario.

La labor ministerial propiamente administrativa desarrollan las secciones de Anotación y Archivo, Estadística y Escalafón, Extensión Cultural y Publicaciones, General, Almacén Escolar, Imprenta, Auditoría y Pagaduría.

## 2º—Características constitucionales

La Constitución Política de la República establece las siguientes características educativas nacionales:

1ª—Proclama el deber y el derecho que tienen los padres de educar a sus hijos o los representantes a sus representados.

2ª—Concede libertad de educación y de enseñanza, dentro de la moral y de las instituciones republicanas.

3ª—Declara la gratitud de la enseñanza primaria y de la de artes y oficios, como también la obligatoriedad de la enseñanza primaria sea oficial o particular.

4ª—Dispone que los servicios sociales escolares sean dispensados, en los establecimientos gratuitos oficiales o particulares, a los alumnos que los necesiten.

5ª—Indica que en todos los grados de la educación se atenderá especialmente a la formación moral y cívica de los alumnos.

6ª—Ordena que tanto la enseñanza oficial como la particular prestarán especial atención a la raza indígena.

7ª—Consagra el laicismo en la educación oficial, o sea que el Estado no enseña ni ataca religión alguna.

8ª—Garantiza la autonomía universitaria.

9ª—Prohíbe el trabajo de los menores hasta de catorce años, salvo las excepciones que la ley establece.

10.—Dispone que el Estado cree, para los menores de catorce años que carezcan de protección familiar y económica, condiciones adecuadas para su amparo y desarrollo.

11.—Garantiza que no solamente los hijos legítimos, sino también los ilegítimos, tienen derecho a ser criados y educados

por sus padres, y a heredarles en los términos que la ley establece.

12.—Otorga la libertad de conciencia en todos sus aspectos y manifestaciones, en tanto que no se oponga a la moral y al orden público.

### **3º—Objetivos generales**

La Ley Orgánica de Educación Primaria, Secundaria y Superior de la República puntualiza los siguientes objetivos:

1º—La Educación es función primordial del Estado.

2º—La función educativa se propone las siguientes finalidades:

- a) La formación de individuos capaces para la conquista del bienestar individual y social,
- b) La incorporación a la cultura nacional de los diversos grupos humanos que permanecen aún en nivel inferior educativo.

### **4º—Objetivos específicos**

Los objetivos específicos de la Segunda Educación son:

1º—La formación armónica e integral de la personalidad de los adolescentes, mediante el descubrimiento de las diversas aptitudes individuales.

2º—La capacitación para el uso adecuado de los conocimientos, experiencias y hábitos adquiridos por los educandos en los años de estudios, con el fin de que lleguen a ser útiles a sí mismos y a la Patria, dentro de la cooperación internacional.

### **5º—Niveles educativos**

Los niveles educativos nacionales son:

1º—El Jardín de Infantes, que es un centro de observación e investigación de las primeras manifestaciones de la persona-

lidad infantil y del proceso de su desarrollo. Comprende de los tres hasta los seis años de edad. Atiende al desenvolvimiento armónico de la personalidad del niño, así como a su adaptación al medio social.

2º—La Escuela Primaria, que se propone:

1.—Familiarizar al niño con el medio natural y humano, ejercitando sus capacidades de observación e interpretación de la naturaleza y de la sociedad.

2.—Instruirle y orientarle en el sentido de su mejor capacitación ética y económica.

3.—Descubrir sus aptitudes específicas y desenvolver los sentimientos de responsabilidad y solidaridad.

4.—Fijar y estimular el espíritu de nacionalidad y Patria.

A las escuelas de Educación Primaria concurren obligatoriamente, hasta completar sus seis grados en la escuela urbana y cuatro en las escuelas rurales, los menores comprendidos entre los seis y catorce años de edad.

3º—El colegio (escuela secundaria), que imparte educación a los adolescentes que habiendo terminado la educación primaria, ingresan a los colegios de Bachillerato, escuelas profesionales técnicas y normales rurales.

4º—La Universidad y la Escuela Politécnica Nacional. La primera comprende varias facultades y escuelas y la segunda diferentes especializaciones técnicas.

Las Universidades y las Escuelas de Educación Superior se proponen alcanzar las siguientes finalidades:

1ª—Contribuir al progreso nacional mediante:

- a) La ampliación de la cultura general;
- b) La democratización de la cultura universitaria;

c) La colaboración con las entidades estatales y particulares, en el estudio de problemas económicos y sociales;

d) La coordinación en la obra cultural de los organismos oficiales y particulares, con el objeto de orientar la conciencia nacional, con prescindencia de la política de los partidos.

2ª—La formación de profesionales capacitándolos para la vida individual y colectiva.

3ª—La defensa profesional.

4ª—La defensa biológica de la población, de la fauna y de la flora nacionales, mediante estudios sistematizados.

5ª—La investigación científica, la exploración y el aprovechamiento de las riquezas naturales del país.

6ª—La contribución a la investigación científica internacional.

## **6º—Organización**

Los colegios de Bachillerato son de tres clases:

- 1) De Humanidades Modernas;
- 2) De Ciencias de la Educación, y
- 3) De Humanidades Clásicas.

Cada uno de los tres Bachilleratos indicados se obtiene mediante seis años de estudios.

En el Bachillerato de Humanidades Modernas los estudios durante seis años son uniformes para todos los alumnos. No obstante, en el sexto año los educandos, de acuerdo con sus aptitudes y de entre las asignaturas comunes, eligen las materias optativas cuyo conocimiento desean profundizar.

Las materias optativas se dividen en los tres grupos siguientes:

- 1) Literatura y Filosofía;
- 2) Ciencias Físico-Matemáticas, y
- 3) Ciencias Químico-Biológicas.

En el Bachillerato de Ciencias de la Educación, los cuatro primeros cursos son substancialmente iguales a los correspondientes del Bachillerato en Humanidades Modernas. Los dos últimos cursos se dedican preferentemente al estudio de las disciplinas pedagógicas y a la práctica docente.

El Bachillerato en Ciencias de la Educación capacita para el ejercicio docente en las escuelas primarias.

En los colegios de señoritas los planes de estudios comprenden asignaturas propias de la educación femenina. A las alumnas de los colegios mixtos se les dicta las asignaturas correspondientes al plan de estudios para señoritas.

En los colegios de Bachillerato en Humanidades Clásicas se hacen estudios especiales de Latin, Griego y Cultura en general, a más de las materias del Bachillerato en Humanidades Modernas.

Los colegios nocturnos son únicamente de Bachillerato en Humanidades Modernas.

Terminados los seis años de estudios los alumnos rinden las pruebas reglamentarias y obtienen el respectivo título de Bachiller, que les capacita para ingresar a las universidades o a los establecimientos que exijan tal título.

La finalidad de los establecimientos profesionales técnicos es la formación del personal especializado para atender a los servicios técnicos de utilidad social, a las exigencias artísticas y a las industrias ya establecidas o por establecerse en el país.

Los establecimientos profesionales técnicos comprenden los siguientes grupos: artes, oficios, comercio y administración, agricultura, industrias, servicios técnicos sociales.

Estos grupos, a su vez, contienen los siguientes establecimientos: conservatorios y escuelas de Bellas Artes; escuelas de artes y oficios; escuelas de comercio y administración; establecimientos de agricultura, ganadería e industrias agrícolas aplicadas; todas las escuelas industriales de este carácter que existen y las que se organicen posteriormente.

La finalidad de los normales rurales es formar profesores primarios capacitados para elevar el nivel moral, intelectual, higiénico, económico y social de la vida campesina, y especialmente para racionalización de las actividades agrícolas y la vinculación del hombre a la tierra.

## **7º—Currículo de los colegios de Bachillerato**

El currículo de los colegios de Bachillerato está organizado a base de asignaturas con tendencia hacia la correlación y la fusión de materias y la integración del educando.

Los planes vigentes de estudios para los colegios de Bachillerato fueron expedidos el 10 de junio del presente año.

Los expresados planes constan de las siguientes partes:

- 1ª—La indicación de los planes.
- 2ª—La explicación.
- 3ª—La estructuración.
- 4ª—Los fundamentos de la docencia y direcciones para su realización.
- 5ª—Sentido y finalidades de las asignaturas.
- 6ª—Explicación de los exámenes de capacitación y rendimiento.

Los planes de estudios de Bachillerato tienen las siguientes características:

- 1ª—Se interesan por el desarrollo intelectual y, además, se proponen la formación de la personalidad integral del educando.
- 2ª—Surge la tendencia hacia la correlación y la fusión de asignaturas, así como a la integración del alumno.
- 3ª—Fueron elaborados cooperativamente por administradores y maestros.

4ª—Conservan aún la estructura académica; pero, también proveen una incipiente orientación vocacional y programas de educación ética, estética y social.

5ª—Tienen un contenido variado y extenso y requieren la consulta permanente de varios libros.

6ª—Ensayan contactos del alumno con la sociedad y sus principales fuentes de información.

7ª—Conceden cierta flexibilidad a los programas de estudios.

8ª—Las actividades especiales son aspectos integrantes de los planes.

9ª—Tienden al desarrollo de conceptos y aptitudes que contribuyan al mejoramiento de la conducta social.

10.—Manifiestan la tendencia a mejorar la estructura y la función curriculares.

Las características precedentes colocan a los planes de estudios de los colegios de Bachillerato en el rol de un currículo progresista a base de asignaturas.

En la explicación se indican los fines de la Segunda Educación. Se expresa que la Segunda Educación tiene por objeto fundamental la formación armónica e integral de la personalidad de los adolescentes y que ésta comprende la formación ética, estética, intelectual y física, en el orden individual y en el orden social, y se completa con la preparación práctica requerida por los diversos grupos de individuos. Luego se indican sintéticamente y analíticamente los objetivos de la formación ética individual, formación intelectual social y preparación práctica.

La estructura indica los ciclos de estudios y los grupos de asignaturas y actividades.

Los planes de estudios comprenden dos ciclos, a saber:

El primero, que consta de los cuatro primeros cursos, abarca una etapa especial del desenvolvimiento psico-biológico y se caracteriza por la inestabilidad emocional.

El segundo, que consta de los dos últimos cursos.

Al fin del primer ciclo hay un examen general de revisión de conocimientos, cuya aprobación permite la continuación de los estudios en el segundo ciclo y la expedición del respectivo diploma.

Hay dos grupos de asignaturas: 1) el grupo de asignaturas comunes, cuyo estudio es obligatorio para todos los colegios del país, porque se considera el mínimo de conocimientos y destrezas que deben adquirir los ecuatorianos que pasan por la Segunda Educación; 2) el grupo de asignaturas electivas, que guarda relación con las posibilidades del plantel y las características del medio.

En la parte correspondiente a los fundamentos de la docencia y direcciones para su realización se establecen las bases bio-psíquicas. "La tarea educativa, se expresa, reside en canalizar los impulsos juveniles, no reprimirlos, en ofrecer a los jóvenes suficientes oportunidades de libre y fecundo trabajo, de asociación constructiva".

Entre las recomendaciones pedagógicas generales, una de las más valiosas consideramos que es la siguiente: "La enseñanza debe tener un sentido esencialmente funcional, porque la educación ha de basarse en el proceso formativo del educando, en función de sus intereses, necesidades y problemas. La educación no sólo es preparación para la vida, sino que es vida en permanente superación".

En la evaluación del aprendizaje se indica que "en las pruebas y exámenes de la nueva didáctica predomina el aspecto productivo sobre el meramente reproductivo. La verdadera prueba es la prueba problemática".

En la V parte denominada "Sentido y finalidades de las asignaturas" se explican analíticamente los objetivos de cada una de las asignaturas de los planes.

En la VI parte se indica la manera como se realizará el examen de revisión de cuarto curso y manifiesta que "Al finalizar el primer ciclo de estudios, los alumnos rendirán un exa-

men de revisión de los conocimientos adquiridos en los cuatro cursos que lo comprenden, aprobado el cual se les concederá el Diploma que certifique que se han realizado los estudios básicos de cultura general".

Por último y en esta misma parte se indica que el examen de Bachillerato constará de dos partes: la una versará sobre las asignaturas de cultura general tratadas en V y VI cursos, que son obligatorias para todos los alumnos; y la otra, sobre las optativas que hubiera elegido en el VI curso cada estudiante.

## **8º—Currículo de los colegios técnicos y profesionales**

El Plan de Estudios para los colegios técnicos de artes y oficios fue expedido el 21 de setiembre de 1951 y está organizado a base de asignaturas.

El indicado Plan consulta las siguientes finalidades:

- a) impartir una cultura básica y dar un entrenamiento eficaz para el dominio de artes y oficios;
- b) Desarrollar las aptitudes individuales y despertar las iniciativas para el trabajo socialmente útil y rindente;
- c) Formar ciudadanos conscientes de sus deberes sociales que eleven el nivel cultural y técnico del país y afianzar la conciencia de nacionalidad;
- d) Comprender y practicar la democracia mediante la formación del sentido de responsabilidad, cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a los demás.

Para conseguir estos fines se emplean los siguientes medios:

- a) Ejecutar y estimular trabajos de investigación personal por medio de la observación, la experimentación, la práctica de talleres, la creación y la realización de proyectos de conformidad con las exigencias de las artes e industrias establecidas o por establecerse en el país;

b) Organizar grupos y equipos de trabajo y estudio, clubes de actividades especiales, cajas de ahorro y cooperativas que den como resultado una educación socializada y activa.

La graduación y duración de este tipo de enseñanza para los colegios profesionales de provincias se divide en los siguientes períodos:

- a) Ciclo Preparatorio, con un año de duración;
- b) Ciclo de Especialización, con cuatro años de duración; y
- c) Ciclo de Capacitación Práctica para obreros, con uno a dos años de duración.

El Plan vigente de Estudios para colegios técnicos de Comercio y Administración fue expedido el 21 de setiembre de 1951 y está organizado a base de asignaturas.

La Educación Comercial Ecuatoriana comprende el conocimiento de las ciencias económico-administrativas y la preparación de personal calificado para intervenir en el comercio, la banca, las oficinas de Administración Pública y Privada y los organismos económicos de la nación.

Sus objetivos son:

1º—Tender a la superación individual de los educandos, a la formación de la personalidad, al desarrollo intelectual, moral y cívico y al robustecimiento de la función social de ciudadano, como miembro de la comunidad a que se pertenece.

2º—Estimular el perfeccionamiento y especialización del elemento técnico, con el fin de cooperar al mayor aprovechamiento y control de las diversas fuentes de producción, consumo y transformación de la riqueza nacional.

La Educación Comercial establece tres etapas:

a) La primera comprende cuatro años de estudios, después de cuyo período se concede el Diploma de Auxiliar: de Oficina o de Contabilidad.

b) La segunda consta del quinto año de estudios. Este Curso se bifurca en dos ramas de especialidad: Secretariado y

Contabilidad. Al término de este año se conceden los títulos de Secretario-Taquígrafo o Contador Comercial, respectivamente.

c) La tercera etapa constituye el sexto curso de estudios para los alumnos que han seguido la especialidad de Contabilidad. A la terminación del sexto curso y previa la aprobación de la Tesis Práctica de Grado y los exámenes correspondientes, el alumno está capacitado para optar el título de Perito Contador, que equivale al de Bachiller para el ingreso a la Facultad de Economía.

Las características tanto del Plan de Estudios para los colegios técnicos de artes y oficios como del de los colegios de Comercio y Administración son las siguientes:

1ª—Se interesan por el desarrollo intelectual y técnico y además, se proponen la formación integral de la responsabilidad del educando.

2ª—Han sido elaborados cooperativamente por administradores y maestros.

3ª—La enseñanza de cada asignatura es independiente de otra u otras materias.

4ª—Tienen una estructura de cultura general y especializada, con miras al desarrollo de la educación vocacional.

5ª—Tienen un contenido variado y extenso, requieren la consulta de varios libros y la adquisición de experiencias especializadas.

6ª—Tienden a poner al alumno en contacto con la sociedad y con sus diferentes fuentes de información.

7ª—La organización comprende programas de estudios algo flexibles.

8ª—Las actividades constituyen su aspecto fundamental.

9ª—Tienden al desarrollo de conceptos y actitudes que contribuyen al mejoramiento de la conducta social.

10.—Manifiestan una constante preocupación por mejorar y superarse.

Si bien es verdad que una de las características es esencialmente tradicionalista, todas las demás revelan una tendencia notoriamente progresista.

No nos hemos referido a los conservatorios de música ni a las escuelas de Bellas Artes, porque, de conformidad con la Ley de Régimen Político y Administrativo, dichos establecimientos dependen de las universidades, centros educativos que, de acuerdo con la Constitución Política de la República, gozan de autonomía.

### **9º—Currículo de las escuelas normales rurales**

El Plan de Estudios de las Escuelas Normales Rurales del país fue expedido el 25 de enero de 1950 y está organizado a base de asignaturas.

El indicado Plan comprende cuatro años de estudios, a cuyo término y previos los requisitos correspondientes, se obtiene el título de Profesor Normalista Rural.

El mencionado Plan comprende dos grupos de asignaturas: el de cultura general y el de especialización.

El grupo de materias de especialización requiere:

1º—La unificación en el desarrollo de las disciplinas pedagógicas y en el entrenamiento docente de los alumnos-maestros, bajo la responsabilidad de un solo profesor;

2º—La distribución de las horas señaladas, de acuerdo con las necesidades y condiciones especiales de cada escuela normal.

Una de las materias del indicado grupo es el Quichua para las escuelas normales rurales de la Sierra, asignatura que se dedica a agropecuaria en las escuelas normales rurales de la Costa.

Uno de los aspectos más valiosos e importantes del currículo de las expresadas escuelas es el hecho de que cada escuela normal, además de las horas señaladas en el Plan de Estudios, determina horas destinadas a las actividades extra-

curriculares, para la extensión educativa hacia la comunidad, especialmente a la organización y el funcionamiento de clubes juveniles y de adultos, encargados del estudio y la solución de problemas locales.

Características del Plan de Estudios de las escuelas normales rurales:

1ª—Se interesa por el desarrollo intelectual y especializado, y además, se propone la formación de la personalidad integral del educando.

2ª—Fue elaborado cooperativamente por administradores y maestros.

3ª—Surgen la correlación y la fusión de asignaturas, así como la integración del alumno.

4ª—Su estructura comprende cultura general y especializada tendientes al desarrollo de la educación vocacional.

5ª—Tiene un contenido variado y extenso, requiere la consulta de varios libros y la adquisición de experiencias especializadas y sociales.

6ª—Pone al alumno en contacto con la sociedad y con sus diferentes fuentes de información.

7ª—La organización comprende horario y programas de estudios flexibles.

8ª—Tanto las actividades de cultura general como las especializadas constituyen su aspecto fundamental.

9ª—Tienden al desarrollo de conceptos y actitudes que contribuyen al mejoramiento de la conducta social.

10.—Revelan un notorio empeño por mejorar y superarse.

El Plan de Estudios de las escuelas normales rurales es uno de los más progresistas de la Segunda Educación ecuatoriana.

## 10.—Revisiones curriculares

En los actuales momentos el Ministerio de Educación se encuentra realizando una detenida y prolija revisión tanto de

los programas de los colegios de Bachillerato como de los planes de estudios y programas de los colegios técnicos profesionales y de los colegios técnicos de Comercio y Administración.

La revisión está basada en el propósito de innovar los principios educativos, atender mejor a los intereses estudiantiles, consultar las necesidades y estar de acuerdo con los requerimientos de la época, en una palabra, en el empeño de mejorar la enseñanza y de dar un vigoroso impulso al progreso del sistema educativo nacional.

## **11.—Orientación educativa y coordinación de los estudios**

La orientación filosófica y legal está contenida en la Carta Fundamental de la República, en las leyes orgánicas y en los reglamentos correspondientes. La orientación técnica está dirigida por las autoridades y funcionarios del Ramo.

El Reglamento General de Segunda Educación establece las siguientes disposiciones tendientes a obtener la coordinación de los estudios:

a) Las Juntas de Profesores de Curso son los organismos responsables de la labor técnico-pedagógica y de los asuntos de disciplina y comportamiento del curso.

b) Para la coordinación de los estudios y de los métodos de enseñanza, habrá otras tres clases de Juntas:

1ª—La de Profesores de una misma asignatura en los diferentes cursos;

2ª—La de Profesores de una misma asignatura en secciones paralelas;

3ª—La de Profesores de las Clases paralelas en un mismo curso.

c) Los maestros aplicarán los métodos de aprendizaje más indicados, atenta la edad cronológica y la edad mental y el grado de los conocimientos de los diferentes alumnos.

d) Los Profesores procurarán aprovechar toda oportunidad y principalmente las horas de "estudio dirigido", para la más eficaz orientación de los alumnos, en lo moral, intelectual, físico y estético, con miras al descubrimiento de sus capacidades.

e) Son obligaciones de los Profesores:

1.—Aprovechar todo hecho y circunstancia favorable en el curso de sus lecciones, para mantener vivo en los alumnos el amor y el respeto a la Patria y fortalecer el espíritu cívico en general.

2.—Inculcar en los educandos, con la doctrina y el ejemplo, sin dejar pasar oportunidad alguna, la práctica de la urbanidad y los principios de la moral.

3.—Todo profesor, además de la responsabilidad específica que tiene en relación con las asignaturas y actividades que le hubieren sido encomendadas, considerará como deber permanente el practicar y urgir el uso correcto del idioma, tanto hablado como escrito, y rectificar los errores en que incurrieren los alumnos en los aspectos básicos de las demás asignaturas.

4.—En el estudio de los problemas políticos o religiosos a que diere lugar el desarrollo de los programas, los profesores pondrán especial cuidado de inculcar a los alumnos el respeto o tolerancia a las creencias y opiniones ajenas, como base de la armonía nacional.

## 12.—Evaluación del proceso educativo

El curso lectivo se divide en tres trimestres.

Al final de los dos primeros trimestres y del penúltimo mes del curso se realizarán los exámenes trimestrales; y al final del año escolar, los exámenes anuales que comprueben los conocimientos y experiencias educativos adquiridos en todo el curso.

Con el propósito de que en la promoción de un curso a otro sean atendidos tanto el resultado de la prueba final como el trabajo y el rendimiento escolar, se aplican las siguientes normas:

1<sup>a</sup>—Para ser admitido al examen final se requiere haber obtenido en los tres exámenes trimestrales, por lo menos, la mitad de los puntos, o sea 30 de 60;

2<sup>a</sup>—Para ser promovido a un curso superior, se requiere que en cada una de las asignaturas se haya obtenido como suma de los exámenes del año (los tres trimestrales y el final) un total mínimo de 45 puntos sobre 80;

3<sup>a</sup>—Los alumnos que obtienen en los exámenes trimestrales de cualquier asignatura menos de 25 puntos, por no poder completar el total de 45 puntos, pierden el año;

4<sup>a</sup>—Los alumnos que obtienen en los exámenes trimestrales de cualquier asignatura de 39 a 44 puntos, no son suspendidos en ella, si tienen por lo menos nueve puntos en el examen final; y los que en los trimestrales llegan a 45 puntos, no son suspendidos en aquella asignatura sino cuando tienen menos de 8 puntos en el examen final.

Ningún alumno es promovido sin haber sido aprobado en todas las materias correspondientes al curso anterior.

Los alumnos de colegios cuyos planes de estudios se apartan en cualquier forma de los establecidos legalmente, para obtener matrícula en un colegio, rinden exámenes de las materias que les falta.

Los certificados de exámenes o los títulos de Segunda Educación expedidos en los colegios oficiales o en los particulares autorizados por los estados extranjeros, se reconocen como válidos, siempre que comprueben satisfactoriamente el estudio de materias que corresponde al plan de estudios vigente en el Ecuador, y estén debidamente legalizados.

Los exámenes trimestrales versan: el primero sobre la materia estudiada en los tres primeros meses; el segundo, sobre

la materia de los dos primeros trimestres; y el tercero, sobre la de todo el año.

El examen final es ante todo una prueba de reflexión, que permite averiguar la madurez mental alcanzada por el alumno y su capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de los problemas o dificultades correspondientes, en las diferentes áreas de aprendizaje exploradas durante el curso escolar.

Las pruebas de Grado son escritas y orales, con excepción de la de Educación Física, que es individual y práctica.

El proceso de la evaluación tiende a mejorar y progresar, como lo demuestran las indicaciones constantes en la parte correspondiente a la Evaluación del Aprendizaje del Plan de Estudios para los colegios de Bachillerato en Humanidades Modernas. De las cuales, entre otras, merecen citarse las siguientes: "Sin desconocer el valor intrínseco de los datos informativos, la enseñanza activa se interesa con particular empeño en verificar los efectos formativos del aprendizaje: el mejor alumno es aquel que frente a un nuevo problema encuentra la solución plausible; quien demuestra resuelta actitud inquisitiva; quien, en fin, sabe utilizar acertadamente los conocimientos y destrezas adquiridos". "Los exámenes representan sólo una parte del proceso de evaluación del rendimiento escolar. Los métodos activos de enseñanza; la participación de los alumnos en la adquisición de los conocimientos; la realización de tareas genuinamente educativas, ordinarias y extracurriculares; los hábitos de estudio e investigación y las actitudes de cooperación, permiten la más cabal y justa apreciación del rendimiento escolar".

#### **Bibliografía consultada:**

1.—Constitución Política de la República del Ecuador expedida por la Asamblea Constituyente de 1946 — 47 y promul-

gada el 31 de Diciembre de 1946.— Quito - Ecuador.— Talleres Gráficos Nacionales.

2.—Leyes Orgánicas de Educación Primaria, Secundaria y Superior de la República del Ecuador.— Ministerio de Educación Pública.— Quito - Ecuador.— Talleres Gráficos Nacionales.— 1943.

3.—Ley Orgánica de Segunda Educación.— Ministerio de Educación Pública.— Sección de Educación Secundaria y Superior.— Quito - Ecuador.— 1954.— Imprenta del Ministerio de Educación.

4.—Plan de Estudios para los colegios de Bachillerato en Humanidades Modernas.— Ministerio de Educación Pública.— Sección de Educación Secundaria y Superior.— Quito - Ecuador. 1954.

5.—Plan de Estudios para los colegios técnicos de artes y oficios.— Ministerio de Educación Pública.— Sección de Educación Técnica.— Quito - Ecuador.— 1953.

6.—Plan de Organización y Estudios para los colegios de Comercio y Administración.— Sección de Educación Técnica. Ministerio de Educación Pública.— 1951.— Imprenta del Ministerio de Educación.

7.—Programas para los Normales Rurales del Ecuador.— Agosto.— 1952.— Ministerio de Educación Pública.— Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.

8.—Reglamento General de Segunda Educación.— Ministerio de Educación Pública.— Sección Secundaria y Superior.— Quito - Ecuador.— 1954.— Imprenta del Ministerio de Educación.

## LA PREPARACION DEL MAESTRO PRIMARIO

Por MARIA LEONOR SALGADO DE CARBO

**LOS NORMALES:** El Informe Ministerial 1953-1954 presentado al Congreso Nacional dice en la página 54, refiriéndose a la Educación Normal:

“La preparación de los maestros ecuatorianos se realiza en veinte normales: doce oficiales divididos así, cuatro urbanos y ocho rurales, y ocho particulares, seis urbanos y dos rurales”.

La ubicación de estos planteles en la República es la siguiente:

### FISCALES:

#### Urbanos:

“Manuel J. Calle” .....	Cuenca .....	Azuay
“Rita Lecumberry” .....	Guayaquil .....	Guayas
“Juan Montalvo” .....	Quito .....	Pichincha
“Manuela Cañizares” .....	Quito .....	Pichincha

### Rurales:

"Angel P. Chávez" .....	San Miguel .....	Bolivar
"Belisario Quevedo" .....	Pujili .....	Cotopaxi
"Zoila Ugarte de Landivar" ..	Santa Rosa .....	El Oro
"Luis Vargas Torres" .....	Esmeraldas .....	Esmeraldas
"Nacional Femenino" .....	San Pablo .....	Imbabura
"Eloy Alfaro" .....	Cariamanga .....	Loja
"Eugenio Espejo" .....	Chone .....	Manabí
"Carlos Zambrano" .....	Uyumbicho .....	Pichincha

### PARTICULARES:

#### Urbanos:

"Orientalista" .....	Cuenca .....	Azuay
"María Auxiliadora" .....	Cuenca .....	Azuay
"Cardenal de la Torre" .....	Quito .....	Pichincha
"María Auxiliadora" .....	Quito .....	Pichincha
"Cristo Rey" .....	Quito .....	Pichincha
"Santa Dorotea" .....	Quito (La Magdalena)	Pichincha

#### Fiscomisionales:

"Don Bosco" .....	Macas .....	Santiago Zamora
Sección Normal anexa al Co- legio "San José" .....	Tena .....	Napo Pastaza

**OBJETIVOS DE LA EDUCACION NORMAL:** Los Normales, todos, urbanos y rurales, son Establecimientos de Segunda Educación, por lo tanto, su función general tiende a la "formación armónica e integral de la personalidad de los adolescentes mediante el descubrimiento y orientación de las diversas aptitudes individuales". "Por tanto, los capacitará para el uso adecuado de los conocimientos, experiencias y hábitos adquiridos en sus años de estudios, con el fin de que lleguen a ser

útiles a sí mismos y a la Patria, dentro de la cooperación internacional. También los habilitará para realizar estudios superiores". (Art. 1º de la Ley Orgánica de Segunda Educación).

La Segunda Educación puede ser impartida de conformidad con los objetivos indicados arriba, bien desde los Normales o bien desde otra cualquiera de las instituciones destinadas para el caso; mas, para cumplir con otra finalidad se especifican los Normales Urbanos entre los Colegios de Bachillerato, en cuyo orden están involucrados como Colegios de Bachillerato en Ciencias de la Educación. Como tales, los Normales Urbanos están sujetos a las disposiciones legales generales para los colegios de Bachillerato y a las especiales para Ciencias de la Educación, que son:

a) Los cuatro primeros cursos son "sustancialmente iguales a los correspondientes del Bachillerato en Humanidades Modernas".

b) Los dos últimos cursos se dedican "preferentemente al estudio de las disciplinas pedagógicas y a la práctica docente".

c) Los Normales Urbanos o Colegios de Bachillerato en Ciencias de la Educación deben capacitar a los individuos "para el ejercicio docente en las Escuelas Primarias".

Los Normales Rurales son también Establecimientos de Segunda Educación. Tienen que cumplir con la función encomendada por la Ley Orgánica correspondiente, según el artículo ya citado y, además, con la del Art. 10 que les obliga a "formar Profesores primarios capacitados para elevar el nivel moral, intelectual, higiénico, económico y social de la vida campesina, y especialmente para la racionalización de las actividades agrícolas y la vinculación del hombre a la tierra".

Es así como los Normales, tanto Urbanos como Rurales tienen que llenar un doble cometido: el primero, o general para todos los Establecimientos de Segunda Educación: formación integral de los adolescentes, capacitándolos para ser úti-

les a sí mismos y a la Patria; el segundo, que podríamos sintetizarlo así: formación de maestros primarios.

Esto, hasta 1954.

**ORGANIZACION DE LOS NORMALES:** La organización de los Normales es compleja dadas las finalidades que tienen que cumplir. Además de la sección secundaria o normal, propiamente dicha, necesariamente tiene que contar con secciones primarias ya que la práctica docente de los alumnos-maestros debe realizarse en éstas. Mientras más alumnos tiene un Normal en el ciclo de especialización, más escuelas primarias necesita. Estas son las llamadas Escuelas Anexas. Los Normales femeninos cuentan, también con Jardines de Infantes. Los Normales Rurales tienen, además de sus Escuelas Anexas, granjas de cultivo, para las actividades agrícolas.

En los Normales Urbanos los estudios se realizan en seis años. Hasta setiembre de 1954 se regían por los planes para Bachillerato en Ciencias de la Educación. Desde octubre se ha puesto en vigencia el nuevo Plan del que nos ocuparemos más adelante. Terminados los cuatro primeros años de estudios, los alumnos entran al ciclo de especialización en el que, a través de sus dos años, estudian, de preferencia, las materias necesarias para la orientación docente, a la vez que practican en las Escuelas Anexas. Finalizado este segundo ciclo, rinden sus pruebas de Grado para alcanzar el título de Bachiller en Ciencias de la Educación con el que se ubican en la cuarta categoría del Escalafón del Magisterio.

Los Normales Rurales se han ceñido hasta ahora a un plan de estudios y actividades de cuatro años solamente. Por lo mismo, la preparación científica y profesional es inferior a la de los Normales Urbanos. En cambio, afrontan la realidad de la escuela ecuatoriana que, con todas sus deficiencias y sus necesidades, es más clamorosa en el medio rural. Allí, por lo menos, tienen oportunidad de palpar diversas situaciones con diverso ti-

po de escuelas y recogen experiencias valiosas para su futuro profesional.

Los Normales Rurales poseen sus granjas en las que desarrollan sus actividades agrícolas, de crianza y mejoramiento de diversas especies animales y otros trabajos de utilidad práctica e inmediata. Así es como pueden ayudar a la Comunidad con sus conocimientos, experiencias e iniciativas. En este sentido han realizado ya una serie de intervenciones de gran beneficio colectivo, como la ayuda en construcciones de lavanderías, apertura y arreglo de caminos, edificios públicos, campañas sanitarias, formación de bibliotecas, construcción de canchas de deportes, mejoramiento de sembríos, etc.

Terminados los cuatro años de estudios reglamentarios y vencidos los exámenes de grado, los alumnos obtienen el título de Normalista Rural que les permite ejercer la docencia en escuelas rurales y que los ubica en la segunda categoría del Escalafón del Magisterio.

**ADMINISTRACION:** Los Normales dependen directamente del Ministerio de Educación —Sección Secundaria y Superior—. El Jefe de esta Sección es el encargado de orientar y dirigir la marcha educativa y resolver las dificultades de trámite administrativo. Los Inspectores de Segunda Educación vigilan el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y de los Reglamentos.

Cada Normal Urbano está dirigido por el Rector o Jefe del Establecimiento. Sus atribuciones constan en el Reglamento General de Segunda Educación que rige hasta hoy, pues no se expide aun el Reglamento Especial para Normales. Cada Normal Rural tiene su Director que se ciñe a las atribuciones reglamentarias correspondientes.

El Vicerrector es la segunda autoridad en los planteles urbanos. Tanto el Rector, como el Vicerrector son miembros obligados del Consejo Directivo, juntamente con tres profesores elegidos por la Asamblea para miembros principales y otros tres

para suplentes. El Consejo Directivo en cada plantel es el encargado de dirigir, orientar, distribuir y controlar las diversas actividades de la Institución, los gastos y recaudaciones, el trabajo docente, etc.

Las Escuelas Anexas tienen su Director; cada una se gobierna con relativa autonomía, pero dependen, en primer término, de su propio Director, y, luego, de las autoridades del Normal a cuyas disposiciones están supeditadas todas sus actividades.

Tanto el Rector, como el Vicerrector y los Profesores son nombrados por el Ministerio de Educación. Lo propio podemos decir del Director de un Normal Rural y de sus Profesores. Para ser Rector se necesita ser ecuatoriano, tener más de 30 años de edad, tener título de Profesor de Segunda Educación o título académico superior y haber practicado la docencia en planteles de Segunda Educación. Para ser Profesor se necesita tener título de Profesor de Segunda Educación, Universitario, Normalista o de Bachiller y ser mayor de 21 años de edad. Los nombramientos de Profesores tienen el carácter de interinos los dos primeros años.

El personal de inspección en cada Normal se ocupa especialmente del control de asistencia, puntualidad e higiene personal de los alumnos.

## **LA ORIENTACION EDUCATIVA EN LOS NORMALES:**

**A.—La Reforma:** El Ministerio de Educación ha presentado ya ante el Congreso Nacional su Proyecto de Reforma de la Educación Normal que, esquemáticamente, puede sintetizarse así:

1º—Instituir a los Normales como establecimientos técnico-profesionales con finalidades específicas.

2º—Mantener los dos ciclos de estudios. De 1º a 4º curso, similar a los Colegios de Bachillerato; de 5º a 6º el ciclo profesional, de preparación específica y de cultura general.

3º—Preocupación especial por el desarrollo de actividades técnico-artísticas.

4º—Coordinación más estrecha entre las secciones Normal y Anexas.

5º—Mejoramiento de la preparación docente de los alumnos-maestros.

6º—Tomar en cuenta los problemas de la Comunidad en el desarrollo de programas educativos de las escuelas.

7º—Ampliar la labor cultural y profesional de los Normales.

8º—Nivelar los planes y programas de estudio, así como las regulaciones consiguientes entre los Normales Urbanos y Rurales. Para el efecto se intenta ampliar a seis años de estudio en algunos Normales Rurales y negar la concesión de títulos a los demás.

Analizando el primer aspecto que se refiere a las finalidades, la Reforma mantiene para los Normales la doble función que hemos señalado al referirnos a los Objetivos de la Educación Normal, es decir que, además de cumplir con los fines de la Segunda Educación, tienen que preparar al maestro primario ecuatoriano. En este segundo aspecto, la Reforma plantea los puntos fundamentales que debé entrañar esa preparación:

a) Eficiencia en la preparación científica. Consciencia de la misión del maestro.

b) Alto sentido de la dignidad humana y comprensión de sus posibilidades espirituales.

c) Capacitación para realizar una obra educativa democrática.

d) Conocimiento del niño y sujeción racional de la obra educativa al proceso del desenvolvimiento infantil.

e) Profundo sentimiento de ecuatorianidad. Dominio del Idioma Nacional.

f) Inquietud constante de auto-formación profesional e intelectual para mantener vivo el interés por las nuevas corrientes educativas, por los ensayos pedagógicos, por la renovación de la educación ecuatoriana.

g) Capacitación para afrontar la ayuda a los problemas de la Comunidad.

h) Poder evaluar científicamente el rendimiento escolar.

Para conseguir estos objetivos, la Reforma pretende estructurar la unidad de la Institución de modo que estén absolutamente de acuerdo la orientación pedagógica con las realizaciones en la práctica docente de los alumnos-maestros. Aspira a ejercitarlos en todos los grados y en todas las asignaturas y actividades escolares, tanto de escuelas completas como de incompletas, requisito obligatorio para presentarse a los exámenes de Grado. Por estos motivos, dotará de suficientes Escuelas Anexas a los Normales a fin de atender en forma efectiva al cumplimiento de estos propósitos.

Además, la admisión de los alumnos será previo a un examen de ingreso, vencido el cual los aspirantes ingresarán al Primer Curso. Los rechazados pasarán a formar un Curso de Nivelación en el que se desarrollará una labor de preparación adecuada a las necesidades de los integrantes.

Los exámenes trimestrales tendrán el carácter de exámenes acumulativos. Es decir, en cada uno de ellos se exigirá la materia estudiada desde el comienzo del año. Los exámenes finales serán modificados en su estructura, así como los de Grado.

**B.—El Nuevo Plan de Estudios:** Dije ya que el Nuevo Plan para los cuatro primeros cursos mantenía la similitud con los cuatro primeros cursos de Bachillerato en Humanidades Modernas. Hay modificaciones especialmente en lo que se refiere a la introducción de un número de horas de Actividades Electivas que son las que dan una nueva modalidad al trabajo escolar en este ciclo. Se ha sugerido para esas horas trabajos de

Agropecuaria, Dibujo Aplicado, Trabajo Manual y de Talleres, Educación Sanitaria, Actividades Artísticas, Educación para el Hogar (alimentación, vestido, vivienda, estética personal, administración del hogar, aprovechamiento del tiempo libre, Puericultura, Enfermería, Primeros Auxilios).

Estas actividades electivas servirán de base para la formación educativa de los jóvenes, ajustándose a los ideales y necesidades de la época y aprovechando los recursos del ambiente natural y social. Todos los Normales —y los Colegios de Bachillerato— podrán así imprimir en su plan educativo general las aspiraciones de la Comunidad a la que pertenecen y tratarán de satisfacer los imperativos locales, conservando en su estructura básica el núcleo de materias científicas consignadas en el Plan, el que dará el aspecto común a todos los planteles. Pueden organizarse estas actividades electivas para un mes o un trimestre, pero necesitan la aprobación ministerial. En sus lineamientos generales serán trabajos de orientación vocacional, prácticos, de ampliación o completación de estudios, de mejoramiento de técnicas o habilidades y se orientarán, también, hacia el adecentamiento del Plantel, preparación de materiales didácticos, etc. Se distribuirán en el Horario, de preferencia, por las tardes.

Para la efectividad de su realización se formarán Comités, Equipos, Grupos, Comisiones o Clubes, ya para estudios científicos, ya para trabajos artísticos, de entrenamiento deportivo, agropecuaria, ocupaciones varias (industriales), presentación y ornato del Colegio, etc., o como el Consejo Directivo o las Juntas de Curso acordaren distribuir u orientar.

La distribución de actividades al profesorado se hará en dos formas: a cargo de un solo Profesor en cada curso, o, a cargo de varios Profesores que, por turno, tomarían grupos de alumnos de diferentes cursos o de uno solo.

En el ciclo de especialización, el Plan es el siguiente:

MATERIAS	5º Curso	6º Curso
Pedagogía .....	3 hrs.	3 hrs.
Técnica de la Enseñanza y Práctica Docente .....	10 "	10 "
Psicología Pedagógica .....	3 "	3 "
Educación Manual y Artística .....	2 "	2 "
Educación para el Hogar y la Comunidad .....	3 "	3 "
Castellano y Literatura .....	2 "	
Matemáticas .....	2 "	
Historia y Geografía Universales (Problemas Políticos, Sociales y Económicos de la Edad Contemporánea) .....	3 "	
Ciencias .....	2 "	
Historia de la Educación (con fundamentos sociológicos y filosóficos) .....		3 "
Problemas Filosóficos .....		3 "
Historia y Geografía del Ecuador (Problemas Políticos, Sociales y Económicos actuales) .....		2 "
Idioma Extranjero .....	2 "	
Educación Física .....	2 "	1 "
Instrucción Premilitar (varones) .....		4 "
	<hr/> 34 hrs.	<hr/> 34 hrs.

Las cuatro horas de Instrucción Premilitar que se fijan para los Normales de varones, se destinarán, en los Normales femeninos, a intensificar las actividades de Educación para el Hogar y la Comunidad. Este Plan es para los Normales tanto Urbanos, como Rurales.

**C.—Ensayos Pedagógicos en los Normales:** La Misión de Asistencia Técnica de la Unesco ha ensayado cierta modalidad en la práctica docente de las Anexas a los Normales “Manuela Cañizares” y “Juan Montalvo” de Quito, y trata de extender su ensayo a las Anexas de Guayaquil y Cuenca con el sistema de “Maestros Asociados”. La modalidad estriba en la organización de tres “ambientes” en la escuela: “laboratorio, aula y taller”, para cuya atención los maestros se distribuyen de conformidad con su preparación y sus aficiones.

En uno de los Normales Rurales, en el de Uyumbicho, ejerce su ayuda el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, con un grupo de sus profesores. Se trata de la orientación técnica para lo cual se ha preocupado el Servicio de elaborar materiales de enseñanza, de renovar Programas, de orientar la práctica docente, de proveer de libros, instrumentos y materiales, de evaluar el rendimiento y de otros aspectos relacionados con la enseñanza rural y ayuda a la Comunidad.

#### **DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA EDUCACION NORMAL:**

a) **Número de alumnos:** Durante el año escolar último la cifra total de alumnos de los Normales asciende a 4.473 repartidos así: Urbanos 3.263 y Rurales 1.210. Hasta 1954 debe haberse registrado un aumento aproximado del 20%, como lo indica el Informe del Ministerio de Educación. (1)

b) **Número de Profesores:** Asciende a 317 el total repartido así: 258 fiscales y 59 particulares.

**Costo de la Educación Normal (fiscal):** En el sostenimiento de los Normales fiscales se invertía hasta 1951 la cantidad

---

(1) Los datos sobre el número de alumnos y de Profesores son tomados del Informe Ministerial 1953—54. Los relativos al costo de la Educación Normal, del Boletín Anual de Estadística Escolar 1950—51.

global de \$ 3'589.459,00 que se repartía de la manera siguiente: para los Urbanos 2'618.082 y para los Rurales la suma de \$ 971.377,00. Esta cantidad está integrada por asignaciones presupuestarias, rentas patrimoniales y asignaciones municipales.

La educación de cada alumno de los Normales Urbanos cuesta aproximadamente \$ 1.232,00; y, de cada alumno de los Normales Rurales, \$ 1.165,00, refiriéndonos solamente a los alumnos de los establecimientos fiscales.

Los gastos se distribuyen así:

	<b>Normales Urbanos</b>	<b>Normales Rurales</b>
Sueldos del Personal .....	\$ 2.138.400	\$ 754.237
Locales y Moblaje .....	„ 36.392	„ 18.733
Ayuda al alumno .....	„ 392.960	„ 194.235
Materiales auxiliares .....	„ 14.435	„ 1.107
Gastos varios .....	„ 35.895	„ 3.065

# LA EDUCACION VOCACIONAL O TECNICA EN EL ECUADOR

Por JUAN B. HARO,  
Jefe de Educación Técnica del Ministerio de Educación

## I.—SU CONTENIDO

La Educación Vocacional o Técnica es la encargada de elevar el nivel cultural y técnico de la población; de habilitar y adiestrar a nuestros hombres para racionalizar el trabajo; de fomentar el rendimiento y conservación de nuestros recursos naturales; de intensificar la producción en forma sistemática y organizada; de acrecentar el poder de consumo y la capacidad tributaria de la nación y, por consiguiente, de elevar el patrón de vida y la prosperidad individual y social.

## II.—ESTUDIA LA REALIDAD NACIONAL

La Educación Técnica estudia la realidad socio-económica nacional, para formar personal calificado de acuerdo con las necesidades de cada región y de todo el país.

Por lo pronto realiza una amplia investigación de la Mano de Obra, con la asesoría de Expertos en la materia, destacados por la Organización Internacional del Trabajo.

El objetivo de la investigación es determinar las necesidades que tiene la industria del país en lo que a preparación de la Mano de Obra se refiere, a fin de orientar nuestro sistema de formación profesional, tanto de obreros calificados como de prácticos y técnicos, en el sentido que lo exige la demanda del mercado ocupacional o de las empresas, para colaborar eficazmente en el desarrollo de los planes de fomento económico nacional.

Unos pocos datos estadísticos nos darán la idea de incrementar, urgentemente, este campo de Formación Profesional. Del análisis de nuestros problemas específicos se desprende que un 61% de población es inactiva, no porque no posee recursos para su vida sino porque carece de preparación profesional y de cultura.

El 50% de población es analfabeta y en ella descansa gran parte del trabajo que sustenta al país. El 60% se ocupa en actividades agropecuarias, sensiblemente la mayoría no ha superado el empirismo de la época colonial. El 25% de la población vive de la servidumbre, sujeta a un patrón de vida clamorosa. El 5% apenas trabaja en la industria, empleando métodos y sistemas inadecuados.

Para la mayor parte de nuestras incipientes industrias importamos el 100% de materia prima, especialmente para las industrias químicas, solamente porque no nos hallamos en condiciones de aprovechar e industrializar nuestros recursos naturales. El azufre de Tixán, por ejemplo, tan codiciado por la industria textil no está rindiendo los frutos que espera el Ecuador.

La Educación Técnica ha hecho muy poco por mejorar la calidad del trabajador ecuatoriano, debido a la desatención de los Congresos anteriores. El año pasado se sostuvo con el 4%.

del Presupuesto asignado para el Ministerio de Educación. El Presupuesto de este año alcanza al 5,4%. La Educación Vocacional es la más costosa, sobre todo la industrial. La consecuencia de las partidas presupuestarias exiguas es que se mantiene a los Colegios Técnicos desprovistos de equipos y materiales de enseñanza, de laboratorios tecnológicos, de bibliotecas especializadas y de locales inadecuados para cada finalidad.

De los 26 Colegios Técnicos Fiscales, los 11 disponen de locales propios, pero no todos reúnen las condiciones pedagógicas deseables. Actualmente el Ministerio de Educación ha aprobado la construcción de un edificio modelo para el Colegio Simón Bolívar de Guayaquil. Su costo está calculado en \$ 12'000.000,00. Existe una contribución para este fin y una vez terminado será el mejor edificio escolar del Ecuador.

### III.—SUS FINES

La Educación Técnica Ecuatoriana persigue:

1.— Formar la personalidad integral del hombre. Es su interés cultivar en cada individuo los valores espirituales y morales y a la vez habilitar y adiestrarle en un oficio u ocupación, para que produzca más en el menor tiempo empleando el menor esfuerzo;

2.— Cooperar al desarrollo económico nacional mediante el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, para mejorar el nivel de vida y el bienestar del pueblo ecuatoriano.

### IV.—OBJETIVOS DE LA EDUCACION VOCACIONAL O TECNICA

- 1.—Atención a la salud individual y de la comunidad;
- 2.—Formación Etico Social del ciudadano;

3.—Desarrollo intelectual;

4.—Formación de Profesionales calificados para satisfacer las necesidades de la Industria, del Comercio, de la Agricultura y del Hogar.

## V.—MEDIOS PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETOS

1º— **Objetivo.—Atención a la salud individual y de la comunidad:**

- a) Nutrición. Alimentación balanceada,
- b) Saneamiento del local escolar y de la comunidad,
- c) Control de enfermedades contagiosas y parasitarias,
- d) Control del crecimiento físico,
- e) Consecución de garantías de higiene en el empleo y prevención de accidentes.

2º— **Objetivo.—Formación ético social del ciudadano:**

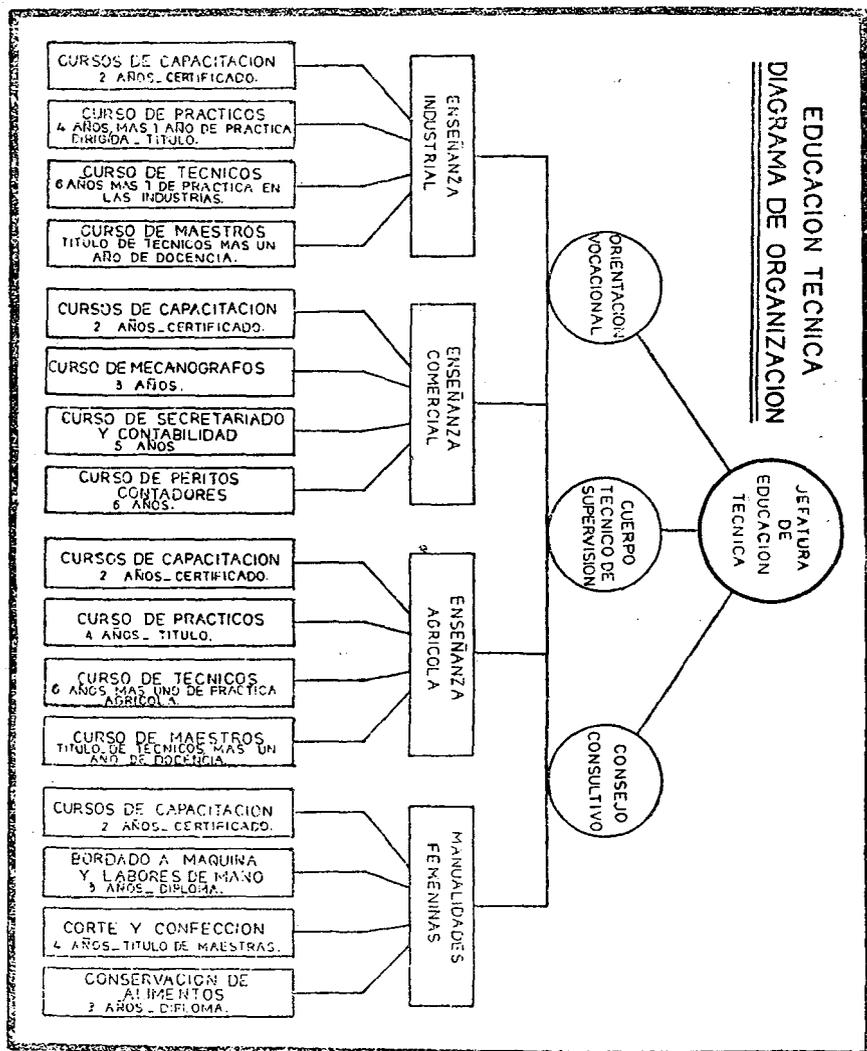
- a) Hábito de trabajo,
- b) Honradez,
- c) Responsabilidad,
- d) Cumplimiento,
- e) Amor a la verdad,
- f) Cooperación y solidaridad,
- g) Tolerancia,
- h) Respeto a la dignidad humana,
- i) Conciencia de los deberes y derechos del individuo para participar democráticamente en la vida de la familia, la sociedad, la Patria y la comunidad internacional.

**3º— Objetivo.—Desarrollo intelectual:**

- a) Descubrimiento, orientación y desarrollo de los intereses y aptitudes individuales para formar elementos socialmente útiles,
- b) Hábito científico de observación y experimentación,
- c) Desarrollo de las actividades creadoras,
- d) Hábito de razonamiento y juicio crítico,
- e) Cultivo de la capacidad para resolver problemas individuales y de la comunidad,
- f) Cultivo del sentimiento estético.

**4º— Objetivo.—Formación de Profesionales calificados para satisfacer las necesidades de la industria, del comercio, de la agricultura y del hogar:**

- a) Investigación de la Mano de Obra,
- b) Formación de Mano de Obra en cantidad y en calidad de acuerdo con las necesidades inmediatas y futuras de cada región y de todo el país,
- c) Aprovechamiento e industrialización de los recursos naturales, para elevar el nivel de vida y el bienestar de la población,
- d) Acondicionamiento del trabajo a los factores de rapidez, precisión y acabado, conforme lo requiere la industria y la economía,
- e) Creación y desarrollo de nuevas actividades ocupacionales para que los trabajadores puedan vivir cómoda y dignamente conforme a los adelantos modernos,
- f) Consecución del apoyo del Estado, de los Consejos Provinciales, Concejos Municipales y de las empresas productoras para mejorar la formación profesional y la defensa del capital humano.



VI.—ORGANIZACION.—NIVELES DE FORMACION PROFESIONAL

Tres Organismos cooperan en el Departamento de Educación Técnica:

- 1.—La Sección de Orientación Vocacional,
- 2.—El Cuerpo Técnico de Supervisión,
- 3.—El Consejo Consultivo.

La Sección de Orientación Vocacional inició su programa de trabajo apenas el año pasado. Sus servicios comprenden:

- a) Inventario o Ficha integral de investigación y orientación educativa y vocacional,
- b) Consejo educativo y vocacional para los alumnos,
- c) Información educativa y vocacional,
- d) Colocación de graduados,
- e) Seguimiento o control de los mismos.

**Cuerpo Técnico o Supervisión.**—Es de tipo horizontal. La tendencia es contar con supervisores capacitados para cada uno de los siguientes ramos:

Educación Industrial,  
Educación Comercial,  
Educación Agropecuaria, y  
Educación para el Hogar.

Para algunos de estos campos ya poseemos personal especializado en el exterior. Es motivo de preocupación del Ministerio formar Supervisores especializados en cada profesión: Electricidad, Mecánica Industrial, Química Industrial, etc. para llegar al tipo de **supervisión vertical**.

**Consejo Consultivo.**—Estará formado por representantes de la industria, comercio, agricultura, del hogar y de los trabajadores. Este organismo es tanto más necesario cuanto que hay que coordinar la formación profesional con las aspiraciones

de los Trabajadores, de los Patronos y con la demanda de mano de obra inmediata y potencial del país. Por el momento estamos preparando el ambiente para llegar a establecer este Organismo.

## Campos de la Educación Técnica

**A.—Educación Industrial.**—Es la más costosa pero de mayor porvenir. Comprende los ramos de:

Mecánica Industrial,  
Mecánica Automotriz,  
Mecánica Agrícola,  
Mecánica de Refrigeración,  
Instalaciones Sanitarias,  
Electricidad,  
Radiotecnía,  
Carpintería de Construcción,  
Ebanistería,  
Tallado,  
Artes Gráficas,  
Sastrería,  
Artes Industriales.

Por el momento estamos preparando mano de obra calificada únicamente en estas profesiones, por considerarlas de mayor importancia para nuestro medio y por limitación económica para introducir nuevas ocupaciones productivas.

**Grados o Niveles de Enseñanza Industrial.**—Para este ramo contemplamos tres grados o niveles:

1.—**De Obreros Calificados**, con tres años de estudios y seis meses de práctica dirigida. En este ciclo adquieren habili-

dad para el manejo de herramientas y máquinas simples, para ejecutar operaciones fundamentales de su actividad en calidad de obreros o artesanos.

2.—**De Prácticos**, con cuatro años de estudios, más un año de práctica dirigida.

Este Ciclo prepara Obreros especializados en el manejo de máquinas, herramientas, reparación, desmontaje y montaje de los equipos de trabajo en lo que respecta a la industria metalúrgica. En los demás ramos adquieren igual especialización que les capacita para establecer un taller o trabajar como obreros especializados que saben aplicar la técnica de **producir más, en el menor tiempo, empleando el menor esfuerzo.**

3.—**De Técnicos**, con seis años de estudios, más uno de práctica controlada en la industria. Prepara profesionales para dirigir talleres o fábricas; para trazar diseños y realizarlos; para ejecutar reparaciones y montaje de equipos; para verificar trabajos de precisión y servicio de peritaje.

Por el momento, únicamente tres planteles se hallan en condiciones de preparar personal especializado en el Grado de Prácticos: Central Técnico de Quito, Simón Bolívar de Guayaquil y Cornelio Merchán de Cuenca.

Posteriormente, una vez que contemos con laboratorios tecnológicos y equipos suficientes, entraremos a formar el grado de Técnicos.

A base de estos objetivos concretos estamos revisando los Planes de Estudios y los Programas de Educación Industrial.

**Cursos Complementarios y de Perfeccionamiento.**—Además de los cursos regulares ya enunciados, el Ministerio sostiene un Curso de Perfeccionamiento para obreros. Está servido por la Sociedad de Egresados del Colegio Central Técnico, muchos de los cuales han egresado de perfeccionarse en el exterior. Es un Curso Dominical, y a él asisten de 160 a 200 trabajadores anualmente. Viene funcionando con todo éxito durante tres años.

**B.—Educación Comercial.**—Este ramo está sumamente difundido en las principales ciudades. Abarca el 67,4% de la Educación Vocacional; con 5.771 alumnos de ambos sexos. El Ministerio se ha visto precisado a limitar la proliferación de Planteles de Comercio. Ha tenido que adoptar medidas fuertes para evitar el funcionamiento de Cursos Libres, organizados por algunas personas inescrupulosas que tratan de explotar la enseñanza comercial con fines exclusivos de lucro personal.

Con el fin de tecnificar la formación de profesionales en Comercio, se dictó un reglamento de adquisición de **Equipos Mínimos**. Con él se ha puesto freno a la demanda de solicitudes para multiplicar estos planteles y se han garantizado la preparación eficiente de los alumnos.

**Grados o niveles de Enseñanza Comercial.**— Comprende tres grados de formación:

**1.— Auxiliares de Oficina o de Contabilidad**, con cuatro años de estudios de nivel secundario. Se extiende un Diploma en uno de estos ramos de los alumnos que asisten a los **Cursos Regulares** tanto diurnos como nocturnos.

**Certificados de Auxiliares de Oficina**, con tres años de estudios, para los alumnos que asisten a **Cursos Post-escolares**. Sus estudios son más cortos, sujetos al Plan vigente para los Colegios Nocturnos. Son jóvenes que concurren la mitad del tiempo laborable a la oficina y el resto a los planteles especialmente particulares.

**2.—Taquimecanografía y Secretariado o Contadores Comerciales**, con 5 años de estudios. Este ciclo habilita en teneduría de libros, organización de archivos, de oficina, trabajos de secretariado, de Contabilidad Comercial y tributaria.

**3.—Perito Contadores**, con seis años de estudios. Este grado especializa en contabilidad comercial y prepara en las prácticas elementales de contabilidad industrial, agrícola y hacendaria.

**C.—Educación Agropecuaria.**—La Agricultura en el Ecuador absorbe de un 60 a un 65% de población activa. El país dispone, estimativamente, de treinta millones de hectáreas de tierra laborable. En la actualidad se explotan apenas 2,6 millones de hectáreas con fines agropecuarios.

Como se puede ver, la reserva de la tierra agrícola en el país es considerable. La mano de obra es abundante y barata, pero no ha traspasado la etapa del empirismo. La Nación requiere llevar a cabo urgentemente, un Plan Agropecuario y de Colonización. Para ello hay que comenzar por preparar al trabajador del campo, dotándole de los conocimientos y de las técnicas precisas que permitan la explotación científica de la tierra.

En asocio con el Ministerio de Economía y Agricultura hemos formulado un Proyecto de Decreto Ejecutivo por el cual se organiza y se unifica la enseñanza agropecuaria nacional, en sus diversos niveles.

En virtud de este criterio de coordinación y centralización de estudios, corresponderá en lo sucesivo, la enseñanza Agrícola Prevocacional al Ministerio de Educación, incluyendo Normales Rurales. Además se llevarán a cabo programas de Bachillerato que se hallen en condiciones de ofrecer estos servicios.

El Ministerio de Economía tomará a su cargo la Educación Agropecuaria de nivel Secundario.

**Grados o Niveles de Enseñanza Agropecuaria.**— Según el Proyecto elaborado comprende dos grados de formación:

1.—**De Prácticos**, con cuatro años de estudios. Se les capacita para los diversos cultivos de las regiones del Litoral y del Interior. Para el empleo de insecticidas y fungicidas; para la selección y conservación de semillas y la introducción de otras nuevas; para la crianza y manejo del ganado y para la adopción más urgente de medidas de carácter veterinario.

2.—**De Técnicos**, con seis años de estudios, para formar administradores de fincas, de profesionales especializados en cultivos vegetales y en la crianza y tratamiento de la ganadería. Este grado todavía no está en marcha. El Ministerio de Economía sostiene una escuela Agronómica en la ciudad de Ambato, en la que se cursa 5 años y se obtiene el grado de Agrónomos.

D.—**Educación para el Hogar**.— En el país existen 17 Plantales Oficiales y Particulares de este ramo, con 1.673 señoritas. Ocupan el 18,7% de la Educación Vocacional.

Este importante campo de preparación de la mujer para el hogar, de adquisición de habilidades y destrezas para fomentar la industria del vestido, de las artes femeninas, etc. es de vital interés para asegurar la tranquilidad del hogar y por consiguiente, la estabilidad y bienestar sociales.

Con las partidas exiguas que dispone el Ministerio de Educación no es posible atender eficientemente a la formación de nuevas actividades ocupacionales para el hogar moderno. Muchísimas actividades factibles de implantarse en el Ecuador, como la conservación de alimentos, industrias nativas, industrias químicas y otras profesiones femeninas, no es posible implantarlas por falta de recursos económicos.

#### **Grados de Formación.—Comprende dos niveles:**

1.—**Maestras de Bordado a Máquina y Labores de Mano o de Hilados y Tejidos**, con tres años de estudios.

2.—**Maestras de Corte y Confección**, con cuatro años de estudios.

A más de estos Cursos regulares funcionan otros de **Capacitación Post-escolar** y de **Adultos**. A ellos asisten jóvenes y amas de casa que desean aprender tejidos, corte y confección, bordado y labores, dietética, etc.

## VII.—METODOS DE ENSEÑANZA

Estamos tratando de abolir el empirismo en la enseñanza, el verbalismo intrascendente.

Es nuestro interés partir del análisis de los oficios u ocupaciones para determinar los ejercicios y las experiencias de trabajo que deben ser enseñados.

Queremos que cada profesor prepare las operaciones o ejercicios sistemáticamente ordenados, de lo simple a lo complejo, en forma progresiva y continuada, formando una **serie metódica de trabajo** para cada uno de los ramos profesionales.

Preconizamos la enseñanza individualizada, especialmente para las prácticas de taller; recomendamos el empleo del **método de las Unidades de Trabajo, de Proyectos, de Experiencias educativas.**

A base de la elaboración de las series metódicas de trabajo aspiramos a:

- a) Sistematizar el aprendizaje con economía de esfuerzo y de tiempo.
- b) Auxiliar y orientar al maestro en la elaboración de las clases;
- c) Enseñar al estudiante a conducirse a sí mismo en gran parte del aprendizaje;
- d) Facilitar el control efectivo de la eficiencia en la enseñanza;
- e) Seleccionar libros, revistas y literatura profesional para guiar a los alumnos al estudio y a la investigación;
- f) Encontrar nuevos procesos de trabajo y dirigir a los estudiantes a ese adiestramiento;
- g) Seleccionar el material didáctico, obtener datos sobre nuevos equipos de trabajo y ponerlos en contacto de los alumnos.

Tanto los Planes de Estudio como los programas determinan claramente los objetivos que se desea conseguir, para que profesores y alumnos comprendan por qué deben esforzarse y qué meta se quiere alcanzar.

Queremos que la dirección del aprendizaje esté basada en la motivación, en los intereses, en las experiencias obtenidas mediante el método científico. El tratamiento de las asignaturas de cultura general guarda estrecha coordinación con las de cultura técnica.

Recomendamos que la enseñanza se ajuste a las capacidades reales de los alumnos, a los métodos y leyes del aprendizaje.

## VIII.—EVALUACION DE LA ENSEÑANZA

Recomendamos lo siguiente:

a) Aplicación de pruebas objetivas que permitan medir el progreso del alumno, comprobar su rendimiento, estimularlo, guiarlo, comparar otros sistemas de enseñanza, ensayarlos y apreciar sus resultados;

b) Evaluación del trabajo por el propio alumno en lo posible;

c) Elaboración de pruebas prácticas, para los oficios u ocupaciones que permitan valorar las operaciones básicas, las técnicas adoptadas, y los nuevos procesos enseñados;

d) Mediciones del aprendizaje en forma continua y por periodos quincenales, mensuales, finales, para determinar si fueron alcanzados los objetivos inmediatos, para introducir enmiendas, rectificaciones en la forma de enseñanza, para modificar los mismos objetivos que no será posible lograrlos; en fin, para establecer rectificaciones en el desarrollo del programa y para medir el progreso anual del alumno, tanto desde el aspecto profesional como de la formación humana.

IX.--DISTRIBUCION DE ALUMNOS POR RAMOS  
PROFESIONALES

RAMOS PROFESIONALES	Alumnos matriculados		Total	Porcentaje en relación al total de alumnos	Nº de Plazas		TOTAL		Nº de Cursos de Extensión Profesional
	H	M			Ofici.	Part.			
<b>OFICIOS E INDUSTRIAS</b>									
Cursos diurnos .....	778	—	778	9,08%	11	1	12	—	—
Cursos de extensión dominical ....	—	—	165	1,9 %	—	—	—	—	1
<b>MANUALIDADES FEMENINAS</b>									
Cursos diurnos .....	—	1.610	1.610	18,7 %	13	4	17	—	—
Cursos de capacitación profesional	—	53	—	—	13	—	—	—	3
<b>ARTES INDUSTRIALES</b>									
Cursos diurnos .....	59	23	82	0,9 %	2	—	2	—	—

(Pasa a la siguiente página)

96 **COMERCIO Y ADMINISTRACION**

Cursos diurnos .....	866	3.847	4.713	54,8 %	10	24	34	—
Cursos nocturnos .....	965	121	1.086	12,6 %	4	8	12	—
Cursos de capacitación para auxiliares de Contabilidad y Secret.								

**AGRICULTURA VOCACIONAL**

Cursos diurnos .....	33	—	33	0,38%	1	—	1	—
Cursos con planes y programas parciales .....	116	—	116	1,3 %	4	—	4	—

---

**TOTAL DEL RAMO PROFESIONAL**

8.583 26,25%

**TOTAL DE ALUMNOS DE BACHILLERATO**

24.094 73,75%

(Humanidades Modernas, Ciencias de la Educación y Humanidades Clásicas).

**GRAN TOTAL**

32.695

## X.—COSTO DE LA EDUCACION VOCACIONAL O TECNICA DEL ESTADO. AÑO 1954

1.—Para Educación Técnica se asigna la cantidad de 5'946.650 sucres o sea el 5,4% del Presupuesto general de Educación.

2.—Con este valor es absurdo querer sostener 26 Planteles Profesionales, si sabemos que en gran parte las asignaciones presupuestarias son nominales.

3.—Para servir eficientemente a la Educación Técnica se requiere de un incremento de diez millones de sucres. La cantidad determinada en el presupuesto actual apenas alcanza para atender a los Colegios Central Técnico de Quito y Simón Bolívar de Guayaquil.

4.—La creación de muchos de estos Colegios no obedeció a un criterio científico, a las necesidades socio-económicas de cada localidad. Fuéron creados por Congresos anteriores en atención a influencias políticas.

5.—Sería saludable a la Educación Técnica suprimir algunos planteles cuyo costo por alumno pasa de los cuatro mil sucres, sin que éstos hayan llegado a ser beneficiados, debido a la falta de equipos y materiales de enseñanza, de laboratorios y más material didáctico que forma el complemento de la buena enseñanza-aprendizaje.

## ALGO SOBRE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

Por el Prof. JUAN VITERI D.

Hace muy corto tiempo, la Universidad Central publicó un índice informativo de lo que será la obra "Historial de las Universidades de América", próxima a editarse. Mientras llegue el esperado día de tener en nuestras manos este valiosísimo trabajo que lo lleva a cabo el señor Luis Guerra, antiguo empleado de la Casona, nos podemos contentar con echar una ojeada al mencionado índice a fin de orientarnos acerca de cómo anda, por lo menos desde el punto de vista del número, la vida universitaria en el hemisferio.

Mientras que los Estados Unidos, según se nos ha informado, rebasan la escandalosa cifra de UN MIL universidades, hay, por otro lado, numerosas naciones latinas que sólo cuentan con UNA. En nuestro medio se tiene casi por un axioma aquello de que hay demasiada vida universitaria, exceso de universitarios y otras ideas similares, todas absolutamente empíricas y sin fundamento preciso. Pues si los Estados Unidos tuviesen universidades en la misma proporción que nosotros con relación a nuestro número de habitantes, de las mil universi-

dades de la Unión habría que restar nada menos que 630, con lo cual quedarían en pie 270 institutos de enseñanza superior. Aparte los Estados Unidos, todos los demás países americanos se caracterizan por un número parco de universidades. Canadá cuenta por lo menos con 15, cifra considerable si se tiene en cuenta que se trata de un país de bajo número de habitantes. Desde el punto de vista de la densidad, Canadá anda a la cabeza de las naciones despobladas. No así, en cambio, en lo que dice relación con la industria, la técnica y la vida de la cultura. Con menos habitantes que la República Argentina, el pueblo canadiense se desarrolla y trabaja sobre uno de los escenarios más exigentes que haya podido crear la naturaleza. Sin embargo, ha conseguido que una acción orientada y constante rinda para los suyos uno de los más altos niveles económicos y culturales. Un dato nos permitirá comprender la realidad canadiense en comparación con los demás pueblos americanos: el Canadá por sí solo, importa de los Estados Unidos una cifra equivalente a todas las importaciones del mismo origen realizadas por la suma total de los países al Sur del Río Grande. No sólo en cuanto a su territorio, sino en cuanto a su población, el primer coloso de América Latina es el Brasil. Su territorio, más o menos equivalente la de los Estados Unidos, no está densamente poblado. De todos modos, el último censo brasileño indicó que la nación había excedido el medio centenar de millones. Sin discusiones, pues, el país más voluminoso de la latinidad en el Nuevo Mundo. Su vida universitaria, desde luego, no corresponde a tales dimensiones: el Brasil cuenta con un número inferior de universidades que el Canadá. En cuanto a las cifras de población, la brasileña es más o menos dos veces y media mayor que la canadiense. Ahora bien, México que apenas excede en población el cincuenta por ciento de los habitantes del Brasil, dispone sin embargo de mayor número de universidades: por encima de trece. Por su parte, la República de Colombia, pese a sus escasos doce mi-

Ilones de habitantes, cifra que nada tiene que ver con las poblaciones de los países antes citados, puede jactarse de mantener abiertas las puertas de por lo menos nueve universidades importantes, número muy semejante al que hacen las universidades más notables del Brasil. En resumen, Estados Unidos, Canadá, México, Brasil y Colombia podrían llamarse los países de América "por encima de diez universidades", desde luego con un criterio a vuelo de pájaro, pero que tiene su significado general. Todas las restantes naciones americanas, están por debajo de aquella cifra, bastante baja, que hemos elegido:— Exceden de cinco Universidades: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador; haciendo una salvedad, podría incluirse a Cuba con sus cuatro universidades. Costa Rica, Perú, Rep. Dominicana, Panamá. El Salvador, Venezuela, Honduras, Guatemala, Haiti, Uruguay son países de una a tres universidades. Debemos tener en cuenta que ninguno de estos países cuenta con universidades en proporción semejante al más poderoso de los países del hemisferio, los Estados Unidos. Desde luego, no pretendemos aseverar ni dar a entender índice cultural alguno a base de los datos expuestos. Tratándose de cultura universitaria es cuando más importa tener en cuenta la calidad y ésta es, por naturaleza, inmensurable de manera que sólo una experiencia directa de la misma puede hacer posible una comparación esencial. Lo que por lo pronto nos interesa es despejar un prejuicio que incluso invade en algunos países latinos a la prensa y a los círculos oficiales: aquello de que hay demasiados universitarios, demasiadas universidades o facultades o escuelas universitarias, en fin, todo ello se mantiene y sostiene en la convicción de que la Universidad no sólo significa beneficios para un país. Ya veremos la raíz de esto. La verdad es que, amén los Estados Unidos, ningún país americano, menos latinoamericano, dispone de un número ideal de universidades. Ello se explica quizás porque en algunos se ha producido una concentración de la po-

blación, como ocurre en el Uruguay o porque, sería en realidad poco menos que inútil si no imposible hacer vida universitaria.

Si ahondamos un poco en la cuestión universitaria en América, en forma general, encontraremos de súbito un contraste: en tanto que las universidades ofrecen una marcada tendencia tecnológica, pragmática y política, las latinoamericanas por lo común impresionan en sentido contrario. Excepto ciertas grandes universidades brasileñas, argentinas y quizás mexicanas y chilenas, en Latinoamérica las universidades conocen más las lecciones de texto que la investigación propiamente tal. No se trata de una crítica, sino de una observación. Por otra parte, de esta tendencia un poco medieval al texto, la cual cunde sobre todo en aquellas universidades de provincia perdidas entre los colosos andinos, nace aquella disposición un tanto ociosa por el tradicionalismo. Arguedas, el más ilustre de los bolivianos, denunciaba años atrás cómo en la más importante universidad de su país aun los jóvenes estudiaban la Economía Política en el viejísimo texto de Gide, obra que tuviera su significado y éxito en Francia antes de la primera guerra mundial, pero que ahora no ofrece sino cifras, ejemplificaciones, principios embalsamados. Y esto que dijo Arguedas de la más notable universidad boliviana, podría aplicarse a muchísimas universidades provincianas de América Latina, en las cuales el tradicionalismo, el ocioso tradicionalismo impera. La universidad norteamericana, en cambio, no puede llamarse tradicionalista en este sentido. Eso así, no se crea que esta característica se la puede hallar a toda universidad latina. Sería un error tal aseveración. Destacaré solamente las investigaciones que en materia de cáncer, por ejemplo, dan prestigio a las universidades brasileñas que han logrado colocar a su país a la cabeza del mundo en cuanto dice relación con la campaña anticancerosa. Ahora bien, quién podrá negar que las modernas investigaciones que hacen universidades como la de Columbia —sólo un ensayo del Plan "Educación para la ciudadanía" supuso una

inversión inicial de 450.000 dólares, 1950—, implican una base económica de tales proporciones que nuestros estados como tales no pueden proponérselas, peor las universidades. Mas sea de ello lo que fuere, es evidente posible que las universidades latinoamericanas en muchos casos podrían incrementar su actitud investigativa y no dar paso hacia el futuro a un tradicionalismo que no resulta compatible con la época moderna contemporánea.

Nunca el periódico nos trae la noticia de una huelga política de los universitarios americanos del Norte. Alguna vez, los agita, en la calle, el problema de la discriminación racial o los conmueve la posibilidad de hacer algo por la vida de un condenado a muerte. En contraste con la apoliticidad de acá, la prensa nos informa con frecuencia sobre los problemas políticos en que están inmiscuidos los universitarios de Guatemala, Cuba, Chile, Argentina, etc. Puede asegurarse que las universidades latinas son un hervidero de la vida nacional en sus respectivos países. Tradicionalistas como son, constituyen algo así como la fragua de la patria. La universidad latinoamericana está íntimamente vinculada a los más altos e intensos momentos de la vida histórica. ¿Cuál el motivo de esta vinculación tan profunda? Posiblemente habría que buscar las raíces de todo esto en las remotas universidades de España y de Inglaterra. O tal vez se trate de una modalidad criolla, en todo caso innegable.

Y con estos antecedentes vengamos a lo nuestro. El Ecuador, país de seis universidades, una de ellas acaba de ser fundada, Universidad Técnica, Portoviejo, ingresa a la vida de la cultura académica, como ocurre con muchísimos de los países latinos, mucho antes que los Estados Unidos. Cuando leemos detenidamente una obra de historia cultural de América, nos sorprende descubrir cuán viejos años que andamos transitando por doctorados, musetas y elecciones rectorales. A fines del siglo XVI (1594), puede decirse que apenas fundada la ciudad

de Quito (1534), empezó a funcionar el "Seminario de San Luis", regentado por los padres jesuitas, el primer centro de enseñanza superior en lo que se llamará más tarde República Ecuatoriana. En 1622, los mismos padres de la Compañía organizaron la "Universidad de San Gregorio" y, sin que la fecha sea posible precisar, los dominicos, en el mismo siglo XVII, fundaron la "Universidad de Santo Tomás de Aquino". Todo este campo histórico está en realidad por investigarse. El hecho es que, por lo general, se considera que la actual Universidad Central de Quito es una prolongación de la de Santo Tomás de Aquino. En otros términos, nuestra Universidad subsiste al rededor de unos trecientos años. Ligada a la vida nacional en todo momento, es típicamente latinoamericana. Fué en las salas de la Universidad donde los quiteños decidieron separarse de la Gran Colombia y constituir la República del Ecuador. Sometida a las contingencias de una vida que aporta con su criterio y con su acción, ha sido frecuentemente el blanco de preocupaciones hostiles. Pese a todo, la Universidad ha logrado imponer su carácter y no podía ser de otro modo, porque la Central ha penetrado profundamente en las más altas valoraciones del pueblo al que se debe.

Un historial honroso ratifica esta aseveración. De los veinte más destacados hijos del país, posiblemente más del noventa por ciento estudiaron en la Central o en lo que ahora es la Central. Mencionemos a algunos: Espejo, Mejía, García Moreno, Borja, González Suárez, Mera, Maldonado, Moncayo, Tobar, por no citar sino a aquéllos que pertenecen al pasado. Todavía viven algunas eminencias que salieron de esta Universidad, v. gr. el doctor Isidro Ayora, pero que no resulta prudente citarlas porque, de todos modos, no falla en suprema instancia la crítica histórica sino cuando ha transcurrido un tiempo considerable. Para los extranjeros, he observado, generalmente resulta curioso saber que García Moreno, educado en la Central, llegó a ser uno de sus más ilustres y revolucionarios rectores. El en-

tusiasmo con que tomó los estudios de geología y química tanto en el Ecuador como en Francia, donde recibió algunas distinciones, lo convirtió en un renovador de la vieja casona quiteña a la cual todavía no habían penetrado el espíritu de la ciencia moderna experimental. A García Moreno se le debe el haber desplegado una gran actividad en el sentido de modernizar y actualizar la universidad quiteña. Cuando el ex-rector llegó a ser Presidente de la República, no se mostró muy preocupado de la Universidad misma. Conservaba, quizás incrementado, su fervor por la ciencia, y eso le condujo a la creación de un centro superior que denominó "Politécnica", escuela que entregó a manos de sabios europeos contratados y de la cual salieron informes, investigaciones, textos y discípulos que aún le dan renombre. En cierto modo, la Politécnica garciana fué un suceso que pertenece a la historia de la Universidad Central. No así en cambio la versión contemporánea que de la Politécnica de García Moreno ha creado el Dr. Velasco Ibarra, también ex-alumno de la Central.

Después del 24 de mayo de 1822, por aquellos años de la triunfal entrada de Bolívar en Quito, esta ciudad tenía más o menos unos ocho mil habitantes entre blancos, cholos, esclavos. Los indígenas alcanzaban una cifra muy superior a todos los demás reunidos, pero vivían en los alrededores. A principios de siglo, presumiblemente, la capital había llegado a los sesenta o setenta mil habitantes. En 1945, primer censo de Quito, la ciudad arrojaba un total de 194.000 y, comparando esta cifra con la censal de 1949, Quito debe tener entre 215 o 220.000 habitantes. En el siglo pasado, cuenta un historiador, los jóvenes propiamente sólo tenían frente a sí dos posibilidades: el sacerdocio o las leyes. En efecto, los abogados abundaban a tal punto que muy pocos ganaban más de 200 pesos mensuales. La mayoría de asuntos que conocían, pertenecían a la familia sanguínea y política. En cuanto a otros clientes, los indios, por ejemplo, generalmente pagaban las consultas

y honorarios en productos compestres, como aún sucede en parte. Desconociase casi por completo la ciencia moderna. Un Espejo había sido una excepción irreditable. Las señoras daban a luz bajo los cuidados de mujeres empíricas que no tenían en su haber sino la práctica de una experiencia mal dirigida y sin fundamentos teóricos. Ciudad enclavada en una región agrícola, su desarrollo de la riqueza era lento, como todavía lo es. Bolívar dijo que no sólo la monarquía era un sistema arcaico, sino imposible; y se cuenta que ejemplificaba: la nobleza quiteña necesitaría arruinarse para dar un banquete de recepción a su emperador....

El hecho es que después de los tiempos de García Moreno la vida universitaria conoció nuevos horizontes. Desde el poder, este hombre de carácter excepcional, se preocupó por dar impulso a la investigación. Para fines de siglo, la Facultad de Medicina era una realidad positiva. Mas, todo progreso fue lento, lento como el desarrollo de la capital de una serranía agraria azotada por el viento de los páramos y las heladas que arruinan las cosechas. En 1925, el Estado reconoce la autonomía de la Central y entonces el progreso de nuestra Casona se vuelve palpable. La autonomía sin duda es el abono más poderoso que se ha dado a la cultura académica del país.

Si dentro del periodo 1952-1954 podemos ubicar, por lo pronto, el auge de la Universidad Central en el sentido de que sus órganos se diferencian y complican, es de justicia reconocer que uno de los rectores que más contribuyó a abrir nuevos horizontes a la ciencia aplicada ecuatoriana fue el Dr. Julio Enrique Paredes, a quien se debe la organización de algunas escuelas universitarias y facultades.

De aquella universidad beatífica de Santo Tomás de Aquino, no queda casi nada. La Central es una realidad nueva, complicada, en marcha. Veamos sólo un caso aislado. Hasta el año de 1948 más o menos, la Facultad de Filosofía —que no hace mucho celebrara sus primeros veinte y cinco años reu-

niendo un Congreso Latinoamericano de Filosofía y Filosofía de la Educación—, no contaba con más de ciento cincuenta alumnos y un número proporcional de profesores. En 1954, esta cifra ha sido seguramente multiplicada por cuatro, sin tener en cuenta que los cursos de verano a los que concurren más o menos medio millar de personas. Naturalmente, el número de profesores ha debido aumentarse aunque no al número suficiente.

Con esto podemos entrar a una somera descripción de la Universidad Central tal como se halla en estos momentos. Facultades:

- 1) Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- 2) Ciencias Médicas.
- 3) Ciencias Físicas y Matemáticas,
- 4) Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación,
- 5) Agronomía y Veterinaria.
- 6) Ciencias Económicas.
- 7) Ciencias Químicas y Naturales.
- 8) Odontología.
- 9) Organismos Anexos: Cursos de Extensión Cultural, Universidad Popular.
- 10) Dentro de las Facultades, funcionan:
  - a) Instituto de Derecho Internacional, Instituto de Criminología, Seminario de Investigaciones Sociales Ecuatorianas, Sección de Derecho Comparado;
  - b) Instituto de Idiomas; Instituto de Psicología; Instituto de Antropología;
  - c) Instituto de Ciencias Naturales.
  - e) Conservatorio de Música y Escuela de Bellas Artes, Colegio de Experimentación "M. M. Sánchez".

En cuanto a las Escuelas de la Universidad Central, son las siguientes:

Escuela de Derecho, Escuela de Medicina, Escuela de Obstetricia, Escuela de Odontología, Escuela de Enfermeras, Es-

cuela de Ingeniería, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Escuela de Pedagogía, Escuela de Psicología, Escuela de Periodismo, Escuela de Humanidades Superiores, Escuela de Agronomía "Gallo Almeida", Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Economía, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Farmacia y Bioquímica, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Música.

En cuanto a la administración misma, cada Facultad integra una Junta de Facultad que elige un Consejo Directivo el mismo que lo preside el Decano y cuyo primer vocal es el Subdecano. Cada Escuela está regida por un Director. Los profesores de la Universidad integran la Asamblea Universitaria, la misma que, cada cuatro años, elige al Rector y al Vicerrector de la Central; el Rector preside las deliberaciones del Consejo Universitario como presidente nato de él y cuyo primer vocal asimismo es el Vicerrector de la Universidad. El Consejo Universitario se integra con quienes ya hemos mencionado y además los Decanos de facultades, un representante del Ministerio de Educación, un representante de la Asamblea Universitaria que ésta lo elige cada cuatro años, y representantes estudiantiles por cada facultad.

El presupuesto de la Universidad Central que, en realidad, no ha seguido un aumento paralelo al de la universidad misma, asciende a la suma de 9'136.870,00 sucres, o sea, más o menos unos 600.000 dólares. Con esta suma insignificante se educan cerca de tres mil universitarios y se paga a empleados y profesores que en total exceden de trescientos o cuatrocientos.

Universidad profundamente identificada con el palpitar sensible de su tierra, de la cual emergen los atributos que la caracterizan y dan vida, tiene que luchar contra vallas de poderosos prejuicios que no la han intimidado jamás. En ocasión reciente, el Rector actual de la Casona, al dirigirse al señor Ministro de Gobierno, expresó algo que lo sentimos todos los hombres que nos pertenecemos a la Central: "En esta tarea

nos hallamos. Tratamos de corregir los errores y los defectos de la Universidad, y las autoridades ponemos en ello toda nuestra pasión y nuestra fe. La Universidad está creciendo y transformándose material y espiritualmente. Construye su hogar en Ciudad Universitaria; sus siete facultades se distinguen por el afán de sus dirigentes y maestros por mejorar Planes de Estudio y programas, y para adaptar la enseñanza al plano de nuestro tiempo y a las necesidades de la nación. Pretendemos que la Universidad sea, no solamente la productora de profesionales, sino la que diga su palabra de serenidad y de patriotismo en los grandes problemas sociales, morales, económicos y técnicos que afectan al País. A ello vamos con firmeza y tenacidad, pese a toda hostilidad y a toda incompreensión". En efecto, a la Universidad se le ofrecieron resistencias desde antaño, aquí y en todas partes. Por suerte, su carácter se ha impuesto como antes decíamos y cada día más respetable, más cercana a los intereses íntimos de la juventud y de la patria, cada día más enclavada en la entraña de la tierra que es preciso conocer, experimentar y aún domesticar, la Central puede seguramente sentirse tranquila porque la rodea el respeto general que impone su destino insustituible de ruta de la patria.

**N. de la D.**—Lamentamos que por la urgencia del tiempo no ha sido posible publicar otros estudios sobre las otras Universidades ecuatorianas.

## **LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL**

Por EMILIO UZCATEGUI

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, siendo la más vieja es la más joven de nuestras Facultades Universitarias. Expulsada por muchas décadas de su genuino y propio hogar, fueron muchos los generosos esfuerzos que fracasaron por reintegrarla a su seno.

Un Consejo Superior de Instrucción Pública (1919), algún Congreso Nacional (1942) y varios Ministros de la Cartera de Educación bregaron por el renacimiento de esta Facultad; pero solamente en Abril de 1928 fue factible que uno de los tantos decretos de creación pudiera convertirse en realidad. Lleva las firmas de dos hombres eminentes a quienes tanto debe el Ecuador y la educación en particular; los doctores Isidro Ayora y Homero Viteri L. Estos relevantes ciudadanos no se contentaron con la creación literaria de la cual hay numerosos casos, sino que pusieron su empeño en hacer vivir la Institución. Debido a esto, pronto suministraron los fondos necesarios y expi-

dieron la reglamentación adecuada como también el Plan de Estudios que data del 12 de diciembre de 1929.

Las aulas se abrieron de seguida y pronto se poblaron con numerosos estudiantes que desde años atrás esperaban anhelantes esta oportunidad para iniciar los nuevos estudios universitarios.

Se seleccionó el mejor personal del que por entonces se podía disponer en el país y en su casi totalidad fueron de primera línea, tanto que su prestigio se ha acrecentado con el tiempo. Ahí estuvieron, entre otros, nuestros compatriotas José Rafael Bustamante, Julio Endara, Isaac J. Barrera, Francisco Gómez, Juan Moncayo y, en el grupo de los extranjeros, Max Uhle, Raymond Benoís y Andrés Ombredame, quien no llegó a actuar.

Por sus cátedras han pasado personalidades de bien sentada reputación cultural, tales como César Arroyo, Gonzalo Escudero, Benjamín Carrión, Jacinto Jijón y Caamaño, Reinaldo Espinoza, David García Bacca, Angel Rosemblat.....

Vida llena de vicisitudes la de esta Facultad, múltiples veces clausurada y eliminada hasta que reincorporada a la Universidad en 1944, alcanza desde ese año un proceso de sedimentación definitiva.

Si hemos de decir la verdad, debemos recordar que se la recibió a regañadientes, como un costoso y molesto presente y que ha significado muchos esfuerzos su afianzamiento. Varias fueron las ocasiones en que el propio Consejo universitario pensó en clausurarla.

Pero hemos de consignar también con sinceridad que la labor constante y seria del personal de la Facultad ha logrado vencer ya todas las resistencias y que, gracias a sus actividades que han llegado a todas las esferas de la población, ha conquistado honrosos acuerdos del Consejo universitario como también que su prestigio sea evidente en la actualidad.

Ha merecido elogiosos editoriales y comentarios periodísticos de los más importantes diarios; frecuentemente es honrada con la concurrencia de prestantes elementos, ya como oradores, ya como auditores. Por sus cómodos salones de actos, antes inexistentes o vacíos, hoy generalmente plétóricos de público, desfilan altos y cultos representantes diplomáticos, damas de la alta sociedad, destacados intelectuales y en su positiva estructuración y finalidad democrática, acoge con igual estimación y afecto al obrero y al hombre de la calle que también acuden en busca del saber y se sienten vinculados a la Facultad.

Sus progresos son evidentes. La curva que había llegado a su máxima en 1940 para descender violentamente, sigue ahora desde 1949 su ascenso constante, sin mesetas ni valles y ha alcanzado su culminación al cumplir su primer cuarto de siglo.

Ya es conocida por personalidades y universidades extranjeras. Su nombre suena con valor en otros países y dentro del nuestro. De sus actividades se habla en todos los corrillos, en las altas reuniones sociales y en los círculos populares.

Y lo que es más, no hay descanso a sus actividades, que van mucho más allá del ciclo lectivo ordinario. Sus cursos de temporada constituyen uno de sus más genuinos éxitos, con centenares de alumnos y decenas de cursos dirigidos por ilustrados catedráticos de dentro y fuera de la Universidad.

Sus escasos doce primeros profesores han llegado a contarse ahora hasta más de 50. Los cien alumnos que constituyeron por muchos años el promedio de matriculados se han convertido ahora en más de trescientos sin contar los del Colegio Anexo "Manuel María Sánchez". La única escuela inicial, la de Pedagogía, está reforzada hoy con las de Periodismo y Humanidades Superiores y con los Institutos de Idiomas, de Antropología y de Psicología, a más de los Cursos Preparatorios libres y del Conservatorio de Música.

Ha graduado 120 Profesores en Filosofía, Pedagogía, Psicología, Ciencias Biológicas y Químicas, Ciencias Exactas, Len-

gua y Literatura Castellana e Inglés. Ha producido doctores en Ciencias de Educación y, dato de la mayor significación, 15 de sus mejores egresados son en la actualidad dignos catedráticos de la Facultad.

A más de varias publicaciones periódicas de existencia un tanto irregular, mantiene con normalidad la revista "Filosofía, Letras y Educación" que ha llegado al número 20; ha adquirido una excelente pinacoteca de cuadros de autores nacionales y de extranjeros residentes en el país y una magnífica colección de reproducciones de obras de arte universal.

Ha modificado sustancialmente sus planes de estudios y reglamentos modernizándoles y mejorando la preparación de los alumnos. Ha renovado métodos y procedimientos de trabajo, dando cabida a los trabajos de laboratorio y seminario, estableciendo cursos prácticos de interés nacional.

El siguiente cuadro muestra las fechas de fundación de sus diferentes servicios.

La Facultad, abril .....	10 de 1928
Instituto de Idiomas, setiembre .....	23 de 1948
Instituto de Antropología, julio .....	11 de 1950
Cursos de vacaciones, agosto .....	11 de 1950
Instituto de Psicología, octubre .....	3 de 1950
Cursos libres, octubre .....	15 de 1950
Colegio "Manuel María Sánchez", octubre .....	13 de 1950
Escuela Superior de Humanidades, julio .....	8 de 1952

En la actualidad cuenta con los siguientes departamentos y actividades:

**Escuela de Humanidades Superiores.**

**Escuela de Ciencias de la Educación:**

- a) Ciencias Exactas,
- b) Química y Ciencias Biológicas,

- c) Historia y Geografía,
- d) Filosofía y Educación Cívica,
- e) Lengua y Literatura españolas,
- f) Francés,
- g) Inglés,
- h) Administradores de Educación.

**Escuela de Periodismo.**

**Instituto de Psicología.**

**Instituto de Idiomas.**

**Instituto de Antropología.**

**Conservatorio de Música y Declamación.**

**Colegio Experimental "Manuel María Sánchez".**

**Cursos libres.**

**Cursos de temporada.**

**Cursos preparatorios para Medicina y Agronomía.**

**Revista "Filosofía, Letras y Educación".**

**Extensión Cultural.**

Entre sus más importantes realizaciones cuenta la convocatoria y realización de la Primera Conferencia Interuniversitaria Nacional reunida en Quito del 25 al 28 de junio de 1951 y del Primer Congreso Latinoamericano de Filosofía y Filosofía de la Educación celebrado en Quito del 10 al 15 de abril de 1953.

Por ahora, es ésta la única Institución que en el Ecuador forma profesores de Segunda Educación, ya que las otras Universidades, aunque cuentan con Facultades de Humanidades o de Filosofía, no tienen actualmente finalidad profesionalista o la han reducido a únicamente a ciertas especializaciones.

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Quito, forma profesores de Psicología, Filosofía y Educación Cívica; Lengua y Literatura Castellana, Historia y Geografía; Ciencias Biológicas y Química; Ciencias exactas, Inglés y Francés, a más de Administradores de Edu-

cación. Los estudios se hacen de una manera general en cuatro años; pero hay la posibilidad de realizarlos tan sólo en tres o en cinco o más años, pues el actual sistema de promoción se basa en asignaturas o cursos aprobados y no en años en que obligatoriamente hay que cursar tales o cuales materias.

La preparación que reciben los aspirantes a profesores de colegio tiene dos ciclos uno de ramos psicopedagógicos y de cultura general y otro de aquéllos de la especialización escogida. En la reciente reforma del Plan de Estudios se ha puesto énfasis en la necesidad de que los alumnos sigan cursos de Laboratorio y de Seminario y en que adquieran suficiente práctica profesional, a cuyo efecto existe el Colegio Manuel María Sánchez, de experimentación y práctica de la enseñanza.

Para estimular los estudios superiores, la Facultad ofrece, el doctorado en Ciencias de la Educación, después de dos años de estudios especiales, y previo el requisito de haberse graduado de profesores en una de las especializaciones de la segunda enseñanza.

## LA EDUCACION FISICA EN EL ECUADOR

Por ENRIQUE DAVILA BURBANO

El señor doctor don José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República, al declarar inaugurado el Congreso Técnico de los IV Juegos Deportivos Bolívarianos, el 30 de agosto último, manifestaba lo siguiente: "..... no puedo menos que recordar que en Grecia tuvo una excelsa y nutrida expresión el hombre en todos sus aspectos: en el aspecto del pensamiento, del arte, de la arquitectura, de la fuerza, del Derecho Internacional, del Derecho Democrático. En Grecia, no solamente Platón tiene la más alta interpretación de las cosas desde el punto de vista de la idea; no solamente Heráclito dio la más alta interpretación de la economía del cosmos, de la economía de la Historia. No solamente en Grecia surgieron los más grandes artistas, sino que los griegos, convencidos de que el hombre es una unidad, una unidad de espíritu y una unidad de cuerpo, intensificaron no sólo la espiritualidad del hombre, sino que cuidaron de manera especial del vigor, de la agilidad, de la robustez, del esplendor del cuerpo del hombre. Los griegos que tuvieron, como ninguna raza, la noción de la grandeza

espiritual, domadora y orientadora del hombre, la noción de la grandeza de la idea y de la voluntad del hombre, hicieron que el cuerpo del hombre guardase armonía con sus dotes y alteza espiritual. El cuerpo del hombre debe responder al pensamiento del hombre. Si se sabe educar el cuerpo del hombre e imprimir en él elasticidad, vigor, destreza, agilidad, puede encontrarse en el hombre no solamente el domador espiritual de la materia, sino el domador integral de la materia. Un cuerpo elástico, un cuerpo ejercitado, un cuerpo hercúleo, hace verdaderos milagros de fuerza material. Y un cuerpo así, lleno de fuerza, de juventud y de pujanza, es un cuerpo apto para la inteligencia clara, despejada y para una voluntad sana, sin amarguras internas, sin taras internas. Es decir, el cuerpo del hombre vigoroso, fuente de una espiritualidad que conecta con el cosmos de manera integral y clara, es el mejor exponente de la realeza espiritual del hombre sobre todas las cosas creadas”.

Y tales expresiones, que guardan en sí todo un cuerpo de doctrina en cuanto al verdadero sentido y filosofía con que debe orientarse la Educación Física en el mundo, con criterio universal, bien pueden ser la encarnación de los principios fundamentales sobre los cuales se sustenta esta disciplina en su contenido y aplicación en el Ecuador.

La vida física del joven, antes considerada como fuente de vigor y de belleza solamente, ha encontrado su verdadero contenido en la ampliación de un criterio simplemente limitado a la parte personal, llegando en este momento a expresar un valor ideal más profundo, que considera a las diferentes actividades que constituyen la Educación Física, no como un fin esencial en su práctica misma, sino más bien como medios valiosos para llegar a la formación de una personalidad integral del individuo, considerándolo como un todo en su conjunto, compuesto de cuerpo y alma, que necesita la más amplia capacitación mental, moral y física.

El aspecto físico, antes considerado por las autoridades de educación como fuente de molestias que debía tratarse de suprimir o restringir, ha forzado gradualmente en estos últimos tiempos al mundo educacional, a pesar de la indiferencia o de la hostilidad, al reconocimiento, interés, investigación y finalmente a la buena acogida de un plan de Educación Física dentro de los programas de educación. Se ha llegado al convencimiento de que el anhelo fundamental que siente la juventud por las actividades físicas, encierra en sí un magnífico campo educacional que ha permanecido abandonado y, poco a poco, se le va asignando el lugar debido dentro del plan de educación que se debe dar a los dos sexos, y junto con el reconocimiento de este hecho, ha surgido la necesidad de adaptarlo a las nuevas y variables condiciones de la era actual.

El hombre, a medida que ha ido profundizando en la vida y conociendo las reglas del buen vivir, ha ido incluyendo en los programas de educación juvenil los principios sentados largo tiempo en la palestra y el estadium. Función de la escuela, del colegio y de la universidad es desarrollar el conocimiento y acrecentar la sabiduría para transmitir a las generaciones sucesivas los ricos tesoros mentales y espirituales legados por el pasado e inspirar en sus estudiantes la ambición de servir a la humanidad, pero cada paso adelantado por la ciencia ha hecho resaltar la unidad de mente y cuerpo, y es por ello, que la educación moderna se ve obligada a formular un plan integral, y ajustándose a ese principio y con este fin, se preocupa no sólo de proporcionar conocimientos culturales y de disciplinar las aptitudes mentales, sino también de combatir la ignorancia o analfabetismo físico, fomentando y favoreciendo la educación de los niños y los jóvenes, por medio de las actividades físicas, racionalmente practicadas y eficientemente orientadas.

La Educación Física fue incluida en los planes de estudios ecuatorianos, tanto en las escuelas primarias como en los colegios, según disposiciones terminantes de la Ley Orgánica de

Educación, la misma que establece las condiciones de su aplicación, contemplando disposiciones que posteriormente han sido reconocidas por los Congresos Internacionales de la materia, como criterios de última novedad.

Sobre esta base, la Educación Física ha venido practicándose en forma sistematizada en todo el país desde la venida al Ecuador de la primera Misión Pedagógica Alemana, llegando a conquistar lugar destacado en la enseñanza en los Colegios Normales de la Capital, especialmente con la segunda Misión Pedagógica Alemana que tuvo en Franz Wazawa un pionero del nuevo movimiento que poco a poco debía constituir una segura esperanza para el país.

Goesta Wellenius, que trajo al Ecuador el sistema de gimnasia sueco, fue un magnífico continuador de la labor desarrollada por los alemanes e implantó en la República una nueva modalidad que, alejada de la espectacularidad y vistosidad de la gimnasia alemana, concedía a la Educación Física un valor más científico, una vez que se consideraban ya aspectos de carácter higiénico de enorme importancia en la educación misma; pues, la gimnasia sueca perseguía dentro de la formación física del niño y del joven, elementos de enorme importancia en el aspecto fisiológico de los individuos y buscaba elementos de salud en la práctica de los ejercicios.

Esta última modalidad fue mantenida en el Ecuador por muchos años, siempre con un constante afán de mejoramiento e investigación que llevaron a elementos distinguidos como Luis Felipe Castro y Julio A. Torres G. a buscar nuevos elementos que permitieran introducir modificaciones que estuvieran a tono con las nuevas conquistas científicas, especialmente de la Biología y la Psicología y con las recomendaciones de los Congresos Internacionales de Educación Física.

Considerando que la Educación Física de ese momento resultaba carente de mayor interés para los niños, de manera especial para los jóvenes, debido a la preponderancia que se otor-

gaba a la gimnástica, como elemento central en las actividades físicas, gimnásticas que, por otra parte, contemplaba solamente ejercicios de carácter definido, con posiciones y movimientos de carácter rígido, con ejercicios de prolongada concentración y actitudes más bien correctivas que formativas, se inició la investigación y experimentación incluyendo nuevos elementos, tales como los juegos y los deportes, a la vez que con la aplicación de planes de gimnasia que contemplaran movimientos dinámicos y rítmicos, graduados en series progresivas que permitieran, a la vez que una realización de las clases en el menor tiempo posible, también una actividad más general e intensa, pero agradable.

Sobre la base de estas experiencias, así como de los estudios realizados en los Congresos Internacionales, se ha llegado por fin a la estructuración de un esquema para el Sistema Nacional Ecuatoriano, el mismo que contempla una división precisa de la materia, con sus propias actividades, para el Jardín de Infantes, para la Escuela Primaria y para el Colegio.

En este momento se trata de buscar una actividad física más amplia y plena de sentido humano, y para ello se considera como elemento central de preocupación al niño y al joven, cuyo valor nunca puede perderse de vista, especialmente tratándose de realizar una obra educativa.

Es por ello que la Educación Física de este momento en el Ecuador considera el elemento higiénico como base, pero sin perder de vista el valor recreativo que debe caracterizar a esta materia que, antes que un suplicio para los estudiantes, debe constituir un elemento de descongestión de la fatiga mental así como de compensación orgánica frente al trabajo realizado durante otras actividades de la vida escolar.

Pues, la inclusión preponderante de los juegos y deportes en el plan general de Educación Física, ha concedido a la Educación Física actual una nueva modalidad con espíritu propio que, aparte de ser interesante para los educandos, proporcio-

na los mejores resultados, tanto dentro de la formación física como moral y social de las juventudes, una vez que su acción no solamente se localiza en el interior de la escuela o del colegio, sino que trasciende a la sociedad mediante las competencias y demostraciones que unen y relacionan a los niños y los jóvenes de todos los establecimientos, contribuyendo de esta manera, aun más, a destruir viejos prejuicios que distanciaban a los establecimientos de educación, creados por odiosidades y recelos perjudiciales para el buen vivir de la colectividad.

Según disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Pública y Deportes, se han establecido las condiciones pedagógicas y técnicas para la práctica de las actividades del Jardín de Infantes, en el aspecto físico, fijándolas solamente en unos cuantos elementos, los más aconsejados para los párvulos, buscando a la vez que un mayor rendimiento orgánico, también una mayor facilidad para el trabajo de las profesoras, lejos de la complicación exageradamente científicista que en un momento dado trató de imprimirse como sello característico de la Educación Física.

Las actividades para el Jardín de Infantes, son las siguientes: los Juegos Libres y Organizados; los primeros, que se practican sobre la base de la satisfacción natural de la necesidad de movimiento que experimenta el niño en el proceso de desenvolvimiento de sus intereses lúdicos, casi sin control por parte de la maestra y sujetándose a una reglamentación establecida únicamente por la pequeña experiencia infantil y sus propios intereses. En los Juegos Organizados, la maestra busca ya un elemento formativo y educativo a la par que recreativo, para cuyo fin emplea juegos que, sujetos a una reglamentación que en todo caso está de acuerdo con la pequeña comprensión y fantasía infantiles, procura despertar intereses más concretos, ya sean de carácter sensorial, artístico, educativo, etc.

Vienen luego las actividades naturales de correr, saltar, trepar, escalar, lanzar, etc. Se desenvuelven mediante una aplicación racionalmente limitada en razón del valor biológico de los párvulos, en forma de juegos organizados o de gimnasias imitativas.

Un nuevo elemento de la Educación Física del Jardín de Infantes, constituye la dramatización o gimnasia imitativa que tiene su expresión en el cuento ejercicio, actividad en la que el niño realiza determinados movimientos inspirados por pequeñas narraciones o pequeñas historietas, casi siempre de carácter fantástico, en las cuales son héroes y actores los propios niños, representando enanos, gigantes, mariposas o pájaros, caballos alados o humildes leñadores que juegan a la vida con reyes y princesas.

La Educación Física en este ciclo se la imparte tomando en cuenta el espíritu de imitación, la credulidad, la imaginación sin límites y el poder animista que son características esenciales de la niñez en este periodo, orientando la actividad hacia una mayor eficiencia de su desarrollo orgánico funcional, a la vez que preparando al niño para que obtenga el mayor aprovechamiento posible en su contacto con la naturaleza.

La finalidad esencial de la Educación Física en este periodo es la conservación de una buena salud de los niños, entendiéndose como tal, no la carencia de enfermedades, sino el equilibrio orgánico-funcional que conduce al bienestar corporal; tiende a desarrollar las grandes funciones orgánicas tales como la respiración, la circulación y la osteomuscular; busca el perfeccionamiento del equilibrio neuromuscular, actuando sobre los centros motores especialmente, pero no exclusivamente, tomando en cuenta las tendencias naturales de los niños y estimulando su afán de movimiento, a fin de despertar su interés hacia el mundo exterior.

La Ronda Infantil, es una actividad que está de acuerdo con los intereses de los niños de corta edad, ya que estimula

Imágenes fantásticas y explota al máximo el poder imaginativo del niño, a la vez que su afán de imitación de la naturaleza, todo esto encuadrado en el marco de satisfacción profunda que proporciona la música; pues, casi todas las actividades físicas del Jardín de Infantes se desarrollan en mejor forma cuando van acompañadas de música agradable, sencilla, alegre y vivaz. Por estas razones, la Ronda Infantil es un elemento de enorme importancia en este periodo y se le asigna gran significado dentro de la Educación Física para párvulos.

Una gran variedad de letras y músicas, muchas de ellas confeccionadas por las mismas maestras, inspiran la ejecución de movimientos amplios y de efectos generales que realizan los niños, siguiendo el ejemplo de la maestra, la misma que, antes que una autoridad es una compañera más para los juegos infantiles.

Todas estas actividades se complementan con las de carácter higiénico que procuran la formación de hábitos que, en definitiva, significarán conquistas para un mejor vivir de los niños traduciéndose en buena salud.

La Educación Física en la Escuela Primaria se inicia después de los seis años de edad y ella comprende en los primeros grados las mismas actividades anotadas para los Jardines de Infantes, con la variante única de los elementos imaginativos; pues, los tópicos que estimulan la realización de los ejercicios, son un tanto más complicados y los movimientos mismos sufren una progresión racional que está de acuerdo con el grado de desenvolvimiento mental y físico de los niños.

Como paso de transición entre la Educación Física de Párvulos y la llamada Gimnasia Sistemizada, que es la que se practica en los grados superiores, se establece una actividad denominada gimnasia imitativa directa, en la cual se incluyen ya voces de mando por parte del profesor, reemplazando las simples insinuaciones de los periodos anteriores y el niño ejecuta los movimientos gimnásticos que va realizando el profesor.

A partir de los nueve años de edad, el niño comienza a recibir lecciones de gimnasia sistematizada, en la cual practica movimientos correspondientes a ejercicios que obligan el desplazamiento de los segmentos anatómicos, pero con un fin establecido y debidamente determinado, con una finalidad higiénica y esencialmente formativa. Se pretende ya la rectificación de pequeñas desviaciones que comienzan a aparecer especialmente en el sistema óseo, seguramente como consecuencia del deficiente mobiliario escolar, o simplemente por las defectuosas posiciones que adopta en un sedentarismo a que se condena a los niños durante prolongados periodos de tiempo, en las lecciones de carácter científico.

Pero la Educación Física no es solamente gimnasia y su complemento indispensable para guardar el ambiente de alegría que es fundamental en las prácticas físicas, constituyen los juegos educativos, las actividades predeportivas y, ocasionalmente, las mismas prácticas de deportes como el volley-ball, el basket-ball, el fútbol infantil, etc., que tanto contribuyen para el buen éxito de las lecciones como para el normal desenvolvimiento de los escolares. En todo caso se busca que el niño realice sus prácticas físicas dentro de las mejores condiciones espirituales, en conformidad con sus intereses específicos.

El contacto del niño con la naturaleza debe ser lo más amplio posible en este período y para ello se recomienda siempre la práctica de paseos y excursiones, esencialmente a pie, de tal manera que llegue el niño al ambiente que le rodea físicamente, debiendo soportar sin mayores contratiempos aun las inclemencias de la naturaleza. Los paseos y excursiones, por otra parte, son auxiliares de mucha importancia para la vida de relación y el espíritu de camaradería y afán cooperativista que debe estimularse en los niños; pues, el cobijo del cielo y sobre la hierba, los niños abren su espíritu a la naturaleza y hacen una entrega generosa a sus compañeros de aquel afán.

altruista que se expresa en el compartir de los alimentos o en la ayuda que proporcionan al amigo en momentos de peligro.

A fin de llenar las finalidades de la Educación Física Escolar, no debe llegarse solamente al desenvolvimiento integral del organismo, sino que, por medio de un proceso metódico y gradual de los ejercicios, debe llegarse a estimular la habilidad, la iniciativa, el coraje, el desprendimiento, el dominio de sí mismo y los sentimientos de caballerosidad y tolerancia, mediante la variedad de juegos pre-deportivos y deportivos.

La Educación Física en los establecimientos de Segunda Educación, en colaboración con las demás materias de enseñanza, tiene por finalidad proporcionar al joven un desenvolvimiento armónico del cuerpo y del espíritu, contribuyendo a formar al hombre de acción, física y moralmente sano, alegre y resuelto, consciente de su valor y de su responsabilidad individual y social.

Dentro de la Educación Física Secundaria, se consultan los dos periodos dominantes: Prepubertario y pubertario, especialmente para la aplicación de los programas de ejercicios.

Dentro de la aplicación misma, son elementos fundamentales la gimnasia, los juegos y deportes, las excursiones y las actividades higiénicas. La gimnasia adopta en este periodo diferentes modalidades, cada una de las mismas con una finalidad específica: la gimnasia a mano libre que se practica ordinariamente dentro de cada una de las clases de Educación Física, durante 15 o 20 minutos y que contempla ejercicios localizados para activar elementos anatómicos en la forma más amplia posible, con una finalidad formativa y correctiva; tales ejercicios son ordenados en series de movimientos que abarcan todo el organismo, procurando a la vez el perfeccionamiento de las grandes funciones orgánicas tales como la respiración y la circulación. Pero como solamente esta finalidad resultaría fatigosa para el estudiante, a la par que inconveniente, por unilateral, ya que solamente se buscaría la mayor belle-

za en las proporciones corporales en íntima unión con el eficiente funcionamiento orgánico, dejando a un lado interesantes aspectos de orden moral que deben cultivarse de manera preferente en el joven, se aplica la gimnasia de aparatos: en aparatos y con aparatos, entre cuyos ejercicios se hallan catalogados los de caballete, de barras fijas y barras paralelas, de anillas, de cajonetas, etc. Igualmente, se concede gran importancia a la gimnasia de aplicación a mano libre, en la cual se llega a cultivar habilidades especiales de los estudiantes que aprenden volteos y rodas, ejercicios más complicados que no deben llegar a la acrobacia pero que deben proporcionar el máximo de elasticidad y agilidad al cuerpo. Posteriormente tiene también aplicación la gimnasia predeportiva que pretende capacitar a cada individuo, ya de manera particular, para la práctica del deporte que mejor se avenga con su conformación orgánica y su biotipo.

Por fin llegamos a la práctica deportiva que, iniciándose con actividades o juegos pre-deportivos, llega a la especialización individual en alguna o algunas actividades deportivas. Entonces se practica el fútbol, el basket-ball, el volley-ball, la natación, etc., que convierten a las clases de Educación Física en reuniones lo más interesantes y plenas de valor educativo, a la vez que formativo e higiénico.

Los deportes constituyen, pues, uno de los más aconsejados derivativos para los individuos que aun no se han adaptado al vigor físico integral y permiten que las clases transcurran con orden, variedad y alegría. Pero tales actividades deportivas, como medio educativo y recreativo, deben ser empleadas con método, a fin de que no se exija a organismos que se hallan en plena evolución, ejercicios que sean perjudiciales a la salud y al desenvolvimiento orgánico. Por tal razón las actividades deportivas secundarias son aplicadas con una adaptación de los reglamentos internacionales, en cuanto se refiere a la disminución del tiempo de duración de los encuentros, de

las dimensiones de las canchas, del tamaño y peso de los materiales, etc., procurando en todo momento una reglamentación que, siendo menos complicada, sea más exigente, a fin de que obligue al alumno a observar un proceder estrictamente correcto dentro de dichas actividades. En la realización del deporte estudiantil, debe tenerse en cuenta un fin estrictamente formativo.

La actividad física escolar, en general, se halla sujeta a un control riguroso de orden médico; pues se tiene en cuenta que solamente con la colaboración del Médico es posible una orientación racional y efectiva de principio a fin, ya que solamente el profesor de Educación Física puede interpretar los fenómenos aparentes del organismo, pero nunca puede apreciar el grado fisiológico especial y la fenomenología interna que se produce en el organismo del niño o del joven frente a estímulos físicos determinados.

Por esta razón, los estudiantes primeramente se someten a un examen que determine las condiciones de salud, agrupándose entonces en estudiantes de buena o mala salud; a su vez, los de buena salud pasan un examen biométrico en el cual se registran los valores antropométricos fundamentales, sin pretender una ficha médico-biométrica demasiado complicada y por tanto impracticable. Este examen determina el grupo fisiológico a que pertenece el educando, según su categoría biológica y pasa a formar el grupo aproximado homogéneo en que le conviene recibir sus clases de Educación Física. Los estudiantes catalogados en el grupo de mala salud, son sometidos a un examen clínico que permite apreciar el grado de la dolencia, clasificándose entonces en estudiantes de mala salud temporal o definitiva. Los primeros son sometidos a un programa restringido de actividad física o a un reposo temporal, mediante la suspensión de los ejercicios físicos, los segundos, son exonerados definitivamente de las prácticas físicas y sometidos al tratamiento médico prescrito por el facultativo.

Los exámenes biométricos son registrados dos veces en el año escolar, la primera, en el mes primero del curso, como "examen de referencia", y la segunda, en el último mes del curso, como "examen de comprobación"; los datos proporcionados en estos exámenes son registrados en la estadística biométrica que se lleva, por lo menos con los grados de apreciación del peso y la estatura total cuyos datos permiten deducir el progreso medio o la deficiencia con que se desenvuelven los estudiantes en el Ecuador.

El trabajo es grande, la responsabilidad de formar el tan mentado capital humano del Ecuador y defenderlo, es inmensa, pero los recursos económicos de que se dispone en el país son tan limitados, que apenas nos dejan la ilusión de las pequeñas realizaciones, como conquistas de fe en un porvenir de pleno entendimiento de parte de las autoridades y de la conciencia de los educadores.

# LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

## SINTESIS DE SU ORGANIZACION Y DE SU OBRA

Por el Prof. GONZALO RUBIO ORBE

### IMPORTANCIA NACIONAL

La cultura ecuatoriana, en todas sus manifestaciones y formas, cuenta con un templo, que es refugio del pensamiento, las letras, ciencias y artes. La Casa de la Cultura Ecuatoriana, que acaba de conmemorar sus diez fecundos y fructíferos años de vida, es para el país la obra más grandiosa del pensamiento y del espíritu. En ella se han concentrado los esfuerzos más valiosos para la vida del espíritu y la cultura; en ella están los afanes y frutos de un movimiento organizado del pensamiento ecuatoriano. Producción literaria, en todos sus géneros, estímulo y fomento del arte en todas sus manifestaciones; exposición serena y elevada de doctrinas y principios; conferencias sobre variados campos del saber y de la vida de los hombres y de los pueblos; cultivo de la cátedra en varias formas; repre-

sión de tolerancia y manifestaciones de lo más valioso que tiene el hombre ecuatoriano o que ha llegado a nuestras tierras, ha sido esta benemérita Institución en sus diez años de vida. Por eso, no hay riesgo alguno de equivocación al afirmar que la Casa de la Cultura Ecuatoriana es la más hermosa realización nacional en el campo cultural; y es el impulso más definido para la creación de los valores positivos de la nacionalidad, para el prestigio y respeto de la Patria en el mundo del intelecto, las artes y las ciencias.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana viene realizando una acción de sentido cooperativo entre los hombres del pensamiento ecuatoriano. En sus varias Secciones ha congregado a los especializados o cultores de las diferentes manifestaciones de nuestra cultura. Novelistas, ensaístas, poetas, educadores, artistas, hablistas y hombres ecuatorianos de otros campos han sido llamados a formar filas en las respectivas Secciones. En ellas han aportado sus producciones literarias, sus estudios e investigaciones, sus ideas y principios, sus conferencias, mesas redondas y difusiones radiales. Juzgamos que esta es una labor de trascendental importancia, porque así se permite conocer, unificar y difundir mejor el pensamiento ecuatoriano; porque en esta forma se establece la acción coordinada, el acercamiento espiritual, el cultivo de la tolerancia y la acción mancomunada, tan necesaria y provechosa. Por eso, las labores de los Miembros Titulares y de los Correspondientes exigen mayor cooperación, más frecuencia en la acción mutua.

Las variadas e importantes publicaciones que mantiene la Editora de la Casa, ya sus revistas de aparecimiento permanente, como la publicación de libros; la diversa y constante labor de la radio-difusora; las conferencias, mesas redondas, seminarios; el auspicio de certámenes nacionales e internacionales en aspectos sociales, educativos y de cultura en general; las exposiciones de artes plásticas y populares; la ayuda a las ciencias y a la investigación; los programas de difusión y ser-

vicio a la cultura; la obra permanente que sirve al pensamiento desde las bibliotecas de la Casa, los museos y archivo histórico, son agencias y estímulos varios y eficaces, para impulsar y fomentar la obra del espíritu y la cultura de la Patria.

Para la acción de alcance nacional y provincial, de impulso y cultivo de las letras, ciencias y artes, la estructura de la Casa de la Cultura Ecuatoriana ha establecido los Núcleos Provinciales. Varias de nuestras divisiones geográficas cuentan ya con estas organizaciones; ellas en el radio local y provincial, están llevando a realización las mismas benéficas y fecundas acciones de la Casa Matriz. Así, la Casa de la Cultura es la síntesis y expresión del espíritu y el pensamiento de la Patria; los Núcleos Provinciales son las células de cada pedazo de latitud ecuatoriana y de cada grupo de hombres de nuestra tierra, en lucha titánica y patriótica, de auténtica e indiscutible nacionalidad, por la forja y prestigio del nuevo Ecuador, grande, organizado, unido y culto.

## IMPORTANCIA INTERNACIONAL

El prestigio de la Casa de la Cultura salió de los lindes patrios a poco de su formación. Los hombres que la organizaron son de significación internacional, en diversos campos del saber y la cultura; la obra por ella desplegada en muchos campos, le dieron nombre y prestigio, desde sus primeros pasos. La acción de diez años, en campañas y labores diversas, ha ido acrecentando ese significado, tanto que de ella se habla, en forma ponderada y de orgullo para la Patria, en los círculos cultos de diversos países del mundo, inclusive en aquellos que siempre han sido los representantes del pensamiento y la cultura mundial.

Las publicaciones varias, difundidas en forma selecta y nutrida, han dado nombre y prestigio en los círculos internacionales. Los libros editados por la Casa y los adquiridos pa-

ra difusión y canje, entre instituciones y hombres de ciencia, han servido para colocar al movimiento intelectual, artístico y científico del Ecuador en un alto sitio. Tan alto, que ya empezamos a figurar como país con derrotero cultural seguro, en América y el mundo.

Los hombres de letras, los científicos e investigadores, los escritores, poetas, periodistas y literatos, los educadores y técnicos de varios campos y de renombre mundial o de representación de la cultura de los diversos países, que han visitado la Casa de la Cultura Ecuatoriana y han tenido la oportunidad de apreciar su labor, han consagrado ya sus juicios y son los mejores propagandistas del significado y valor de la obra de la Casa. Las embajadas culturales y artísticas, que han venido llamadas o apoyadas por nuestra Institución, también, son los mejores testigos y agentes de propaganda de lo que es y hace la Organización.

Con frecuencia, salen también personajes de la Casa en giras culturales y artísticas por el exterior; la obra de éstos, en conferencias, exposiciones y desarrollo de diversos programas, constituye otra forma de mensajes del valor de la Casa.

El reconocimiento de varios Congresos Nacionales, de Mandatarios del país, de Instituciones Internacionales, de Gobiernos de países amigos, de grandes personalidades del pensamiento mundial, ya expresadas directamente a la Casa o dichas en órganos de prensa de otros países, son las columnas inamovibles de esta Institución, para ser el símbolo de nuestra cultura en América y en otros continentes.

La creación de otras Casas de la Cultura en algunos países Latinoamericanos o de instituciones inspiradas en la nuestra, no pueden ser mejores testimonios y pruebas de lo que es y vale la Organización para el prestigio del Ecuador.

Para quienes hemos tenido la oportunidad de conocer, en otras latitudes, lo que vale y es respetada la Casa de la Cultura Ecuatoriana; para quienes hemos escuchado preguntas entusias-

tas sobre su organización y labor; para los que hemos visto esfuerzos inspirados en esta gran Institución, para desarrollar y crear obras de cultura en otros países de nuestra América, ha sido motivo de profundo orgullo nacional, porque hemos podido apreciar y solazarnos, al palpar que la acción del espíritu ecuatoriano —duradera y eterna— ha echado raíces muy profundas en el pensamiento mundial, en el corazón y la opinión de los hombres del intelecto y el saber; porque hemos pensado, con unción patriótica, que tenemos ya para decir que el pensamiento y el alma de nuestra Patria están regados en el mundo con valores eternos; porque la acción del hombre y de nuestro pueblo, que no se destruye, que siempre está presente, puede decir: Viva la cultura; viva el pensamiento ecuatorianos!

## CREACION

Una de las obras de perenne duración en la labor gubernamental del señor doctor José María Velasco Ibarra, será la creación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, realizada el 9 de agosto de 1944. El doctor Vera, Ministro de Educación Pública entonces y el profesor Edmundo Carbo, Subsecretario de ese Despacho, expidieron el Decreto N° 707, que creó la institución, en la fecha indicada. En este documento se delineó la organización, los fines que se proponía y los fondos con que debía contar para su obra. Asimismo, se adscribía a la nascente institución la Biblioteca Nacional y el Museo y Archivo Nacionales.

Corresponde al Gobierno del señor Galo Plaza la expedición del Decreto Especial de anexión de la Biblioteca, el Museo y el Archivo Nacionales. Cosa igual, el Decreto de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional, adscrita y bajo la vigilancia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y, por último, el Decreto que creó la Sección de Instituciones Culturales Asociadas.

En febrero de 1945, la Asamblea Constituyente, reunida entonces, expidió el Decreto Ley de Patrimonio Artístico Nacional. Mediante este documento, la Casa de la Cultura pasó a ser supervigiladora y custodia de los valores artísticos que, a su juicio, fueran reconocidos como de importancia nacional. Función de gran valor, porque así se defienden los tesoros y obras del espíritu y el arte de nuestros hombres del pasado, y porque ésta es una muestra efectiva de defensa de los valores de la ecuatorianidad.

Estos son los documentos legales que pusieron en marcha a la Casa, destinándola a realizar la acción más valiosa en los campos de la cultura nacional.

## LA ORGANIZACION

Al cumplir los diez años de existencia, la Casa de la Cultura ha ampliado su organización, en tal forma que casi funcionan Núcleos en todas las provincias. Esto le ha dado un sentido más integral en su acción de ecuatorianidad.

La organización general abarca las siguientes Secciones:

- 1.—De Ciencias Sociales y Jurídicas;
- 2.—De Ciencias Filosóficas y de la Educación;
- 3.—De Literatura y Bellas Artes;
- 4.—De Ciencias Histórico-Geográficas;
- 5.—De Ciencias Biológicas;
- 6.—De Ciencias Exactas, y
- 7.—De Instituciones Culturales Asociadas.

Toda Sección está representada por varios Miembros Titulares. Destacadas personalidades de nuestro mundo cultural, científico y artístico son los Miembros Titulares y forman la Junta General.

La dirección inmediata de la Casa, el desarrollo de actividades y la función ejecutiva la realiza el Presidente; y en su ausencia, el Vicepresidente. Las funciones de Secretaría son dirigidas y organizadas por el Secretario General. En la actualidad desempeñan estos cargos tres intelectuales de gran prestigio y valor; son los doctores Benjamín Carrión, Julio Endara y Enrique Garcés, respectivamente. Hugo Alemán es el Secretario de las distintas Secciones.

La obra de la Casa de la Cultura y el prestigio alcanzado están íntimamente ligados al nombre de Benjamín Carrión. Él fue su primer Presidente y durante ocho años, de los diez de vida, a este distinguido hombre de letras le ha tocado organizar e impulsar la marcha de la Institución, desde el alto cargo de Presidente. Los dos años restantes le tocó actuar al doctor Pío Jaramillo Alvarado, alto valor también en las letras nacionales. Si Benjamín Carrión es una autoridad intelectual ecuatoriana y americana; si su nombre tiene ya significación en la literatura de América y Europa; si sus estudios y crítica literarios, sus biografías y artículos de fondo, le han dado un justo y merecido sitio en el pensamiento americano y mundial, pensamos que su acción, desde la Presidencia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, le ha dado el procerato de esa gran obra intelectual, artística y científica; tanto como para que pueda ocupar el primer sitio del movimiento y desarrollo de la cultura en estos tiempos en nuestro Ecuador.

Los Núcleos Provinciales han logrado congregarse a los representantes de los varios aspectos de la cultura en las provincias. Muchos de ellos han emprendido en importantes labores de promoción del espíritu. Los que se encuentran funcionando en la actualidad son los siguientes:

- 1.—Del Guayas, cuyo Presidente es el señor Carlos Zevallos Menéndez;
- 2.—Del Azuay, Presidente el doctor Carlos Cueva Tamariz;

3.—De Loja, Presidente el doctor Clodoveo Jaramillo Alvarado;

4.—De Manabí, Presidente el doctor Alejandro Cevallos Viteri;

5.—De Esmeraldas, Presidente el Profesor César Névil Estupiñán;

6.—De Tungurahua, Presidente el doctor Rodrigo Pachano L.;

7.—De Chimborazo, Presidente el señor Luis A. Borja;

8.—De Carchi, Presidente el Profesor Eduardo Martínez;

9.—De Bolívar, Presidente el doctor Augusto César Salitos;

10.—De Cotopaxi, Presidente el señor José Varea Donoso;

11.—De Imbabura, Presidente el Profesor Juan Francisco Leoro;

12.—De El Oro, Presidente el doctor Nicolás Castro Benítez;

13.—Del Cañar, Presidente el doctor Carlos Aguilar Vásquez.

El Núcleo de Los Ríos está en formación.

De algunos aspectos más importantes de la obra de los Núcleos nos ocuparemos luego.

## LA OBRA CULTURAL DE LA MATRIZ

La labor desarrollada por la Casa de la Cultura tiene ya para ser analizada en un folleto o un libro. Por ahora nos vamos a referir sólo a los aspectos de mayor significación, y pueden los siguientes:

### OBRA EDITORIAL

Un taller completo de imprenta y fotograbado, con linotipos y prensas modernas forma la base material. Un bien seleccionado grupo de profesionales gráficos viene ofreciendo una cooperación inteligente y de buena técnica para la acción cultural. Una bien trabada organización de producción y selec-

ción de obras hace la acción intelectual de la editora. Los Directores de las publicaciones son intelectuales de reconocido valor en los campos de sus especializaciones y preferencias literarias.

Dos grupos de publicaciones ocupan la principal acción de este aspecto: las **permanentes** y la **editorial** de libros y folletos.

Una sección especial de distribución y canje ha organizado la labor con una prolija e inteligente selección de envío nacional y al exterior. Los datos estadísticos suministrados por esta dependencia no darán, en forma incontrovertible, la magnitud del servicio en el país, América y el mundo entero.

Las publicaciones periódicas o permanentes son las siguientes:

1.—Revista “**Casa de la Cultura Ecuatoriana**”, que respetuosamente la llamamos mejor “la revista grande”. Está destinada a la publicación de ensayos y estudios de larga extensión, en campos literarios, novela, crítica, ensayo, sociología y educación. La última entrega corresponde al Vol VI, No 14. Su Director-fundador es el doctor Benjamín Carrión. Lleva diez años de existencia. El total de ejemplares, correspondientes a los 14 números, asciende a 36.500; la distribución llevada a cabo es la siguiente: En Europa y Asia, 2.478 ejemplares; en América y las Antillas, 8.372 ejemplares, y en el Ecuador, 20.740 ejemplares. El saldo ha servido para ofrecer a delegaciones, visitantes e instituciones solicitantes.

2.—“**Letras del Ecuador**”, formato tabloide, publica literatura, crítica, poesía, cuentos, narraciones, arte y otros trabajos. Su Director-fundador es el doctor Benjamín Carrión. La última entrega lleva el número 96-99. Los datos estadísticos de distribución son los siguientes: Europa y Asia, 11.346 ejemplares; América y las Antillas, 48.312 ejemplares; en el Ecuador, 118.896 ejemplares. El número de ejemplares de las ediciones asciende a 184.000.

3.—“**Revista Ecuatoriana de Educación**”. La dirige el prestigioso educador señor doctor Emilio Uzcátegui G. La hacemos un grupo de maestros de buena voluntad. Tiene una orientación especial y definida. Cada número analiza un tema en los principales aspectos; de manera que cada entrega resulta un estudio monográfico de un tema técnico, planificado con meditación y realizado con la colaboración de maestros que, por lo general, somos Miembros Correspondientes de la Casa. Su última entrega corresponde al número 33. La distribución realizada arroja las siguientes cifras: Europa y Asia, 1.798 ejemplares; América y las Antillas, 7.047 ejemplares; en el Ecuador, 26.304. El tiraje total de los números publicados hasta aquí asciende a 40.500.

4.—“**Boletín de Informaciones Científicas Nacionales**” Esta publicación está destinada, como su nombre lo indica, al campo científico. Si son importantes los estudios sobre el movimiento y avance de las ciencias en otros países, más lo son los estudios e investigaciones de nuestros hombres de ciencia que aparecen en ella. La importancia nace de la necesidad que tenemos de mayor cultivo de estos campos y del valor que representa para el país el difundir los estudios de nuestros hombres de estudio y letras. Su última entrega corresponde al Vol. VII, número 63. El movimiento estadístico es el siguiente: Correspondientes a los 63 números, se han editado 47.700 ejemplares. La distribución registrada y permanente es: Europa y Asia, 3.920 ejemplares; América y las Antillas, 10.535; en el Ecuador, 31.251.

5.—“**Revista de Filosofía**”. Apareció el primer número, bajo la dirección del doctor Emilio Uzcátegui. La edición fue muy pequeña; apenas de 600 ejemplares; de ellos se han enviado, 425. La poca afición y, menos, especialización para los problemas del pensamiento, la razón la lógica, ética y estética, hacen de imperiosa necesidad continuar con la acción en esta revista. Si hemos apreciado que el pensamiento filosófico y las

ramas de esta disciplina, son poco cultivados, es muy conveniente que este importante órgano viva. La Casa de la Cultura cuenta entre sus Miembros Titulares y Correspondientes con hombres de robusto pensamiento filosófico; unos pocos, inclusive, pueden ser considerados como autoridades respetables en este campo. Por ello, reclamamos que "Revista de Filosofía" siga viviendo.

6.—"Boletín del Archivo Nacional de Historia". Lo dirige el señor don Alfredo Chaves. Su último número es el 5. Tiene tres años de vida. Está dedicado a la publicación de estudios relacionados con los documentos históricos y los archivos; reproduce valiosos documentos inéditos. Publicación importante para los especializados y para la historia nacional. Su destino será mucho más grande a medida que se amplie y organice el Museo, para cuyo objetivo ya cuenta la Casa con una parte especial de su edificio.

7.—"Boletín de Programas de la Emisora". Es una publicación mensual; contiene los programas culturales y artísticos de la radio de la Casa. Está en el número 64. Es de gran demanda, porque sirve de guía a los radioescuchas.

La editorial ha atendido a la publicación de libros y folletos de las distintas secciones; de igual manera, ha ayudado a la publicación de libros de variada índole, de personas que no pertenecen a la Casa, y que han sido de valor e importancia reconocidos. Las principales series que debemos mencionar son: 1) Clásicos Ecuatorianos; 2) Nuestros Relatistas; 5) Teatro; 6) Los Libros Científicos; 7) Biografías; 8) Biblioteca Pedagógica.

Los siguientes datos estadísticos darán una apreciación más justa del volumen de producción de la editorial. De julio de 1945 a junio del año en curso, la publicación de libros ascendió a 112, con un total de 141.969 ejemplares. 149 folletos se han publicado, durante el mismo tiempo, con un total de 192.580 ejemplares de tiraje. Las revistas, de junio de 1945 hasta junio

de este año, han aparecido en número de 236, con tiraje total de 472, 012 ejemplares. El gran total, durante los nueve años de funcionamiento de la editorial, representa 497 ediciones, con 806.561 ejemplares.

Debemos señalar, a más de las cifras anteriores, un aspecto nuevo, que da mayor importancia a la editorial; este es, la calidad de los libros y publicaciones. El trabajo tipográfico, de linotipos, armadas, encuadernación y gráficas representan esfuerzos de técnica moderna. No se trata, simplemente, de ediciones de rutina y presentación trillada. Son trabajos hermosos y bellamente presentados. Aspecto que habla también de la orientación que se ha dado a esta dependencia y de la calidad de los trabajadores.

Los dirigentes de la Casa de la Cultura han dado toda la atención posible a esta sección; pues, se trata del material y recursos para una buena labor intelectual.

El incremento de los talleres se los ha hecho a medida de las posibilidades económicas. Sólo el hecho de haber atendido a este campo con \$ 1'000.000 en los dos últimos años, tomando de partidas no especificadas para el caso, es una prueba elocuente del criterio mantenido frente a este importantísimo ramo.

El reparto y servicio de canje, de octubre de 1950 a mayo de 1952, dará también una visión del volumen e importancia de esta labor. Pues, al interior se enviaron a particulares, instituciones y bibliotecas 24.534 obras por un valor de \$ 430.937,40; y al exterior, con iguales destinos, 2.159 obras por valor de \$ 35.778,50. En total: 26.693 obras y \$ 466.715,90 de costo.

## SERVICIOS DE DIFUSION CULTURAL

**A.—Conferencias, mesas redondas y foros.** Las actividades culturales de la Casa han sido múltiples y variadas. Hombres del pensamiento ecuatoriano, literatos, novelistas, poetas, en-

saístas, educadores, profesionales, técnicos, científicos, artistas y de otros campos, han ocupado la tribuna de la Institución para dar conferencias, charlas, cursos, organizar discusiones de mesas redondas, foros, etc. Grandes personalidades del mundo intelectual, literario, artístico, científico y profesional han sido invitadas especialmente para que hablen al público capitalino desde la Casa de la Cultura. Los embajadores internacionales en estos mismos campos han encontrado el respaldo y hasta la ayuda económica para estas actividades. Gracias a esta ayuda y auspicio hemos podido deleitarnos con las ideas de hombres consagrados internacionalmente. Pecaríamos por inexactos y de citas incompletas si quisiéramos enunciar los nombres de todas esas grandes figuras. Pero, a manera de ejemplo, nos será suficiente citar a: Waldo Frank, Julián Huxley (ex-Director de UNESCO), Raymond Roze, León Felipe, Miguel Ángel Asturias, Federico de Onís, Carlos Sabat Ercey, Pedro Salinas, Paul Rivet, Pasteur Vallery Radot, el R. J. B. Se-Chien-Kao, Daniel Cossío Villegas, William K. Jones, Salvador de Madariaga, Luis Jiménez de Azúa, Juan David García Bacca, Antonio García, Juan Comas y muchos otros más.

Asimismo, los datos estadísticos nos ayudarán a dar una visión de la obra en este campo. De setiembre de 1944 a julio de este año, se han dictado en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Matriz, 482, entre conferencias, mesas redondas, foros y cursos.

**B.—Apoyo al teatro y a la danza.** La Casa ha prestado gran atención a estas manifestaciones del arte. Especialmente ha ofrecido ayuda económica, mediante subvenciones, gastos de presentación, adquisición de localidades, propaganda, ayuda para la organización de compañías nacionales y otras formas. Entre los grupos teatrales nacionales que han recibido ayuda de la Casa, podemos citar: la Compañía de la artista ecuatoriana doña Marina Moncayo, el Teatro Universitario, Escuela de Arte Escénico del Núcleo del Guayas de la Casa de la Cultura, grupos teatrales estudiantiles, como del Colegio "Santo Domin-

go de Guzmán", del "San Gabriel", del "Bernardo Valdivieso", de Loja. La Casa fue la auspiciadora de la formación de la Sociedad de "Amigos del Teatro".

Su cooperación y auspicio en cuanto a compañías extranjeras pueden ser ilustrados con lo ofrecido a la Compañía Francesa de Madelaine Ozaray, a la francesa también, de Luois Jouvét, a la de Juan Carlos Charé, a la Compañía de Arte Dramático de París, a la de la distinguida artista María Teresa Montoya, a la Compañía de Comedias de Francisco Petrone, entre otras más.

En cuanto a danzas y ballet, iniciemos mencionando la importante labor del Núcleo del Guayas, con su Escuela de Danzas Clásicas. Cosa igual, la traída del Ballet Ruso de Montecarlo, bajo la dirección del Coronel W. de Basil, la del Ballet de Ana María, la Compañía "L'Etoiles de Paris", el Gran Ballet de Alicia Alonso; entre los artistas de este campo, citemos al gran bailarín Dmitri, a Chela y Jacobo, Conchita Piquer y otros más quienes han actuado con la ayuda de la Casa. Otra ayuda en este campo ha sido la prestada a grupos de danzas de varios colegios del país.

En los diez años de vida de la Casa, se han gastado, por este concepto, la cantidad de 196.697 sucres.

**C.—Apoyo a la Música.** Se puede resumir en las siguientes formas, la ayuda y difusión:

1) Mantenimiento del Concurso Anual de Música, para compositores nacionales, con el objeto de desarrollar la música de concierto, sobre la base de nuestro folklore musical y para elevar la calidad de nuestra música.

2) La adquisición del Museo Etno-organográfico, que cuenta con instrumentos de gran valor musical, no sólo para el país, sino para América y el mundo culto, ya por su rareza, como por su originalidad.

3) La Casa ha organizado conciertos y recitales. En los diez años de vida han tenido lugar 163 conciertos y recitales,

organizados o auspiciados por la Casa de la Cultura, Matriz. Artistas de gran valor nacional y de fama mundial han actuado en nuestra capital, deleitando a nuestro público con música elevada. Citemos sólo al guitarrista Julio Martínez Oyanguren, uruguayo, al pianista francés Gilles Gilbert, al gran guitarrista Albor Maruenda, a Nicanor Zabaleta, Armando Tapia Caballero de Chile, el violinista Ricardo Odnosoff, el violonchelista Adolfo Odnoposoff, la Compañía Argentina de Opera, Armando Palacios, chileno, el tenor Carlos Sostarko, la soprano Ana Villoldo, la soprano chilena Ruth González, el violinista polaco Peter Lewcotics, un magnífico ciclo de Eric Landerer y muchos otros más. Entre los nacionales debemos citar los conciertos de la Orquesta del Conservatorio Nacional de Música, de la Academia del señor Belisario Peña, de coros de estudiantes de los colegios "Don Bosco", "La Salle", de la Orquesta del Conservatorio de Cuenca, del Cuarteto de Cuerdas "Quito", que lo dirige el artista Enrique Espin Yépez y otros más.

4) Los programas de la radiodifusora, con música selecta, folklórica nacional y de otros países, de recitales y dramatizaciones, son actividades que van contribuyendo a la labor en materia de música y recitación.

5) El Núcleo del Guayas ha Organizado la Orquesta Sinfónica, para lo cual ha contratado a consagrados artistas europeos.

6) También la Casa ha ayudado para que los artistas nacionales y algunos extranjeros puedan trasladarse a otras ciudades del país, en misiones de cultura y arte.

Se han gastado en estas actividades la cantidad de \$ 424.082 sucres.

**D.—Ayuda a las Artes Plásticas.** Las actividades en este campo pueden resumir así:

1.—Mantenimiento del Museo Nacional de Arte Colonial, la Galería de Arte Antiguo y el Museo de Arte Moderno, de los que nos ocupamos en otra parte de este análisis.

2.—Organización del Salón de Pintura y Escultura, el de Dibujantes, Acuarelistas y Grabadores. Estas actividades reflejaron la potencialidad de nuestros artistas en pintura y escultura. La Casa, a su vez, premió pecuniariamente a los mejores trabajos y adquirió algunas obras para la Galería respectiva.

3.—Elaboró el Proyecto de Ley de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el mismo que se aprobó por la Asamblea de 1944. Así se estableció la Dirección del Patrimonio Artístico Nacional, en defensa y salvaguardia de nuestros tesoros artísticos.

4.—Las exposiciones auspiciadas por la Casa de artistas nacionales y extranjeros. En total se han realizado 131 actos de esta índole. Han tenido lugar en el local de la Casa y en el del Museo Nacional de Arte Colonial. En esta última dependencia se han ejecutado 78 exposiciones, todas de arte moderno.

5.—El servicio de visitas al Museo Nacional y a las exposiciones realizadas en él arrojan un término medio anual de 2.000 personas.

6.—La Casa ha dado la primera oportunidad para la pintura mural al fresco en el Ecuador. Diógenes Paredes, José Enrique Guerrero, Galo Galecio y Oswaldo Guayasamín tienen algunos murales en la Casa. Ojalá este paso pudiera ser imitado por otras instituciones, para fomentar esta rama de la pintura. Pues, en otros países latinoamericanos, como México, este campo ocupa una gran atención en el arte contemporáneo.

7.—La Casa de la Cultura ha organizado y auspiciado exposiciones nacionales o de artistas nuestros en varios países del mundo; citemos los siguientes: en México, Cuba, Estados Unidos, Colombia, Argentina, Uruguay, Venezuela y París (Francia). Esta actividad, como es fácil deducir, nos ha dado nombre, porque nuestra producción artística plástica tiene su valor internacional, especialmente la colonial y la contemporánea.

## AYUDA A LAS CIENCIAS

Se ha concretado en conferencias, mesas redondas, cursos, adquisición de algunos aparatos para investigaciones científicas de establecimientos educativos, ayuda para la recolección de fósiles, algunas investigaciones científicas, publicaciones de estudios y obras científicas y la edición de su valioso Boletín.

En todas las actividades de esta índole han participado hombres de ciencia del país y científicos de otras latitudes, que han llegado al Ecuador.

La revisión del calendario de las actividades en estos campos demuestra una preocupación permanente por los problemas de las ciencias.

## OTRAS CIENCIAS

a) En apoyo a Instituciones Culturales y a Colegios Particulares de Quito, la Casa ha invertido la cantidad de 841.786 sucres.— b) En construcciones escolares; aportes dados al Ministerio de Educación, en 1953 ascendieron a 150.000 sucres, y en 1954 a 75.000 sucres, hasta el mes de julio.

## LAS DEPENDENCIAS

La Casa de la Cultura Ecuatoriana cumple su trascendental misión con las siguientes dependencias especiales:

1.—**La Radiodifusora "Casa de la Cultura Ecuatoriana"** Cuenta con magníficos equipos. Su personal de locutores y técnicos es de primera clase. Su director es el intelectual don Jorge I. Guerrero. Sus programas son artísticos, culturales y científicos. Música selecta internacional, música folklórica de los diversos países, música popular ecuatoriana, canto y recitación son parte de los programas cotidianos. Las distintas Sec-

ciones actúan con sus Miembros Titulares y Correspondientes en programas especiales en las distintas materias de sus campos. Programas infantiles; noticias nacionales y del exterior; calendarios históricos y desarrollo de temas especiales sobre campos de importancia nacional de información internacional, constituyen la base de la labor cultural. Este medio de difusión ha sido magníficamente aprovechado por la Casa. Los programas desarrollados en él son de gran importancia y las personas cultas, amantes de los buenos programas o de la informaciones de los temas especializados en letras, artes, ciencias, educación, etc., encuentran un valioso manantial en esta radiodifusora.

2.—“**Museo de Instrumentos Musicales**”. Una hermosa colección de instrumentos musicales del país y de varios otros forma este Museo. La labor paciente y muy meritoria de don Pedro Trasversari ha permitido formar esta colección. En rasgo generoso de parte de su dueño, hoy ha pasado a propiedad de la Casa. Falta la publicación de la catalogación y estudio de cada uno de estos materiales, par completar la obra y ofrecer a los visitantes una colección muy valiosa y ejemplar.

3.—“**Archivo Nacional de Historia**”. Se ha iniciado la labor urgente de reunir los documentos de nuestro pasado. Todo país culto y preocupado de su historia mantiene archivos especiales; los documentos preciosos se los conserva catalogados y organizados, en tal forma de preservarlos de la destrucción del tiempo, y de facilitar su consulta. Paleógrafos especializados se entregan a la laboriosa tarea de traducción y publicación de todo cuanto habla de las diversas etapas históricas. En el Ecuador hemos avanzado muy poco en este campo. Un ejemplo muy valioso es el del Archivo Municipal y la labor del paleógrafo Jorge Garcés. Con el objeto de centralizar estos preciosos elementos, la Casa de la Cultura ha recibido el encargo legal de guardar, coleccionar y defender estos tesoros. Alguna vez se centralizarán los documentos que andan desperdi-

gados; no pocos en proceso de destrucción; otros desaparecidos y en poder particular. Nuestra historia, en varias etapas, no ha sido aún reconstruida sobre la base del documento auténtico, de la consulta de las fuentes de primera mano. Por eso todo cuanto se realice en esta obra redundará en beneficio de la Historia Nacional y de la defensa y conservación de preciosos valores documentales de nuestro pasado.

Alfredo Chaves tiene la dirección de esta dependencia. Su especialización en estos campos y la labor realizada fuera del país son segura garantía. La obra está iniciada con encomiable paciencia, ajetividad y técnica. Más aún, la casa pasó a los Estados Unidos al señor Luis H. Merchán Mora, para que se especializara en este terreno. Para contar con la base material, que permita la organización, conservación y defensa técnica de los documentos, la construcción del nuevo tramo del edificio tiene una amplia sección, hecha con todas las normas técnicas modernas, para coleccionar unos 150.000 legajos. Algún día nuestra Patria contará con un buen Museo Nacional de Historia y se realizarán las actividades complementarias. La Casa de la Cultura necesita sólo contar con los suficientes medios económicos para llevar a feliz realización esta labor.

Hasta la fecha se han ordenado y catalogado 600 volúmenes, con 200 documentos cada uno.

4.—“**Galería de Arte Colonial**”. Se la ha formado con fuertes desembolsos, debido a la selección de las obras. Ocupa una parte del edificio matriz y constituye la iniciación de lo que podrá ser un gran Museo, que reúna muestras ya famosas de obras artísticas en la pintura y escultura coloniales. Forma una parte de la labor de la defensa del Patrimonio Artístico Nacional, cuyo director es el conocido artista e intelectual don Eduardo Kingman.

5.—“**Galería de Arte Contemporáneo Ecuatoriano**”. Con el objeto de fomentar la producción de las artes plásticas, de estimular y premiar la obra muy valiosa de un numeroso y selec-

to grupo de pintores, dibujantes, escultores, acuarelistas ecuatorianos, la Casa de la Cultura Ecuatoriana ha organizado varios certámenes nacionales; tales como:

El Salón Nacional de Pintura y Escultura, el Salón de Dibujantes, Acuarelistas y Grabadores. En estas exposiciones se ha podido apreciar la robusta producción artística en estos campos. A más de conceder premios pecuniarios y honoríficos, la Casa ha seleccionado las más importantes obras y las ha adquirido para la galería de Arte Contemporáneo Ecuatoriano. Los trabajos coleccionados son muy valiosos y representan las tendencias y escuelas más importantes en estos géneros, así como las producciones más importantes de nuestros mejores artistas plásticos. En los salones de la Casa se exhiben estas producciones y han merecido críticas muy valiosas de los entendidos en estas ramas.

6.—“**Museo Nacional de Arte Colonial**”. Este servicio tiene un edificio propio. En él están exhibiéndose las obras que posee. Para defender los más importantes cuadros se contrató a un experto holandés, el señor Carlos Barnas, para que realice trabajos muy valiosos de restauración. Algunas obras se han adquirido. Eduardo Kingman y la Casa misma han tenido mucho interés en acrecentar este patrimonio, mediante la adquisición de obras y colecciones valiosas. Por desgracia, las disponibilidades presupuestarias han sido una gran traba. En la casa de este museo se vienen realizando muchas exposiciones de varios tipos de artes, ya de carácter nacional, como internacional. El número de 2.000 visitantes por año, registrados desde 1948 hasta el presente año, está hablando claro de la importancia del Museo y de sus beneficios culturales. Nuestro valor histórico en materia colonial obliga a que los servicios de esta índole sean incrementados en cuanto sea posible.

7.—“**Biblioteca Nacional**”. Esta dependencia fue adscrita a la Casa desde su creación. Se la ha atendido a medida de las posibilidades, en cuanto a adquisiciones, reparaciones, dota-

ción de mobiliario, pago de sueldos y otros aspectos. Un dato estadístico de adquisiciones, de 1944 a julio de 1951, informa que aumentó la Biblioteca Nacional con cinco mil novecientos treinta y cuatro volúmenes, dos mil ciento catorce folletos, treinta mil ochocientos diecinueve publicaciones periódicas. La Biblioteca Nacional es un templo de la cultura. Constituyen, junto con la Biblioteca Municipal y la de la Universidad Central, los centros de mayor concurrencia de lectores, estudiosos e intelectuales de todo género. Las cifras de 755.855 lectores del año de 1944 al 1951; y la de 857.687 obras consultadas, están diciendo muy claramente de la importancia y la labor que desempeña este centro de cultura. Director de esta dependencia es el señor Joaquín Ruales Lasso.

El futuro de esta biblioteca será magnífico, cuando la Casa construya el edificio especial, que consta en la planificación del caso. Entonces, sus servicios se ampliarán y tendremos un centro de consulta digno del destino cultural que está llamado a crear el Ecuador.

**8.—Biblioteca "Casa de la Cultura Ecuatoriana".** Por otra parte, la Casa ha formado su propia biblioteca. Cuenta en la actualidad con más de 6.000 volúmenes. Está organizada técnicamente. Cuenta con secciones en castellano, inglés y francés. Ofrece para la lectura revistas y periódicos que llegan como canjes a la Casa. Su incremento es continuado, gracias a este mismo medio. Al frente de este servicio está la señora Laura de Crespo.

**9.—"Exposición Permanente del Libro Ecuatoriano".** Una de las hermosas iniciativas de Enrique Garcés fue la organización de esta exposición. El Ecuador necesita exhibir, a propios y extraños, la fecunda y variada producción literaria de todos sus tiempos y en todos sus géneros. En labor paciente se ha logrado reunir miles de volúmenes, que catalogados por nombres de autores, se exhiben en vitrinas especiales en los corredores del edificio de la Casa. Así, todo visitante puede-

apreciar la producción nuestra y a la vista están muchas joyas literarias, que otrora sólo estuvieron al alcance de particulares.

**10.—“Biblioteca Infantil”.** A manera de ensayo, funciona este servicio en el Parque Infantil de El Ejido, frente a la Casa. El servicio es nutrido y los pequeños lectores encuentran un programa completo de distracción con los juegos del parque, la música de la radiodifusora de la Casa, las radioteatralizaciones y las lecturas adecuadas y amenas.

**11.—“Dirección del Patrimonio Artístico Nacional”.** Nos hemos referido ya a algunos aspectos de esta dependencia. Nos falta completar esta visión sintética con la labor prolija para conceder permiso de exportación de obras de arte moderno, en particular; su participación en defensa de edificios históricos; la publicación de una guía de orientación del visitante culto nacional y, particularmente, extranjero del Museo Nacional de Arte Colonial; y la adquisición de valiosas obras de arte antiguo, y otras intervenciones más.

**12.—La Editorial.** También nos hemos referido a esta dependencia. Su labor es indiscutible con la variedad de obras editadas con las publicaciones permanentes, con la ayuda a diversas obras y trabajos de difusión, propaganda, invitación, premiación de certámenes, conferencias y actos culturales, no sólo de la Casa, sino de planteles educativos e instituciones culturales. En este campo, la Editorial de la Casa constituye una efectiva y valiosa ayuda para estas actividades en Quito y otras ciudades.

Dirigen esta importantísima dependencia, el doctor Benjamín Carrión, Presidente de la Casa, el Director de la Editorial, señor Jorge Adoum y el Regente de los Talleres Gráficos, señor don Edmundo Velasco Z.

## LA OBRA DE LOS NÚCLEOS

Siquiera hagamos una breve síntesis de la labor en que están empeñados los Núcleos Provinciales. El del Guayas cuen-

ta con radiodifusora, editorial, biblioteca, Galería de Arte Ecuatoriano Contemporáneo, Escuela de Ballet y de Música. Las conferencias y certámenes de cultura son múltiples. Entre sus publicaciones permanentes citemos:

**Cuadernos del Guayas y Cuadernos de Historia y Arqueología.** La enumeración de las actividades nos dará una visión sintética de la labor fecunda por la cultura de nuestro puerto principal y del país todo: conferencias, recitales de poesía, de canto, música con variados instrumentos, exposiciones de arte plástico, de arte popular, concursos, becas en el exterior, conciertos, exposiciones de libros, cursos especiales, presentaciones, auspicios y cine educativo.

Núcleo del Azuay, mantiene una revista con este nombre; ha publicado algunos libros. Sus dependencias son: editorial y biblioteca. Las actividades mensuales, durante todos los años de vida, en cuanto a conferencias, mesas redondas, exposiciones, conciertos y ótras, son un índice claro del valor del Núcleo y del movimiento cultural e intelectual del Azuay y de Cuenca, en particular.

El Núcleo de Loja publica su periódico de Literatura y de Arte, **Mediodía**. Cuenta con biblioteca. Sus actividades son múltiples y variadas en los campos de la literatura, el arte y la técnica.

El Núcleo de Tungurahua cuenta con una Galería de Pintura, biblioteca y su revista **Cuadernos del Tungurahua**.

El de Manabí, con una Academia de Música, Academia de Pintura y Biblioteca. Los demás tienen sus órganos de publicidad, como la Revista del Núcleo de Imbabura; Rumichaca del Carchi; Altiplano de Bolívar; Cuadernos de El Oro; Tierra Verde de Esmeraldas. Realizan intensas actividades de diferente orden intelectual, participan en todo acto de civismo y cultura y han congregado a los más destacados intelectuales de cada rincón de la Patria.

Doloroso es no poder hacer un análisis, siquiera somero, de las labores y actividades. Queremos sólo decir que los Núcleos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en cada provincia, son los centros de impulso e iniciativas en bien de la cultura y son los puntos a donde están convergiendo los pensamientos de los hombres cultos.

## OTRAS ACTIVIDADES

La acción de la Casa abarca todo campo de la cultura. A donde se le solicita cooperación y ayuda se hace presente. Tanto que toda institución que solicita y toda acción del espíritu y el intelecto encuentra en ella el oasis beneficioso para el mejor desenvolvimiento. Alguna vez tendrá que hacerse un estudio exhaustivo de lo que hace la Casa de la Cultura por la Patria y ésta será su mejor réclame y defensa, por si hay alguien que quisiera restar su valor.

Completémos ahora sólo enumerando otros campos en que ha ofrecido el aporte de su variada misión:

1.—Becas. Mantiene algunas para diversos estudios y perfeccionamientos, dentro y fuera del país.

2.—Ayudas de viaje. Ha ofrecido a Miembros de la Institución, a algunos estudiantes y a hombres cultos, que han salido en misiones culturales, artísticas o científicas.

3.—Apoyo a algunas investigaciones de carácter científico y social.

4.—Adquisición de libros y publicaciones a escritores del país y de fuera. Las limitadísimas posibilidades editoriales que ofrece el país a quien se dedica a escribir libros de literatura, investigación o ciencia, cuenta siempre con alguna ayuda de la Casa, unas veces con la adquisición de libros, otras con ayuda de papel y otros medios. Sólo en la adquisición de libros nacionales, en los diez años de vida, ha invertido la Casa la suma de \$1'131.661.

5.—Los libros adquiridos por la Casa se ofrecen a la venta con un descuento del 30%; reducción que beneficia al lector y aumenta las posibilidades de circulación del libro.

## EL PRESUPUESTO

El Decreto que creó la Casa de la Cultura estableció las rentas para su desenvolvimiento. Por desgracia, la ampliación de servicios y actividades, la creación de los Núcleos Provinciales, han complicado la situación económica, a tal extremo que sus nuevos campos, el desarrollo creciente de actividades y servicios se ven ahora gravemente limitados. Más aún, la reducción de los ingresos en el presente año, pone a la Casa en condiciones nada agradables.

El Presupuesto se divide en de **Operación** y de **Construcción**. En 1953 los datos fueron: \$ 5'740.000,00 para operaciones, y \$ 2'460.000,00 para construcciones. En 1954, disminuyó el primero a \$4'820.000,00, y a \$ 2'057.660,00 el segundo; es decir, \$ 1'322.340,00 de reducción; lo que equivale a cerca de una quinta parte menos. Muy grave situación.

El presupuesto de operaciones se divide entre la Matriz y los Núcleos Provinciales en proporción de 60% y 40%, respectivamente. El de Construcciones, así: a) 40% para el edificio del Núcleo del Guayas; b) 40% para el del Azuay y c) 20% para la Matriz. Como es natural, las urgentes necesidades del edificio de la Matriz, que tiene apenas terminadas muy pocas dependencias, ha obligado a restar de un 15 a 20% del presupuesto de Operación en beneficio de las edificaciones. La situación se vuelve más apremiante si consideramos lo que falta por hacerse sólo en lo material en la Matriz —amén de las de los Núcleos, especialmente de los que han iniciado las construcciones de locales— Veamos en el punto siguiente.

## LA INTERVENCION

Se creó con varios objetivos; los principales serían: 1) Observación de la aplicación del Presupuesto; 2) explicación de normas generales de política económica; 3) Fiscalización permanente; 4) Ordenación de gastos; 5) Vigilancia administrativa. Está al frente de este departamento el pulcro caballero, don Jorge Andrade Marín.

## EDIFICIO DE LA MATRIZ

Está terminada la parte correspondiente a administración provisional, radiodifusora, imprenta, biblioteca, adecuación para los museos de instrumentos y galería de arte colonial y Archivo de Historia; ésta última dependencia, como hemos dicho, con capacidad para 150.000 legajos, de acuerdo con toda la técnica moderna para el caso.

El proyecto aprobado cuenta con las siguientes dependencias más:

- a) Un teatro cerrado, con 2.000 butacas;
- b) Un teatro al aire libre, con capacidad para 18.000 espectadores;
- c) Edificio de 11 pisos para la Biblioteca Nacional;
- d) Museos: de pintura, escultura, arqueología, etnografía, instrumentos musicales, artes manuales y populares;
- e) Edificio anexo con un relieve del Ecuador de 20 × 20 metros, con instalaciones eléctricas para localizaciones geográficas, especialmente para el servicio escolar.

El costo total está presupuestado en 30'000.000,00.

El edificio de la Casa servirá de sede de la XI Conferencia Interamericana y todo cuanto se haga por ampliar su construcción contribuirá a que nuestra Capital se presente dignamente;

y la Casa de la Cultura necesita y se merece toda atención material, para que ofrezca a los visitantes la visión más completa del poder y producción culturales del Ecuador.

¿Podremos ver las personas de esta generación este monumento de la cultura, las ciencias y las artes nacionales? ¡Que así sea, para bien del espíritu y para la gloria nacional!

## NECESIDADES Y SUGERENCIAS

Nunca se acaba una obra del intelecto y el saber. Ni nadie piensa en la Casa de la Cultura que todo es perfecto. Lo que si estamos seguros es que un balance justo y desapasionado dejará para esta benemérita Institución un saldo infinitamente mayor de labor y acción positiva y trascendental para nuestra cultura.

Tal vez no quisiéramos incurrir en campo tan delicado, como el de sugerir algo nuevo; sin embargo, nos asaltan unas pocas ideas que nos permitimos concretarlas en:

1.—La Casa de la Cultura necesita más dinero para cumplir su trascendental misión. Los Poderes Públicos (Legislativo y Ejecutivo) deben estudiar una forma de incrementar los ingresos, para un plan quinquenal de desarrollo de los diversos proyectos, materiales primero, culturales después. El progreso material del país, con plan de carreteras e irrigación, se vería así completado con el desarrollo de los mejores agentes y centros de nuestra cultura en la Capital y en provincias.

2.—Intensificar el plan de acción de sentido popular. Algunas actividades se han realizado en este sentido. Digamos: las dos magnificas exposiciones de arte popular, junto con sus programas recreativos y culturales; algunos programas radiales; la ayuda a organizaciones obreras. Pero sería muy interesante si se emprendiera en la publicación de folletos y lecturas para el pueblo, para los grupos campesinos. Esta labor beneficiaría no sólo a la cultura, sino serviría para educar e instruir,

según los temas elegidos. Más tarde, cuando la Casa cuente con su teatro, las condiciones cambiarán para realizar programas artísticos, culturales y de otra índole, en beneficio del pueblo.

3.—La investigación seria y técnica de nuestra realidad económica y social está apenas iniciada. Muy importante sería la realización de trabajos de esta índole, tomando grupos tipos, de acuerdo con las regiones, los aspectos étnicos-culturales, localización en o fuera de las ciudades de aspectos concretos de la vida nacional. Esta labor ayudaría a conocer mejor el país y a realizar estudios científicos en este campo.

4.—Ojalá la Casa de la Cultura pudiera dar alguna atención al problema campesino, indígena y montuvío. Tal vez la Sección de Ciencias Sociales podría apoyar un movimiento intelectual y de investigación en relación con estos grupos. La publicación de una revista especializada podría congrega a las personas aficionadas a estos problemas, para mantener viva la preocupación por este básico y trascendental problema nacional. La verdad es que el Ecuador está, por ahora, casi completamente olvidando de estos aspectos; y la Casa cuenta con medios que podrían ayudar a una acción muy valiosa.

5.—La acción de cooperación y acercamiento entre los Miembros Titulares y Correspondiente debe continuar con reuniones regulares. Estas ocasiones ligan espiritualmente a las personas a la Institución; en ellas, como dejamos dicho, la labor de equipo tiene una feliz realización; las iniciativas y el trabajo mismo son el fruto del pensamiento mayoritario.

6.—¿Tal vez una nueva revista, de Ciencias Sociales, Historia y Geografía podría completar la serie de publicaciones especializadas?

En todo caso, que la Casa de la Cultura siga su camino fecundo de obras intelectuales, científicas y artísticas, en beneficio de la cultura nacional. Que no encuentre fuerzas ni factores negativos de ninguna clase, porque ello afectaría al pro-

greso y desenvolvimiento de nuestra vida espiritual. Que el ambiente amplio de tolerancia, de acercamiento de las personas de diverso credo político y religioso, de distintos pensamientos y actitudes frente a los problemas económicos, políticos y sociales, continúen llegando a la Casa de la Cultura, para realizar la labor elevada, alejada de sectarismos y pasionismos; que encuentren, en este hogar del pensamiento nacional, el alero acogedor para discutir y analizar los problemas de la Patria y del mundo, con la elevación y dignidad que exige la cultura, con el respeto y consideración de personas representantes de la fuerza y característica más valiosa del país, la intelectual: tal como se ha venido realizando la vida de la Casa en sus diez años de existencia.

# ALGO DE LA LITERATURA PEDAGOGICA ECUATORIANA

## PRINCIPALES REVISTAS ECUATORIANAS DEDICADAS A LA EDUCACION

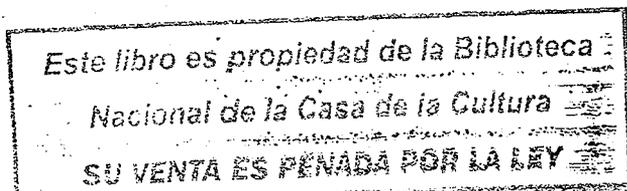
- EDUCACION.**—Organo del Ministerio de Educación, fundada en 1926.— 126 números.
- CUADERNOS PEDAGOGICOS.**—Fundada en 1933.— 30 números.
- NUEVA ERA.**—Fundada en 1933.— 22 volúmenes.
- REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION.**—Organo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, fundada en 1947.— 33 números.
- FILOSOFIA, LETRAS Y EDUCACION.**—Organo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, fundada en 1948.— 20 números.

## ALGUNAS OBRAS DE AUTORES ECUATORIANOS SOBRE EDUCACION

- Abad Gonzalo.**—Cuatro Escuelas Democráticas, 1944.
- Aillón Zoila y Cáceres Angélica.**—La Escuela Ecuatoriana frente al problema de la Cultura Indígena, 1935.
- Arellano Polidoro.**—La Escuela para la Vida, por la Vida, 1935.
- Bastidas Jacinto.**—Psicometría Escolar, 1950.
- Bravo Luis R.**—El Sistema Decroliano, 1942.
- Carbo Edmundo.**—El niño y el Adolescente, 1954.
- Carbo Edmundo y Velasco Ermel.**—Pruebas Mentales, 1939.
- Colegio "24 de Mayo" de Quito.**—Problemas de Educación Secundaria, 1943.
- Cornejo Justino.**—Pedagogía y Antipedagogía, 1938.
- Chaves Fernando.**—Ideas sobre la Posición Actual de la Pedagogía, 1933.
- Chávez Ligdano.**—Educación y Nacionalidad, 1952.
- Chávez Ligdano.**—Formación de Profesores, 1953.



- Félix Carlota.—Manual de Mediciones de la Inteligencia, 1937.  
Garcés Enrique.—Por, para y del Niño, 1937.  
García Leonidas.—Panomara y Orientaciones de la Educación Ecuatoriana, 1951.  
Jaramillo Juan S.—La Educación Primaria en el Ecuador, 1940.  
Larrea Gerardo.—Psicotecnia, 1946.  
Mata Humberto.—El Problema Educacional y sus Proyecciones Sociales en el Ecuador, 1929.  
Ministerio de Educación.—Congreso Nacional de Educación Primaria y Normal, 1930.  
Ministerio de Educación.—Vida y Trabajo en la Escuela, 1948.  
Ministerio de Educación y Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.—El Material Didáctico, 1949.  
Ministerio de Educación y Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.—El Texto Educativo, 1947.  
Normales Juan Montaivo y Manuela Cañizares de Quito.—Libro del Cincuentenario de su fundación, 1951.  
Ortiz de Aulestia, Elisa.—Realidad Rural y Supervisión Escolar, 1941.  
Pécco Marieta y Aillón Carlos.—Organización y Prácticas Escolares, 1939.  
Sylva César y Guevara Ernesto.—La Escuela Nueva, 1932.  
Tobar Donoso Julio.—García Moreno y la Instrucción Pública, 1940.  
Tobar Julio.—Apuntes para la Historia de la Educación Laica en el Ecuador, 1948.  
Tobar Julio.—Evolución de las Ideas Pedagógicas en el Ecuador, 1954.  
Torres Luis F.—Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria en Diferentes Países, 1937.  
Uzcátegui Emilio.—Los Pedagogos de la Libertad, 1936.  
Uzcátegui Emilio.—Situación del Niño en la Legislación Ecuatoriana, 1935.  
Uzcátegui Emilio.—La Obligatoriedad de la Educación en el Ecuador, 1952 (también ediciones en inglés y en francés).  
Uzcátegui Emilio.—Páginas de Cultura y de Educación, 1953.  
Velasco Ermel.—La Investigación del Niño en la Edad Escolar, 1949.  
Varios.—Primer Congreso Latinoamericano de Filosofía y Filosofía de la Educación, reunido en Quito, en abril de 1953, 1954.



# REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

Año VII - Quito - Setiembre Octubre de 1954 - No. 33

Director de la Revista:  
**Dr. EMILIO UZCATEGUI**  
Secretario de Redacción:  
**Dr. ENRIQUE GARCÉS**

Presidente de la Casa de la Cultura  
**Dr. BENJAMIN CARRION**  
Editor:  
**JORGE ENRIQUE ADOUM**

## H A N C O L A B O R A D O :

Abad de Velasco Blanca  
Abad Gonzalo  
Abad María Teresa  
Adoum Jorge Enrique  
Aizaga América  
Albornoz Hugo  
Alvarado Rafael  
Argüello Carlos H.  
Arias Augusto  
Arias Raúl  
Bastidas Jacinto  
Barrera Vásquez A.  
Ecsch Gimpera Pedro  
Brachfeld Oliver Francisco  
Eriones Oswaldo  
Bucheli Ligia de  
Burbano Edmundo R.  
Carbo Edmundo  
Castillo Abel Romeo  
Carrillo Alfredo  
Castellanos Manuel  
Chávez Alfredo  
Chávez Ligdano  
de la Bastida Juan  
Descalzi César R.  
Donoso Torres Vicente  
Garcés Enrique  
Garcés Víctor Gabriel  
García Ortiz Humberto  
García Leonidas  
Gilbert Abel  
González Carlos E.  
Gómez Francisco  
Guarderas José I.  
Guevara Darío  
Haldemann Rose I.  
Hoffstetter Robert  
Ibarra Luis  
Jácome Alfredo  
Jaramillo Pérez César  
Jarrín Luis H.  
Kingman Eduardo  
Labarca Amanda  
Lara Héctor  
Linke Lilo  
Lipiuncott Dixie  
López Raúl  
Lozada José A.  
Llerena José Alfredo

Mancheno Luis  
Mata Martínez Humberto  
Mora Tapia Julio César  
Moreno Espinosa Miguel  
Moreno Segundo Luis  
Muñoz Sanz Juan Pablo  
Murgueta Reinaldo  
Ordeñana Alberto  
Orbe Estuardo  
Ortiz Emma Esperanza  
Ortiz Rigoberto  
Osuna Pedro  
Paredes Irene  
Fazmiño Luis Alberto  
Pérez José  
Piaget Jean  
Pinto Pasquel Néstor  
Plaza Galo  
Privitera Joseph  
Reindorp Reginald  
Rodríguez García Eduardo  
Roselló Pedro  
Rubio Gonzalo  
Ruiz Cristóbal  
Salezar Rosa  
Salgado de Carbo Leonor  
Scott Donald R.  
Smith Dorothy  
Teilo Prócel Juan  
Tobar Julio  
Torres Bodet Jaime  
Torres Luis F.  
Torres Nelson  
Utreras Jorge  
Uzcátegui Emilio  
Uzcátegui Maruja de  
Vacas Gómez Humberto  
Valencia Segundo D.  
Valenzuela Rojas Bernardo  
Vallejo Pedro  
Velasco Ermel  
Velasco Jorge A.  
Verdesoto Luis  
Verdesoto Raquel  
Viteri Atanasio  
Viteri Durand Alberto  
Viteri Durand Juan  
Zabala Ruiz Manuel

PRECIOS: Un número ..... \$ 5,00  
Un semestre ..... " 15,00  
Un año ..... " 30,00